

EDAD Años ESTADO CIVIL No aplica ETNIA
COMUNIDAD Yaxtel
MUNICIPIO Chilón ESPACIO VITAL
CIUDAD NATAL Chilón

la blanca (machete)
NOMBRE DEL AGRESOR Gaspar Silvano López Zúñiga

madrastra y dos hermanastras.
(20 de julio de 2013)
con un machete en la
do sobre la posesión de una
madre en la que más

Siglo XXI BCO

NO. 19

ESTADO CIVIL Desconoce ETNIA No aplica

REGION Centro
REGISTRO DE FEMINICIDIO NO. 20

FECHA: 27/Marzo/2013

NOMBRE: Yadira Martínez Hiriaga

HUÍDOS 1 CIUDAD O COMUNIDAD

Luchar con corazón de mujer

Situación y participación de las mujeres en Chiapas (1995-2015)

LUCHAR CON CORAZÓN DE MUJER

**Situación y participación
de las mujeres en Chiapas**

(1995-2015)



LUCHAR CON CORAZÓN DE MUJER

**Situación y participación
de las mujeres en Chiapas**

(1995-2015)



S!Paz

Servicio Internacional para la Paz

Avenida Chilón #8
Barrio El Cerrillo
San Cristóbal de las Casas
29220 Chiapas, México
Tel/Fax: (+52.967) 63-160-55

chiapas@sipaz.org
www.sipaz.org



[sipaz.chiapas](https://www.facebook.com/sipaz.chiapas)



[@sipazchiapas](https://twitter.com/sipazchiapas)

Contenido

Introducción	7
Capítulo I. Punto de partida: la situación de las mujeres antes de 1995	13
1. Las fincas.....	15
2. Otras influencias: el contexto centroamericano y las expulsiones.....	19
3. Las primeras feministas y los inicios del trabajo desde la perspectiva de género	21
4. El impulso desde la Iglesia católica.....	27
5. La despenalización del aborto en Chiapas	31
6. 1993: La Ley Revolucionaria de Mujeres.....	33
7. 1994: ¿Y las mujeres qué?.....	39
Capítulo II. Las mujeres desde 1995 a la actualidad	45
1. La situación de las mujeres a mediados de los 90.....	47
2. Las mujeres y la guerra	51
3. La situación de las mujeres en la actualidad.....	75
Capítulo III. Las principales acciones de las mujeres	129
1. Los trabajos colectivos y las cooperativas	131
2. Las mujeres zapatistas	133
3. Las iniciativas en el marco del diálogo permanente entre la sociedad civil y el movimiento zapatista	141
4. Los cordones de seguridad y los cinturones de paz.....	147
5. Las marchas y peregrinaciones.....	149
6. Los encuentros	151
7. Los espacios de articulación	155
8. Las Campañas	163
9. Los tribunales civiles, las performance, los murales y otras formas de protesta y denuncia	167
10. Las acciones desde la academia	171
A modo de conclusión: los principales aprendizajes	175
1. Un cambio que parte desde lo personal.....	177
2. La dimensión relacional	181
3. Dimensión colectiva y organizativa	183
4. Dimensión político-social.....	189
Glosario	195

INTRODUCCIÓN

*“Porque ahora y desde hace ya un tiempo vemos
que en muchos rincones se encienden luces.
Luces de rebeldía y resistencia.
A veces pequeña como la nuestra.
A veces grandes.
A veces tardan.
A veces sólo un chispazo que rápido se apaga.
A veces siguen, sin apagarse en la memoria.
Y en todas esas luces se adivina que el mañana
que siga será muy otro”.*

EZLN

[7]

2015 es el 20° año de presencia de SIPAZ en México. A día de hoy, dos décadas después, seguimos trabajando para la disuasión y la prevención de la violencia sociopolítica no sólo en Chiapas sino también en los estados de Oaxaca y Guerrero (desde 2005). Dos decenios de trabajo en acompañamiento internacional, nos han brindado incontables experiencias. Por eso, decidimos que esta fecha clave era un buen momento para recopilar los principales aprendizajes que nos ha propiciado el caminar junto a las organizaciones civiles, movimientos sociales y procesos organizativos que trabajan día con día para la construcción de un mundo mejor en México. Con la idea de visibilizar estas luces de esperanza, así como para construir y compartir conocimientos, nos propusimos sistematizar lo aprendido.

Ahora bien, muy rápidamente nos topamos con un riesgo: que la palabra de las mujeres quedara diluida y relegada, particularmente aunque no exclusivamente, la de las mujeres indígenas y campesinas. Ante este desafío, y porque creemos firmemente que tienen mucho que aportar en esta reflexión, decidimos preparar un libro específico, un material que tratara exclusivamente de su situación y aportes en estos últimos veinte años: los cambios –o no– en sus vidas, en sus oportunidades de participación, sus acciones organizadas y los aprendizajes que sacaron de ellas.

Este marco de veinte años de trabajo nos pareció un plazo pertinente para una mirada hacia atrás. Jean Paul Lederach, experto en Transformación Positiva de Conflictos y Construcción de Paz, suele decir que se necesitará tanto tiempo para salir de una situación de conflicto o guerra como el que se requirió para que se generase. Si nos referimos a violencia

Introducción

de género,¹ se aprecia que los cambios que se requieren para revertirla son de larga duración. Desde la teoría del cambio, se considera a menudo una “generación” como un buen lapso para ir midiendo avances y limitaciones.

En el caso de la situación de las mujeres en Chiapas, todo apunta a que veinte años no fueron suficientes para marcar una diferencia positiva radicalmente diferente. Es más, Mercedes Olivera (2011) sentencia que *“Las mujeres campesinas e indígenas ya no son las mismas, tampoco la situación que viven y sus entornos relacionales son los mismos de hace 20 años, los efectos del mercado y de las políticas públicas no han mejorado ni su pobreza, ni su posición subordinada de género, pero sí han profundizado sus dependencias y han transformado sus formas de vida, identidades y culturas, pero sobretodo se ha acrecentada su exclusión social”*.

[8]

En una de las entrevistas realizadas en el marco de esta sistematización, una mujer compartía: *“las instituciones reproducen la violencia a la que pretenden responder. Se atienden casos pero nunca van a parar. No se soluciona nada de fondo. Aunque las instituciones no promovieron cambios sustantivos, por lo menos, se ha venido visibilizando un problema que no se veía como tal”*. Otra mujer nos decía: *“Lo llamado 'privado' se ha hecho público. Se visibiliza más la violencia intrafamiliar. Los derechos de las mujeres se han ido evidenciando pero paradójicamente experimentamos más violencia que nunca”*.

No obstante, muchos de los testimonios señalan una serie de cambios, muchas veces y en primer lugar, personales; la mayoría de ellos manteniéndose en lo micro. Pero son luces de esperanza reales, firmes y que merecen no pasar desapercibidas.

- *“Ahora me siento un poco importante”*.
- *“Yo pude jugar de niña. Mi mamá no”*.
- *“No son sólo cambios públicos sino cotidianos. Las mujeres se casan más tarde, tienen hijos más espaciados. Los trabajos colectivos de mujeres hacen que comunidad, autoridades y nosotras mismas nos valoremos más”*.

Para esta publicación, realizamos más de setenta entrevistas con mujeres jóvenes, adultas y ancianas; mujeres campesinas e indígenas; mujeres que viven en las cabeceras municipales; mujeres integrantes de organizaciones civiles o parte de estructuras eclesiales de distintas regiones del estado de Chiapas; mujeres académicas, etc. Nos compartieron sus historias de vida y sus aprendizajes, a menudo adquiridos por las malas. También, hablamos con cuatro hombres que trabajan la violencia de género desde la perspectiva de las masculinidades, o sea la construcción cultural que define y limita el rol de los varones en las sociedades.

¹ Se entiende por violencia de género cualquier agresión (física, psicológica, sexual o económica) dirigida en contra de las mujeres por el sólo hecho de ser mujeres.

Reconocemos que, por más abarcador que quiso ser este material, de todos modos estamos presentando una visión parcial de la realidad. Este libro está elaborado desde una posición, desde los lentes con los que desde SIPAZ miramos, fundamentados en los Derechos Humanos, la Cultura de Paz, la Transformación Positiva de Conflictos y la No-Violencia Activa. Asimismo, todas las entrevistas que realizamos y todas las fuentes que consultamos muestran las perspectivas de mujeres que, de un modo u otro, emprendieron un camino de cambio y organización. No incluye, por tanto, a una amplia franja de la población femenina, que, tal vez es consciente de la discriminación en su contra, pero que no se ha expresado, vinculado u organizado con otras y otros en busca de equidad y justicia.

Para hacer este recorrido por la situación y acciones de las mujeres en los últimos veinte años, organizamos este documento de la siguiente manera. En un primer capítulo, introducimos brevemente algunos hechos históricos anteriores al plazo de los veinte años, pues este periodo es totalmente arbitrario al estar marcado por el aniversario de SIPAZ, mientras que hubo algunos acontecimientos y situaciones previas muy relevantes que enmarcaron y condicionaron las vidas de las mujeres que merecen mención. El segundo capítulo, lo dividimos en dos grandes bloques. El primero de ellos aborda específicamente las consecuencias que ha tenido el conflicto armado interno sobre las mujeres, ya que el contexto abierto por el levantamiento del Ejército Zapatista de Liberación Nacional (EZLN), el primero de enero de 1994, así como los diferentes rostros que adquirió la guerra, impactaron profundamente en la realidad y las vidas de miles de ellas. En el segundo bloque, se hace un repaso por la situación actual de las mujeres, mediante la descripción del estado de sus derechos como educación y monolingüismo, salud y alimentación, violencia familiar, feminicidio, acceso a la justicia, situación socioeconómica y trabajo, participación política y organizativa, acceso a la tierra, migración, trata de personas y derecho a decidir. También en este capítulo se dedica un apartado a la visión de las jóvenes, elaborado a partir de los testimonios de mujeres jóvenes quienes nos platicaron principalmente de cómo ven su situación y cómo se imaginan su futuro. En un tercer capítulo, describimos las acciones colectivas que las mujeres llevaron a cabo en estos veinte últimos años, para buscar cambiar el contexto en el que viven, bajo categorías de las diferentes formas que adoptaron: los trabajos colectivos y cooperativas, la lucha de las mujeres zapatistas, las iniciativas en el marco del diálogo permanente entre la sociedad civil y el movimiento zapatista, los cordones de seguridad y los cinturones de paz, las marchas y peregrinaciones, los encuentros, los espacios de articulación, las campañas, los tribunales civiles, las performances, los murales y otras formas de protesta y denuncia y, finalmente, las acciones realizadas desde la academia.

Introducción

Por último, cerramos este libro repasando los principales aprendizajes que han tenido las organizaciones y procesos de mujeres en estos veinte años, buscando extraer lecciones que nos ayuden a seguir caminando y construyendo.

Confiamos en que visibilizando los cambios y las acciones que se hayan llevado a cabo, por pequeños o grandes que sean o parezcan, contribuiremos al aumento de la esperanza y del ánimo para que otras y otros también aporten su granito de arena en esta construcción colectiva que sería una sociedad con mayor justicia y equidad, en México y el mundo.

Agradecemos mucho a Abigail, Adela, Alejandra, Alejandra, Alma, Alma Rosa, Amaran-
ta, Ambrosina, Angelina, Antonia, Aurelia, Brenda, Candelaria, Carmela, Carolina, Catalina,
Cecilia, Cecilia, Celerina, Chayito, Cinthya, Connie, Cristina, Dalia, Diana, Dominga, Espe-
ranza, Estela, Feyo, Gaspar, Gladys, Guadalupe, Jorge, Jose, Josefina, Julieta, Leti, Linda, Li-
zeth, Lucía, Lucy, Luvia, Magaly, Mari, Mari Carmen, Mari Carmen, María Guadalupe, María
Rosa, Mercedes, Mercedes, Micaela, Nelly, Jennifer, Margarita, Magnolia, Marcela, María
de Lourdes, Martha, Martha, Martha, Martina, Mercedes, Miguel, Nayelly, Pascuala, Patri-
cia, Paty, Rosa, Rosalinda, Sara, Susana, Susana, Tania, Vicky, Victoria, Yesenia, Yolanda y
Yolanda por las palabras que nos compartieron y por la confianza para abrir sus corazones
y formar parte de este libro.



CAPÍTULO I

Punto de partida: la situación de las mujeres antes de 1995



Marcha en el día
de la Madre
San Cristóbal de
Las Casas, 1989
(Cortesía)



CAPÍTULO I. PUNTO DE PARTIDA: LA SITUACIÓN DE LAS MUJERES ANTES DE 1995

La situación de opresión y exclusión que vivían las mujeres en Chiapas, particularmente en zonas indígenas y campesinas, a mediados de los 90 deriva de procesos históricos y culturales de larga duración. Es por ello que, a pesar de que este documento se centra en los últimos veinte años, decidimos incorporar algunos elementos previos que determinaron la construcción de identidades, imaginarios colectivos –costumbres, valores, prácticas y razonamientos entendidos de forma parecida por las y los miembros de una sociedad– y oportunidades de las cuales las mujeres dispusieron o tuvieron que pelear en aquel entonces.

[13]



1. Las fincas

Hasta los años 80 y en algunas ocasiones hasta los 90, mujeres, hombres, niñas y niños vivieron bajo condiciones de trabajo esclavo y servil en las fincas de Chiapas.¹ La estructura agraria que permitía la desigual repartición de la tierra, siendo ésta acaparada por terratenientes y caciques, propició que los dueños de las fincas pudieran tener a trabajadoras y trabajadores en situación de opresión y explotación. Esta situación en las fincas se dio de forma más extendida en Chiapas por el rezago que presentaba el estado en comparación con otras zonas de la República.

En régimen de acasillamiento, familias enteras trabajaban y vivían en el rancho del patrón, donde mujeres y hombres eran sometidos a largas jornadas de trabajo, que iniciaban antes del amanecer y terminaban ya noche. Estos trabajos, comúnmente relacionados en torno a la producción de café, maíz, caña de azúcar o cría de ganado, eran mal pagados o, de plano, no eran remunerados. Cuando había pago de por medio, solía ser mediante pequeñas cantidades en especie, fichas intercambiables en la tienda también propiedad del cacique o pagos monetarios extremadamente bajos. *“nos mandaba a hacer todo el trabajo en las haciendas, sin importar si tenemos hijos, maridos o si estamos enfermas [...] Si entra a las 6 de la mañana, sale a las 5 de la tarde. Todo el día tiene que dejar listo los bultos de café que le toca hacer a una mujer”*.² Más aún, los domingos eran convocados a “fajinas”, es decir, a trabajos colectivos no remunerados, para el cacique o sus amistades, que muchas veces eran autoridades locales coludidas con los patrones. El poco dinero que recibían era habitualmente invertido en la renta de un pedazo de tierra para producir alimentación para el autoconsumo familiar o lo gastaban en la tienda de raya –propiedad del mismo patrón y en la que podían comprar con las fichas con las que se les pagaba– donde comúnmente las familias eran obligadas a comprar, generando una deuda que no paraba de aumentar y que era mayor a la de los ingresos. Además, era frecuente el consumo de alcohol por parte de los hombres, mismo que era producido por el patrón y con quién se endeudaban también a través del trago. Consecuentemente, la economía familiar se veía afectada: *“En vez que te paga, te endeudas más, porque al pasar la semana dicen que te regalan un litro de trago para que pase tu cansancio, y de que te regala, ese que te regalaron es tu deuda. Debes ya del trago, de la comida, del jabón, de lo que usas pues, que esa deuda cada vez se va juntando más, o sea que nunca lo terminas de pagar”*.³

Los trabajos en la finca eran distintos para hombres y mujeres. Las mujeres eran las encargadas de atender la casa del patrón o “la casa grande”: torteaban, hacían tostadas, preparaban el pozol, cocinaban y lavaban la ropa. Se consideraba que ya tenían edad suficiente para trabajar en la casa del patrón a partir de que tenían su menstruación. Asimismo,

¹ Mercedes Olivera, María Dolores Palomo, 2004.

² Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, 2015.

³ Paulina Fernández, 2014.

cargaban agua, molían sal para el ganado y descascarillaban y molían café cuando era temporada. El trabajo en el campo correspondía a los hombres: la siembra del café, el cuidado del cafetal, la cosecha, el despulpe, lavado, secado, encostalado y entrega; todo el trabajo de ganadería: la limpieza de potreros, la siembra de zacate, la elaboración de postes y la instalación del alambrado; el cuidado de la milpa y el frijolar; la siembra, el corte y el molido de la caña; el trabajo en fábricas de trago; el transporte de carga y la entrega de recados personales del patrón, entre otros. Con todo y la división sexual del trabajo, a veces las mujeres eran obligadas a absorber también tareas normalmente asignadas a los hombres, usualmente en el campo. Niñas y niños también trabajaban, no habiendo, como tendencia general, ningún tipo de servicio escolar.

[16]

En las fincas se llegó a desarrollar la llamada “cultura de finca”, un servilismo introyectado de tal forma que, tanto para hombres como para mujeres, servir al patrón era un honor. *“Morían muchas veces como perros o como animales salvajes: no se avisaba a sus familiares y los enterraban únicamente con el objeto de evitar la contaminación del aire en la finca”*.⁴ Los abusos que los finqueros cometían sobre las mujeres no eran sólo de carácter laboral. Persistía el derecho de pernada: de forma tácita los patronos se otorgaban el derecho de mantener la primera relación sexual con las mujeres, aunque fuera en contra de la voluntad de ellas, abusándolas sexualmente con total impunidad. También las ofrecían a autoridades públicas presumiendo de ser buenos proveedores y como intercambio de favores. De la misma manera, los abusos sexuales a las mujeres eran utilizados también en contra de los hombres de la familia, ya que posteriormente a la violación, no podían reclamar justicia sin ser severamente castigados: *“los patronos, o sea si quieren, este, acostarse con las mujeres no más lo agarran, lo violan, o sea sin que el papá o el esposo lo pueda, este, reclamar después, porque si uno reclama, ya en la arde o al otro día ya te encuentras colgado en el árbol o en cualquier donde te puede ahorcar, pues, y te mata”*.⁵ Después de dar a luz a sus hijas e hijos, las mujeres disponían de muy poco tiempo de descanso posterior al parto. Testimonios afirman que tenían que regresar al trabajo el día siguiente.

La aplicación de castigos era muy común en las fincas. Protestar, incumplir las cuotas de trabajo asignadas o enfermarse, podían ser motivos para recibir “chicote” (latigazos), impago, aumento de las tareas (eran mandados a cargar bultos sobre sus espaldas hasta la ciudad, a distancias de hasta 50 kilómetros), o incluso balazo. A las mujeres se les aplicaban los mismos castigos, además de ser sometidas a abusos sexuales: *“El castigo de las mujeres, no, se van en casa del patrón a barrer o lavar o a hacer otros trabajos. Lo que pasó en las mujeres, se van a hacer trabajo, pagar su castigo, pero no sólo eso. Si son muchachas, pues, de edad de 15, 16 años, ahí lo violan el patrón. Sin que den ya justicia la pobre mujer”*.⁶ Todos estos castigos se aplicaban con total impunidad por parte de caporales y

⁴ Antonio García, 1985.

⁵ Ibíd.

⁶ Ibíd.

mayordomos, quienes eran personal al servicio del patrón para controlar a las y los trabajadores y administrar dichos castigos.

Los diferentes caciques de cada zona se protegían entre ellos mediante las llamadas “guardias blancas”, que eran grupos de autodefensa conformados por ellos mismos y sus hijos, además de personal armado contratado: *“Se han establecido las llamadas guardias blancas que no son sino un grupo de pistoleros déspotas encargados de revisar las tarjetas de los trabajadores que regresan a sus casas, teniendo éstos la necesidad de llevar forzosamente una contraseña de la administración de la finca para poder pasar; y si desgraciadamente no la llevan, son regresados a la finca donde han trabajado siendo atrozmente castigados por haberse fugado”*.⁷ Además, contaban con la complicidad de las autoridades, quienes no administraban justicia, ni en casos graves como asesinatos.

Las mujeres zapatistas cuentan cómo fue la formación de las comunidades tras la salida de las fincas por no soportar más la explotación: *“Después de tanto sufrimiento de las mujeres o la explotación del acasillamiento, se dieron cuenta los hombres de cómo los maltrataban a sus mujeres. Unos pensaron que mejor salir de la hacienda de acasillamiento. Uno por uno fueron saliendo y se refugiaron a las montañas porque quedaron los cerros, o sea los finqueros no acapararon la tierra de los cerros, sino quedó, y ahí se fueron a refugiarse. Como que pensaron que es mejor salir para que no sigan sufriendo las mujeres en esa hacienda. Ya después cuando ya están en las montañas algunos pasó mucho tiempo así, y después se dieron cuenta que es mejor juntarse y formar una comunidad, y así volvieron a regresar en las montañas. Se juntaron, platicaron y lo formaron una comunidad donde pueden vivir”*.⁸ Asimismo, agregan que tras liberarse de la opresión de las fincas, no se liberaron de la dominación masculina que los hombres aprendieron de los patrones.

Cabe mencionar que había persecución de los finqueros hacia las y los acasillados que salían de las fincas. Hubo fuertes episodios de represión hacia las personas que se organizaban para ocupar fincas o que solicitaban tierras para formar ejidos. Un ejemplo muy duro fue la masacre de Wololchán, cuando en 1980 el Ejército y un grupo de civiles a su servicio desplazaron a unas ciento veinte familias y asesinaron a doce personas, para desmovilizar a la población que luchaba por el cumplimiento de la reforma agraria para que se le entregaran tierras. *“A las cinco de la tarde los finqueros se pusieron los uniformes, con los policías del estado, con los soldados, y con sus uniformes y todos venían portando el arma. Traían arrastrando un cañón, y cuando empezó la balacera, llegó hasta las casas una bala que parecía una mazorca de maíz ya desgranada que se esparcía a nuestro lado con brillos metálicos. Huimos a las orillas del monte, arrastrándonos sobre el vientre porque las balas eran abundantes. Hubo muchos que perecieron”*⁹, contó una mujer sobreviviente de la masacre.

⁷ Antonio García, 1985.

⁸ Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, 2015.

⁹ Antonio García, 2002.

Estas situaciones de explotación de mujeres y hombres por parte de los caciques de las fincas chiapanecas, así como la represión al intentar salir de estas condiciones, se alargaron hasta entrados los años 90. Más, después del cierre de las fincas, ha perdurado la situación de dominación hasta la actualidad. Persiste la desigualdad en la repartición de las tierras, lo cual no permite a las familias vivir mediante una economía de subsistencia, fomentando el empleo asalariado que, muy frecuentemente, sigue explotando a hombres y mujeres en todo el estado y el país.

2. Otras influencias: el contexto centroamericano y las expulsiones

Las décadas de los años 80 y 90 estuvieron marcadas por la aparición de movimientos sociales y de la sociedad civil, así como por el nacimiento de Organizaciones No Gubernamentales (ONG), que iniciaron su trabajo con mujeres campesinas e indígenas. Esta proliferación organizativa se dio en un contexto influenciado por varios procesos, como las luchas de liberación nacional que vivieron otros países centroamericanos como Nicaragua, El Salvador o Guatemala. En Nicaragua, el Frente Sandinista de Liberación Nacional tomó el poder en 1979, derrocando la dictadura de la familia Somoza, después de más de cuarenta años, y estableciendo un gobierno democrático. En el caso de El Salvador, entre 1980 y 1992 tuvo lugar una guerra civil entre partidarios del Frente Farabundo Martí para la Liberación Nacional –una unidad de cinco guerrillas– y el Ejército gubernamental Fuerza Armada de El Salvador. En Guatemala, donde también se vivió una prolongada guerra civil, entre 1960 y 1996, tuvo lugar el genocidio de doscientas mil personas, principalmente indígenas del pueblo Ixil, en un intento de debilitar las bases de apoyo a las guerrillas establecidas en la selva. Entre las luchas populares que se desarrollaron en estos países, hubo varias con destacada implicación de las mujeres. Grandes ejemplos fueron la participación de las mujeres en la guerrilla nicaragüense, tanto por parte de mujeres de clase media o alta como por mujeres rurales de bajos recursos, o la integración, desde un inicio, de mujeres en el Frente Farabundo Martí de Liberación Nacional en El Salvador y en su red de apoyo y comunicación.

Esos años también fueron caracterizados por las decenas de miles de expulsiones en Los Altos de Chiapas, principalmente en el municipio de San Juan Chamula. Dichas expulsiones se dieron por cuestiones políticas, económicas y religiosas, aunque, a pesar de ser un fenómeno multifactorial, el discurso oficial se basó únicamente en los conflictos religiosos. En una situación de insostenibilidad económica de las familias por falta de tierra para cultivar, los grupos de poder tradicionalistas –contrarios a los cambios en los usos y costumbres de las comunidades indígenas tras la entrada de otras religiones, principalmente de las corrientes evangélicas– expulsaron a familias que dejaron el catolicismo para convertirse a otra religión. Cabe mencionar que también hubo expulsiones de católicos que no respaldaron las de los evangélicos. Las familias expulsadas se asentaron en otras tierras, formando nuevos poblados, comunidades y barrios. Fundamentalmente habitaron las afueras de las principales ciudades, siendo el destino más común el extrarradio de San Cristóbal de Las Casas. Con ello, y tras la falta de posesión de tierras de cultivo, también surgió la necesidad de buscar formas de generar ingresos monetarios. Un ejemplo fue el surgimiento de la venta ambulante de artesanías por parte de las mujeres en el centro y los puntos turísticos de San Cristóbal de Las Casas. De la misma manera, se levantaron numerosas iglesias en las colonias de nueva creación, con toda la organización en torno a ellas.



Marcha en el día de la Madre
San Cristóbal de Las Casas, 1989

(Cortesía)

[20]



3. Las primeras feministas y los inicios del trabajo desde la perspectiva de género

En el periodo de las décadas de los 80 y 90, hemos estructurado la participación de las mujeres en dos apartados diferenciados. El primero de ellos describe cómo las mujeres estuvieron en las organizaciones sociales mixtas, quizás no ocupando puestos de protagonismo pero sí tuvieron su lugar. Por otro lado, el segundo apartado repasa las primeras organizaciones específicamente de mujeres y las primeras que se asumieron como feministas en el estado.

3.1. La participación de las mujeres en procesos organizativos mixtos

[21]

Las mujeres han venido participando en organizaciones mixtas, integradas tanto por hombres como por mujeres, desde siempre. Aunque no han ocupado tantas posiciones de liderazgo y de visibilidad como los varones, han estado presentes en las organizaciones realizando otras tareas.

Las mujeres participaron en las luchas por la tierra, acompañando las tomas y realizando el trabajo reproductivo necesario para el sustento de las familias. De la misma manera, tomaron parte en la larga tradición de lucha agraria y campesina. Acompañaron las movilizaciones que, desde los 70, realizaron organizaciones sociales como la Organización Campesina Emiliano Zapata (OCEZ), la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (CNPA), la Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos (CIOAC), la Asociación Rural de Interés Colectivo (ARIC), entre otras. Un claro ejemplo de ello es la destacable presencia de cientos de mujeres de la Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata (ANCIEZ), en la marcha de conmemoración de los quinientos años de la resistencia indígena, que tuvo lugar el 12 de octubre de 1992 en San Cristóbal de Las Casas: *“una organización que apareció misteriosamente con un ejército de mujeres con garrotes y palos antes del 94”*.¹⁰ Esta marcha indígena, de protesta por las políticas estatales, desembocó en el derribo de la estatua de Diego de Mazariegos –conquistador español fundador de la ciudad–, símbolo, para las y los manifestantes, de la colonización, el racismo y la opresión.

Asimismo, surgieron varias organizaciones mixtas de lucha por la afirmación y preservación de la identidad indígena, orientadas en la defensa de la lengua, del saber médico y de la solidaridad comunitaria. Algunos ejemplos fueron la Organización de Médicos Indígenas

¹⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

del Estado de Chiapas (OMIECH) o la sociedad de ayuda mutua Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla (ISMAM). En el caso de la OMIECH, fundada en 1985, ésta llevó a cabo un destacable trabajo de autoconocimiento del cuerpo, a través del cual abordaron temáticas poco tratadas en esa época, como la sexualidad o la menstruación. También, hay que mencionar el movimiento magisterial independiente, en el cual las mujeres tuvieron papeles relevantes dentro de su organización.

3.2. Las primeras experiencias organizativas de mujeres

[22]

Tanto a nivel estatal como nacional, los 80 fueron terreno fértil para el nacimiento de múltiples organizaciones de mujeres, a través de asociaciones civiles y de ONG.¹¹ En Chiapas, los primeros esfuerzos organizativos exclusivamente de mujeres, o con interés en el trabajo con mujeres, empezaron a surgir a mediados de la década, motivados por la situación de desigualdad y discriminación que vivían las mujeres, así como por el ejemplo de las luchas de liberación que estaban teniendo lugar en esos años en los países centroamericanos. En estos primeros procesos, uno de los referentes más importantes fueron las experiencias de las y los refugiados guatemaltecos en el estado. Por su cercanía geográfica, organizaciones de mujeres refugiadas en lucha por el retorno como Mamá Maquín, Flores Unidas –que posteriormente pasó a llamarse Ixmucané– y Madre Tierra, fueron ejemplos para las organizaciones locales de nueva creación.

La primera experiencia organizativa para estudios sobre mujeres fue el Taller de Investigación de la Mujer en Los Altos de Chiapas Antzetik, creado en 1984 desde el área de Ciencias Sociales de la Universidad Autónoma de Chiapas (UNACH). Conformado por mujeres y hombres, algunas y algunos de ellos provenientes de la academia guatemalteca, acompañó los procesos de lucha y participación política de las mujeres, sistematizando las experiencias y promoviendo la discusión sobre la situación de las mujeres en la zona de Los Altos. Asimismo, produjo información sobre la situación y la participación de las mujeres, a la vez que contribuyó a la toma de conciencia sobre las formas de opresión y explotación que vivían las mujeres en la región. Dos años después, en 1986, se llevó a cabo el Primer Encuentro de Mujeres Campesinas del Sureste, así como el Primer Encuentro de Mujeres Indígenas y Campesinas de Chiapas, espacios en los que se abordaron temas como la violencia experimentada por ellas en todos los ámbitos: social, político, económico y laboral, entre otros.

¹¹ Mágina Millán, 2009.



Primer evento público de mujeres para desmitificar la celebración del día de las madres, 10 de mayo de 1988

(Cortesía)

[24]

También en el mismo año, las y los integrantes del Taller Antzetik vieron la necesidad de tener un espacio sólo de mujeres, creando así el Comité Promotor para un Centro de Apoyo a Mujeres de Los Altos de Chiapas. Este comité buscó el cambio de la situación de las mujeres en la sociedad, promovió formas de relación antiautoritarias e igualitarias y ofreció servicios básicos de salud, asesoría jurídica, capacitación y actividades culturales. Llegaron a organizar encuentros de mujeres de diferentes partes de la República para crear vínculos y compartir conocimientos y experiencias, así como impartieron talleres de salud, sexualidad, política, cultura, desarrollo comunitario, violencia y derecho. Cabe destacar el festival-mitin que impulsaron el 10 de mayo de 1988, primer evento público de mujeres que buscó desmitificar la celebración del día de las madres, mostrándose en oposición a la idea de la maternidad intrínseca en las mujeres. En este evento, de forma espontánea, una mujer denunció públicamente la violación tumultuaria¹² de dos niñas por parte de caciques de Chamula. *"Nunca había habido un evento público de mujeres. [...] Y fue ahí donde una maestra de aquí de San Cristóbal agarró el micrófono y llamó a que nos movilizáramos contra las violaciones de los caciques chamulas. Y eso nos conmovió, mucho, a las mujeres de San Cristóbal, a todas".*¹³

Algunas mujeres que participaron en esos años recuerdan especialmente la implicación de la periodista Concepción Villafuerte, quien difundió y acompañó personalmente éste y otros casos de violación, junto al apoyo de Amado Avendaño como abogado. El 25 de noviembre de 1988, en el marco del Día Internacional contra la Violencia hacia las Mujeres, el Comité Promotor convocó al Primer Foro contra la violencia hacia las mujeres, en el cual confluyeron mujeres de diferentes profesiones, religiones, universidades, etc.

En 1989, en un clima de aumento generalizado de las violaciones a mujeres en todo el país, en San Cristóbal de Las Casas tuvo lugar el secuestro y violación de una mujer del ámbito académico cercana al movimiento de mujeres. Este hecho visibilizó que la violación no era exclusiva de círculos de bajos recursos sino que se extendía entre todos los sectores de la población. El aumento de los casos de violación, como el de la detención de un agresor que había violado a más de ciento cincuenta mujeres extranjeras, motivaron a la organización de una marcha el día de las madres, con la participación histórica de más de cien mujeres de diferentes sectores de la población: *"la mayoría de las que marchamos éramos mujeres. [...] para la conservadora San Cristóbal y la cantidad de población, un centenar de mujeres a las que luego se unen otras más era así como ¡oh!"*.¹⁴ Por la presión popular, en San Cristóbal de Las Casas se amplió el alumbrado público, aumentó la vigilancia policial y el presidente municipal se comprometió a intervenir para garantizar castigo a los violadores. También, es destacable que el periódico El Tiempo empezó a publicar casos de violencia doméstica, visibilizando hechos que antes se mantenían sólo en el ámbito privado y de los cuales no se hablaba públicamente.

¹² Violación donde tuvieron responsabilidad más de dos personas.

¹³ SIPAZ, entrevista 2015.

¹⁴ *Ibíd.*

Es importante notar que, a raíz de esta marcha y con la voluntad de dar atención y seguimiento a las agresiones a mujeres en la ciudad, se constituyó el primer organismo civil que trabajó con mujeres: el Grupo de Mujeres de San Cristóbal. No todas sus integrantes se asumían como feministas pero sí entablaron una reflexión desde la perspectiva de género. Las acciones del Grupo de Mujeres desembocaron en la creación de una Fiscalía Especializada en Delitos contra la Mujer durante el gobierno estatal de Patrocinio González (1988-1993), la cual no prosperó por disputas entre los diversos grupos políticos. A nivel nacional, se lograron abrir más espacios como Institutos de la Mujer, Fiscalías Especializadas, así como programas de salud sexual y reproductiva. A pesar de la creación de estos organismos, algunos sectores de mujeres vinculadas a las luchas de género valoraron estas medidas como insuficientes para atender las problemáticas del momento, así como *“Las acciones públicas, las movilizaciones, logran respuestas del Estado. Muchas veces de simulación, pero siempre tienden a desmentirnos o a decirnos ‘no, ya estamos haciendo’”*.¹⁵

A finales de los 80 y principios de los 90 se consolidaron celebraciones como el 8 de marzo –Día Internacional de la Mujer– y el 25 de noviembre –Día Internacional de la Eliminación de la Violencia Contra la Mujer. También se popularizaron las movilizaciones de denuncia por los actos de violencia de género.

Ya para 1990, el movimiento de mujeres empezó a presentar importantes diferencias políticas e ideológicas. El debate se dio en torno a la institucionalización de los movimientos o al mantenimiento de los grupos como colectivos no registrados legalmente. Después de la creación del Grupo de Mujeres, surgieron múltiples ONG. Algunas de ellas fueron impulsadas por mujeres académicas y activistas para trabajar con mujeres indígenas desde una perspectiva de género: *“en San Cristóbal de Las Casas se fundan ONG como el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, COLEM, el Centro de Investigación y Acción para la Mujer (CIAM), el Centro de Capacitación para la Ecología y Salud de San Cristóbal (CEESC), Chiltak, KINAL ANZETIK. El trabajo de estas ONG comprometidas con las mujeres indígenas es muy importante para el desarrollo de una conciencia de género, y se combina con el trabajo de las religiosas, organizadas en la Coordinadora Diocesana de Mujeres, CODIMUJ, que acompañaba a mujeres indígenas en su lucha por mejorar sus condiciones de vida, impulsando proyectos productivos y también interpretando la palabra de Dios desde la perspectiva de los derechos de las mujeres”*.¹⁶ Por otro lado, se fundó la Colectiva de Mujeres Autónomas Citlalmina (COMAL Citlalmina), como sustituto del antiguo Comité Promotor del Taller Antzetik, quienes prefirieron seguir su camino sin constituirse como institución.

Otra tendencia fue la creación de grupos exclusivamente de mujeres en las organizaciones sociales mixtas. Un ejemplo fue la constitución, en 1992, de la Organización Independiente de Mujeres Indígenas (OIMI), integrada por mujeres expulsadas de Chamula, quienes conformaron un espacio propio para trabajar temas que abordaban mejor entre mujeres,

¹⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

¹⁶ Mágara Millán, 2009.

fuera de plenarios mixtas. Como ésta, en el plazo surgieron otras muchas organizaciones campesinas e indígenas de mujeres, algunas de ellas vinculadas a procesos productivos: *“las Mujeres de Motozintla, Mujeres de Margaritas, Mujeres de Ocosingo, Mujeres de Jiquipilas y la Organización de Mujeres Artesanas de Chiapas J'pas Joloviletik, en Los Altos, J'pas Lumetik, Nan Choch, ISMAM, y otras”*.¹⁷

[26]

Es importante señalar que algunas de las organizaciones y colectivos de mujeres presentaron resistencias a asumirse públicamente como “feministas”. Hubo y hay cierto rechazo social hacia las feministas por la creencia de que causan divisiones y por el miedo que puede dar la autodeterminación de las mujeres. En entrevista, algunas mujeres nos compartieron que *“se les acusaba a las feministas 'es que dividen a las organizaciones', dividen claro, divides opiniones, por supuesto. Ese es el fin: cambiar opiniones. [...] Cuando instalas un pensamiento distinto donde alguien se tiene que mover del lugar, que en este caso son los hombres, vas a generar incomodidad. Sufrimos acusaciones, discriminación.”*. Es más, *“a la fecha, en este siglo XXI, todavía a estas alturas es mal visto”*. Algunas tampoco se asumieron como feministas por las connotaciones occidentales del término (entendiendo que homogeneiza las luchas feministas al modelo eurocentrista), que chocaban con la perspectiva de género propia de la cosmovisión de los pueblos originarios de Chiapas.

¹⁷ Ibíd.

4. El impulso desde la Iglesia católica

*"Hoy las mujeres
 hoy las mujeres
 nos queremos liberar
 de la injusticia
 de la opresión
 que el pasado nos dejó"*
Himnario de CODIMUJ

Si por algo se ha caracterizado la Iglesia católica en Chiapas, sobre todo a partir del obispado de Samuel Ruiz García (1924-2011), entre 1959 y 1999, ha sido por el proceso de toma de conciencia de sus feligreses sobre las condiciones de opresión, así como la facilitación de procesos organizativos en torno a la estructura eclesial. Es por ello que dedicamos este apartado al impulso que dio la Iglesia católica a la organización de las mujeres.

La diócesis de San Cristóbal de Las Casas empezó a trabajar en la promoción de la participación de las mujeres a partir de los años 60, a raíz de la sensibilidad del obispo Samuel Ruiz y por lo dicho en el Concilio Vaticano II, un encuentro ecuménico de obispos de todo el mundo, celebrado en el Vaticano de 1962 a 1965, que marcó el inicio de la teología de la liberación que reconoció que *"La Iglesia es el pueblo y su opción es por los más abandonados y excluidos (mujeres, jóvenes y campesinos)"*.¹⁸

En aquellos años, Jtatic –nombre con el que era conocido el obispo Samuel Ruiz en las comunidades indígenas, en expresión de reconocimiento moral y respeto hacia su trabajo con los pueblos– *"cuenta que [las mujeres] lo saludaban con una voz bien bajita, que apenas sí escuchaba. Le dolía ver cuando lo recibían en las fincas, como ellas se la pasaban nada más haciendo el café, sin sentarse nunca junto con los hombres a beberlo. Y veía como las cambiaban por un animal, eso lastimaba mucho su corazón. También se dio cuenta que las mujeres en los grupos mixtos estaban completamente en silencio"*.

En 1963, invitó a unas religiosas a abrir una *"Casa de Formación para mujeres indígenas"*: un internado para niñas y mujeres jóvenes indígenas para fomentar su participación en la Iglesia. Fue la primera acción que se realizó en atención directa a las mujeres. Las hermanas que asumieron esta tarea reconocieron después que la iniciativa se centró en la protección y la enseñanza de cosas útiles, sin *"reconocer a profundidad lo grave de la problemática de las mujeres"*. Más tarde, se dieron cuenta que alcanzaba a beneficiar a muy pocas mujeres y que mantenía una postura asistencialista.

¹⁸ Todos los citados de este apartado corresponden a CODIMUJ, 1999.

Entre 1968 y 1977, se formaron los primeros grupos de mujeres en la diócesis de San Cristóbal de Las Casas: *“se planteó el objetivo de formar grupos en las regiones a los que asistieran solamente mujeres, en vez de encontrarlas en un solo lugar fuera de su comunidad”*. Fue un proceso muy difícil: *“Muchos maridos se oponían a nuestras reuniones porque las vecinas empezaron a hacer chismes, a otras les daba miedo asistir porque según ellas iban a despertar el enojo de la familia y el de Dios, pues no estaban obedeciendo a lo que se les había aconsejado cuando se casaron”*. Y porque *“siempre hay miedo de expresarse porque las mujeres sienten que no saben nada”*, pero *“cuando empezamos a hablar, vimos como nuestros problemas eran los mismos”*.

[28]

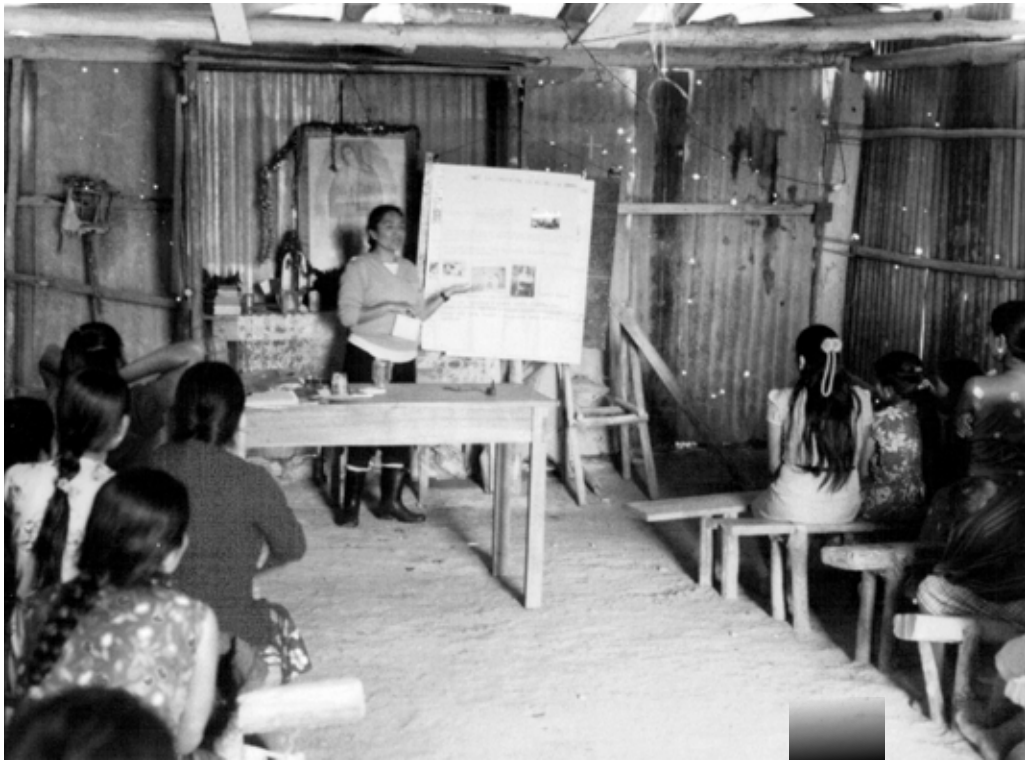
Para estos años, se dieron otros hechos y eventos que marcaron el contexto, tanto para las mujeres como para los hombres, en el estado de Chiapas. En particular, en 1974, la diócesis convocó el Congreso Indígena, para conmemorar los quinientos años del nacimiento de Fray Bartolomé de Las Casas -figura histórica muy reconocida por la defensa de los derechos de los pueblos indígenas y primer obispo de la diócesis de Chiapas-. A este congreso asistieron más de mil cien representantes de los pueblos ch'ol, tseltal, tsotsil y tojolab'al, los cuales hicieron fuertes denuncias sobre problemáticas comunes y ratificaron cuatro ejes de trabajo: Tierra; Producción y Comercialización; Educación y Salud; Autogestión. Este evento fue un precedente organizativo clave en los movimientos indígenas de Chiapas, entre ellos, el EZLN.¹⁹ A raíz de ello, algunas mujeres empezaron a participar en organizaciones campesinas independientes.

Los grupos de mujeres de la diócesis estuvieron juntándose *“descubriendo a la mujer en la Palabra de Dios”* y desde ahí, encontraron fuerza para abrir proyectos en las distintas zonas: hortalizas, horno común, crianza de animales, tiendas colectivas; cooperativas de artesanas, entre otras. En algunas zonas, además, se combinó con trabajo de alfabetización.

En la etapa posterior (1978-1986), se empezaron a nombrar representantes locales y a abrir espacios de intercambio al interior de lo que se llamaron regiones, mediante los Encuentros Interregionales. *“Eso fue muy difícil, muchas hermanas se quedaron solas. Pero luchamos por salir, a pesar de los chismes”*. Eso se explica porque *“choles, lacandonos, tojolabales, tsotsiles, tseltales, náhuatls, españoles, mestizos y muchos que nos falta nombrar, por cientos de años han estado de acuerdo en cuál debe ser el destino de toda mujer, para qué sirven y cuál ha de ser su papel y forma de comportarse en la vida. Si alguna pensaba en cambiar, era excluida de la comunidad”*.

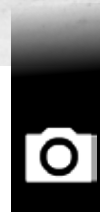
Para mediados de los 80, algunos de los trabajos colectivos de mujeres en las regiones se empezaron a dar sin la presencia de asesoras externas y se decidió que *“había que buscar la articulación entre las mujeres de todas las zonas”*. Para 1986, se contaba ya con más de trescientos grupos articulándose en diferentes zonas pastorales. *“El intercambio entre las*

¹⁹ Andrés Aubry, 2004.



Trabajo pastoral con mujeres
en comunidades de la zona
Norte de Chiapas en los 80s

(Cortesía Estela Barco)



mujeres de distintos lugares nos enriqueció en diferentes aspectos. Uno muy importante es que nuestra identidad como mujeres se valoró, así como nuestra identidad como indígenas [...] y junto con ello, el pensamiento y deseo de rescatar las cosas buenas de nuestra cultura como los idiomas, el saber vivir en armonía con la naturaleza, nuestra lucha para defendernos y avanzar". Paralelamente, "agarrábamos más fuerza para participar en las organizaciones campesinas a las que iban los pobres. Para pelear por lo que nos pertenece, para defender nuestra voz como mujeres que se guían por la Palabra de Dios. Nos hemos ido dando cuenta de que siempre hemos estado excluidas como mujeres, como pobres y como indígenas, que no se nos ha tomado en cuenta para las decisiones, ni por el Gobierno y los partidos políticos, ni por la Iglesia, ni por los hombres de la familia, ni por las organizaciones del pueblo liderado por hombres".

[30]

Más adelante, se iniciaron intercambios con ONG, académicas y mujeres organizadas en otros estados, como el Encuentro de la Coordinadora de Mujeres Campesinas e Indígenas del Sureste en 1987: *"Fue importante para nosotras ver que había mujeres luchando de otra manera por las mismas causas"*. En 1991, después de varias asambleas en la diócesis de San Cristóbal, se aprobó formalmente el Área de Mujeres y en 1992, se constituyó la Coordinación Diocesana de Mujeres (CODIMUJ), un espacio en el que las mujeres pudieran reflexionar sobre la Palabra de Dios y sus vidas *"con ojos, mente y corazón de mujeres"*. Para mediados de los 90, CODIMUJ contaba con la participación de más de diez mil mujeres. Este proceso ha sido, y sigue siendo, clave para el despertar de muchas mujeres a la participación en las zonas indígenas y campesinas de Chiapas.

5. La despenalización del aborto en Chiapas

Otro hecho relevante que influyó en la participación de las mujeres y en las luchas por cuestiones de género fue la despenalización del aborto en Chiapas. Este hecho ocasionó el posicionamiento de los grupos de mujeres, tanto a favor como en contra, sacudiendo las alianzas y creando un nuevo panorama.

En diciembre de 1990, el Congreso del estado, con mayoría del Partido Revolucionario Institucional (PRI), aprobó por unanimidad la reforma de los artículos 134, 135, 136 y 137 del Código Penal, ampliando las razones o supuestos por las cuales el aborto no fuera punible en el estado. Esta reforma permitió la interrupción del embarazo a solicitud de la pareja por motivos de planificación familiar, a petición de las madres solteras o por razones económicas. Muy llamativamente, esta discusión se generó en un estado en el que el aborto no parecía ser una prioridad para amplias franjas de la población, aunque, según el propio gobernador en esa época, Patrocinio González Garrido, en la entidad se practicaban doscientos mil abortos al año. Ante la alta tasa de mortalidad infantil, la preocupación de muchas mujeres era *“no saber cómo abortar sino cómo asegurarse que su hijo pudiera nacer y no morir en el intento”*.²⁰ Cabe subrayar que, desde los 80, la tendencia legislativa a nivel nacional sobre el tema apuntaba al endurecimiento de las penalizaciones hacia las mujeres que practicaban abortos, generando polémica en todo el país, y provocando que muchas mujeres se asumieran como feministas y generaran los primeros esfuerzos de articulación en torno al tema.

Posteriormente a la publicación de las reformas en el Código Penal de Chiapas, se desató un fuerte debate alrededor de la despenalización del aborto, tanto a nivel estatal como nacional. Entre las y los opositores destacaron grupos como Pro-Vida o el Partido de Acción Nacional (PAN), mientras que entre las y los que se posicionaron a favor de la despenalización destacó el Frente Nacional por la Maternidad Voluntaria y la Despenalización del Aborto. Éste último se pronunció en contra de la suspensión de las reformas en Chiapas, organizando un plantón frente a la sede de la representación del gobierno chiapaneco en el Distrito Federal. Asimismo, el Frente realizó una jornada por la maternidad voluntaria y un acto simbólico en el Monumento a la Madre, donde debajo de la leyenda *“A la que nos amó aun antes de conocernos”* instalaron una placa con la inscripción *“Porque su maternidad fue voluntaria”*. Otro referente importante fue Católicas por el Derecho a Decidir, una organización de creyentes que, desde una perspectiva feminista, luchó, y a día de hoy sigue luchando, por los derechos humanos de las mujeres y de las y los jóvenes, especialmente los derechos sexuales y reproductivos, incluido el acceso al aborto seguro y legal. Es de destacar que, antes de las reformas, las discusiones en torno al aborto quedaban restringidas a

[31]

²⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

reducidos sectores de la población. Tras la ampliación de los supuestos por los cuales era permitida la interrupción del embarazo, el debate se extendió a la opinión pública.

[32]

En Chiapas, también se dio la polarización de opiniones en torno a las reformas. Por un lado, la Iglesia católica se opuso a dicha medida. A través de una carta pastoral publicada del obispo Samuel Ruiz, se posicionó a favor del respeto a la vida y a la maternidad de las mujeres, viendo la despenalización como una forma de presión del gobierno hacia las mujeres para interrumpir los embarazos, en un contexto donde se daban esterilizaciones forzadas. Asimismo, la carta fue un llamado a respetar a las mujeres en sus procesos de embarazo y a asumir de forma responsable la maternidad y la paternidad. La Iglesia convocó a una manifestación de protesta en Tuxtla Gutiérrez, donde, a pesar de tener mucho mayor poder de convocatoria entre sus fieles, marcharon apenas tres mil personas. Del otro lado, en la posición pro derecho a decidir, se empezó a gestar un movimiento organizativo de mujeres: el Frente Estatal por la Despenalización del Aborto en Chiapas. Resultado de este proceso fue el Primer Foro Nacional por la Maternidad Voluntaria en Chiapas, que hizo especial hincapié en la despenalización del aborto en el sentido de no penalización ni criminalización de las mujeres tras tomar la decisión de interrumpir su embarazo, planteando la importancia de la prevención de embarazos no deseados. El debate adquirió características especiales en el estado, debido a la gran influencia de la Iglesia católica. Posicionarse a favor implicaba una posible pérdida de relación con grupos religiosos, mientras que asumirse en contra podía conllevar el rechazo de grupos feministas pro abortistas. Las organizaciones de mujeres tuvieron que tener discusiones internas para definir sus líneas estratégicas. De hecho, algunos sectores de la población interpretaron la despenalización como un intento del gobierno de debilitar el poder de la Iglesia católica en Chiapas, sabiendo que la iglesia estaría contra la despenalización y perdería apoyo de quienes estuvieran a favor.²¹

Después de los numerosos esfuerzos organizativos y de toda la polémica en torno al tema, la despenalización de la interrupción del embarazo en Chiapas sólo tuvo una validez de veintidós días. Después, fue suspendida indefinidamente, hasta que en 1994 se repenalizó el aborto, a excepción de los antiguos supuestos y agregando el caso de que la madre tuviera VIH-Sida. "*Muchas luchas dimos pero sí se echó para atrás a final de cuentas, por la presión de la Iglesia*".²² Una mujer vinculada al movimiento a favor de la despenalización nos compartió: "*Yo siento que en esa época teníamos una debilidad, y esa debilidad era organizativa. Era un trabajo mucho más intelectual, desde un feminismo pero no tan organizado como ahorita*."

Por esas fechas, en México se registraban alrededor de mil quinientas muertes anuales por abortos mal practicados.²³

²¹ Ibíd.

²² SIPAZ, entrevista 2015.

²³ Rosa Rojas, 1995.

6. 1993: La Ley Revolucionaria de Mujeres

“Esa es la verdad: el primer alzamiento del EZLN fue en marzo de 1993 y lo encabezaron las mujeres zapatistas. No hubo bajas y ganaron. Cosas de estas tierras.”

Subcomandante Insurgente Marcos

Uno de los grandes referentes de lucha organizada de mujeres en Chiapas es, sin duda alguna, el proceso que llevaron a cabo las mujeres zapatistas. Ya estaban organizadas desde antes del levantamiento armado de 1994, siendo uno de los momentos clave, la publicación de la Ley Revolucionaria de Mujeres (LRM).

Según testimonios de mujeres zapatistas, una vez terminada la dominación de los finqueros durante los años de explotación que vivieron bajo el régimen de acasillamiento, ellas no se liberaron de la dominación masculina. Dicen que los hombres aprendieron de los patrones a mandar y a someter a las mujeres, que se creían *“los patroncitos de la casa”*. Por seguir viviendo en un sistema patriarcal,²⁴ ellas continuaron encerradas en sus casas, privadas de participar en el espacio público, quedando relegadas al cuidado de sus hijas e hijos y a la realización del trabajo doméstico.

*“Nosotros dentro de la organización, con tanta falta de derechos como mujeres, vimos necesario luchar por la igualdad de derechos entre hombres y mujeres, fue así como se dictó nuestra Ley Revolucionaria de Mujeres”.*²⁵ Fue por la situación de opresión, junto con los ejemplos de otras luchas con participación de mujeres en esa época en Centroamérica, que las mujeres zapatistas se organizaron para reclamar la igualdad de derechos, tanto dentro de la familia, como en la comunidad y en la lucha. En diciembre de 1993, apareció en la publicación *“El Despertador Mexicano, Órgano Informativo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional”*, un documento innovador: la Ley Revolucionaria de Mujeres. En él, se compilaron diez demandas provenientes de las mujeres zapatistas, que presentaron en forma de derechos.

[33]

²⁴ Entendemos por sistema patriarcal el conjunto de relaciones sociales de distribución desigual del poder entre hombres y mujeres, en la cual los hombres tienen preeminencia.

²⁵ EZLN, 2014.

LEY REVOLUCIONARIA DE MUJERES

- [34]
- Primero.-** Las mujeres, sin importar su raza, credo, color o filiación política, tienen derecho a participar en la lucha revolucionaria en el lugar y grado que su voluntad y capacidad determinen.
 - Segundo.-** Las mujeres tienen derecho a trabajar y recibir un salario justo.
 - Tercero.-** Las mujeres tienen derecho a decidir el número de hijos que pueden tener y cuidar.
 - Cuarto.-** Las mujeres tienen derecho a participar en los asuntos de la comunidad y tener cargo si son elegidas libre y democráticamente.
 - Quinto.-** Las mujeres y sus hijos tienen derecho a atención primaria en su salud y alimentación.
 - Sexto.-** Las mujeres tienen derecho a la educación.
 - Séptimo.-** Las mujeres tienen derecho a elegir su pareja y a no ser obligadas por la fuerza a contraer matrimonio.
 - Octavo.-** Ninguna mujer podrá ser golpeada o maltratada físicamente ni por familiares ni por extraños. Los delitos de intento de violación o violación serán castigados severamente.
 - Noveno.-** Las mujeres podrán ocupar cargos de dirección en la organización y tener grados militares en las fuerzas armadas revolucionarias.
 - Décimo.-** Las mujeres tendrán todos los derechos y obligaciones que señala las leyes y reglamentos revolucionarios.

En el contexto de aparición pública de la Ley, fue totalmente novedoso que un movimiento reclamara los derechos de las mujeres y pusiera la cuestión de género en el centro de sus demandas ya en la primera publicación. Como describe Sylvia Marcos (2014), *“Recuerdo lo novedoso, en ese diciembre del 93, que fue encontrar una publicación, la primera, de un movimiento social revolucionario, o ‘guerrilla’, que incluía, en su primera aparición pública –su ‘carta de presentación’– la exigencia de los derechos de las mujeres. En esas épocas, era verdaderamente innovador”*.



[35]

Mujer Zapatista

(© Jan Jap)



[36]

La elaboración de la LRM fue un proceso largo. Las Comandantas Ramona y Susana pasaron varios meses recorriendo las comunidades zapatistas, dialogando con grupos de mujeres y en asambleas comunitarias, hasta que la Ley fue aprobada por consenso. En un comunicado, el EZLN relató cómo fue aprobada por el Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General (CCRI-CG) durante una reunión para aprobar las Leyes Revolucionarias: *"A Susana le tocó leer las propuestas que había juntado del pensamiento de miles de mujeres indígenas. Empezó a leer y, conforme avanzaba en la lectura, la asamblea del CCRI se notaba más y más inquieta. [...] Susana no se arredró y siguió embistiendo contra todo y contra todos: 'Queremos que no nos obliguen a casarnos con el que no queremos. Queremos tener los hijos que queramos y podamos cuidar. Queremos derecho a tener cargo en la comunidad. Queremos derecho a decir nuestra palabra y que se respete. Queremos derecho a estudiar y hasta de ser choferes'. Así siguió hasta que terminó. Al final dejó un silencio pesado. Las 'leyes de mujeres' que acababa de leer Susana significaban, para las comunidades indígenas, una verdadera revolución. [...] De pronto casi simultáneamente, las traductoras acabaron y, en un movimiento que se fue agregando, las compañeras responsables empezaron a aplaudir y hablar entre ellas. Ni qué decir que las leyes 'de mujeres' fueron aprobadas por unanimidad".*²⁶

Es importante mencionar que las mujeres zapatistas destacan que ésta es una Ley para las mujeres pero también para los hombres, que no busca invertir la dominación de género, sino que no haya ni dominantes ni dominados: *"Cuando se hizo esta ley no es porque las mujeres quieren mandar, no es porque las mujeres quieren dejar dominado a su esposo, a su compañero, esto no quiere decir nuestra ley. Por eso hay que estudiarlo muy bien esta ley, porque no queremos hacer una construcción para seguir la misma historia como hemos estado, que mandan los compañeros que son los machistas; y si mal interpretamos esto igual va a pasar, mandan las compañeras y los compañeros pobrecitos, ahí se quedan botados también, pero nosotras no queremos eso".*²⁷ Asimismo, busca a la par los derechos individuales como mujeres y los derechos colectivos como pueblos en lucha, es decir, que no se priorizan ni jerarquizan ambos derechos sino que se lucha por su consecución pareja.

La LRM tuvo un intento de ampliación, en 1996, el cual no llegó a aprobarse por falta de consenso de todas las zonas. Con treinta y tres puntos, concretaba más a detalle algunos de los aspectos de la Ley. Por ejemplo, proponía el derecho de las mujeres a participar en igualdad de condiciones en las asambleas y en la toma de decisiones, así como su derecho a prepararse para desarrollarse política, social, económica y culturalmente. También reconocía el derecho de ser apoyadas por sus esposos, quienes debían dar permiso a las mujeres para salir y, mientras, asumir las tareas de cuidado de la casa y la familia durante la ausencia de la pareja. Muy importante es que reconocía el derecho de las mujeres a la propiedad de la tierra, a heredarla, trabajarla y repartirla en partes iguales con su marido y sus hijas e hijos en caso de divorcio, así como a pedir crédito y a emprender procesos productivos. Además,

²⁶ Subcomandante Insurgente Marcos, 1994.

²⁷ EZLN, 2014.

prohibía tanto la prostitución como que los hombres tuvieran más de una mujer. Vetaba la ruptura de la unión de pareja sin una razón, no permitía las relaciones amorosas fuera de la norma de la comunidad y seguía pronunciándose contra el alcohol y las drogas –ya fuera siembra, venta o consumo– por ser las mujeres las más afectadas por las consecuencias como el maltrato, y la pobreza.

7. 1994: ¿Y las mujeres qué?

Suena totalmente arbitrario iniciar una cronología que se refiere a Chiapas en el año 1995, cuando si una fecha marcó la historia reciente del estado fue 1994, con el levantamiento armado del EZLN. La irrupción pública del Ejército Zapatista demandando trabajo, tierra, techo, alimentación, salud, educación, independencia, libertad, democracia, justicia y paz,²⁸ significó un antes y un después en la historia chiapaneca, nacional e internacional. Por varios años, convirtió al estado en el epicentro de la agenda, tanto para el gobierno mexicano como para los movimientos que venían pugnando por cambios sociales a nivel mundial.

Fue un año clave para muchas mujeres indígenas y mestizas, tanto en lo individual como en lo colectivo, ampliando sus posibilidades de participación: *“el zapatismo trajo una toma de conciencia de la realidad. Es verdad que estamos aplastadas, dicen ellas ahora. Nosotras, en el olvido del olvido, ni cuenta nos habíamos dado. Ahora empezamos a hablar, a decir nuestra palabra. Ahora al menos sabemos cómo estamos de aplastadas”*.²⁹

7.1. Insurgentes: la participación de las mujeres zapatistas en el levantamiento armado

Las mujeres han tenido presencia en el EZLN desde su fundación el 17 de noviembre de 1983. Pocas fueron las mujeres que se incorporaron a las filas del Ejército Zapatista en sus inicios, aunque con el paso del tiempo más se fueron uniendo al movimiento. *“Los primeros 6 insurgentes, cinco hombres y una mujer. De esos 6, tres eran mestizos y tres indígenas. La proporción de 50 por ciento mestizos y 50 por ciento indígenas no ha vuelto a repetirse en los 20 años del EZLN, tampoco la proporción de mujeres (menos de 20 por ciento en esos primeros días). Actualmente, 20 años después de aquel 17 de noviembre, el porcentaje debe andar por un 98.9 por ciento de indígenas y 1 por ciento de mestizos. La proporción de mujeres anda ya cerca de 45 por ciento”*.³⁰

La aparición pública del EZLN tuvo lugar el primero de enero de 1994, cuando miles de combatientes tomaron siete ciudades del estado de Chiapas. En esos primeros momentos, ya era visible la participación de las mujeres: testimonios cuentan asombrados cómo había mujeres enfundadas en uniformes militares, cargando armas e incluso ocupando puestos de autoridad: *“Salir a la calle, ver en el uniforme militar mujeres con grado, con arma, con mando y que les obedecieran. ¡Ahí sí nos hizo justicia la revolución! Y todas ellas, al menos*

²⁸ EZLN, 1993.

²⁹ Guiomar Rovira, 1997.

³⁰ Subcomandante Insurgente Marcos, 2003.

*las visiblemente mujeres eran visiblemente indígenas, hasta podías decir a qué pueblo pertenecían por el tipo de adornos que se ponían arriba y encima de la capucha y del quepí”.*³¹

Más aún, fue una mujer –la mayor Ana María– quien dirigió la toma de San Cristóbal de Las Casas. En palabras de las propias mujeres zapatistas, la aparición pública de mujeres “insurgentas” fue un importante ejemplo y animó a muchas otras mujeres a participar: *“Las compañeras de los pueblos vieron cómo las insurgentes también salimos a la guerra y cómo empuñamos las armas y nos vieron cómo salimos como los compañeros. Ahí se vio cómo las mujeres no sólo servimos para la cocina o para mantener a los niños, sino que también podemos participar en las filas de los insurgentes. Así fue como después de la guerra empezaron a llegar más mujeres. Ahora veinte años después siguen llegando mujeres insurgentes”.*³²

[40]

La preparación militar que recibieron las y los insurgentes implicó dejar sus comunidades de origen para vivir en campamentos de entrenamiento militar, ubicados en las montañas. Más difícil era para las mujeres la incorporación al Ejército, pues además de las renunciaciones personales, familiares y materiales que afectaban a todos y cada uno de las y los insurgentes, ellas tuvieron los agregados de romper con la estereotipada división sexual del trabajo, según la cual las tareas bélicas no corresponden a las mujeres, además de enfrentar la resistencia de los varones a recibir órdenes de una mujer. *“Hay cosas, pequeñas, cotidianas, que forman parte de la vida guerrillera y son como cuotas que la montaña impone a quienes se atreven a ser parte de ella. Conozco todas y cada una de esas dificultades, y sé bien que para las mujeres son dobles. [...] Si a alguno le causa admiración el hecho de que alguien abandone su historia y, como decimos nosotros, se 'enmonte' eligiendo la profesión de soldado insurgente, debería detenerse a ver a quienes hacen esa elección siendo mujeres. Su admiración sería doble. [...] las insurgentas suman una sombra más a la del pasamontañas que portan: son mujeres. Y, me toca decirlo, suman también un rango superior de heroísmo al de nosotros los hombres”.*³³

Por otro lado, el hecho de integrarse al Ejército Zapatista era una alternativa a los mandatos comunitarios para las mujeres en los pueblos. Según Mágina Millán (2014), el EZLN fue una instancia que ofreció opciones de desarrollo y transformación que no eran accesibles, ni en las comunidades, ni fuera de ellas. De quedarse en sus lugares de origen, lo más probable era que las mujeres llegaran a tener pocos estudios, se casaran a temprana edad, tuvieran varias hijas e hijos y su vida girara en torno a la familia y la casa. En cambio, integrándose a las filas insurgentes del EZLN, las mujeres tenían la oportunidad de aprender “castilla”,³⁴ así como de formarse en lectura y escritura. También pudieron acceder a servicios de salud, a una mejor alimentación y pudieron retrasar su matrimonio y su maternidad.

³¹ SIPAZ, entrevista 2015.

³² Gloria Muñoz, 2003.

³³ Subcomandante Insurgente Marcos, 2000.

³⁴ Forma en la que es comúnmente conocida la lengua española en las comunidades.

El mismo EZLN, reconoció que, en el Ejército, las insurgentas tuvieron dificultades para ocupar cargos, debido a la oposición de los insurgentes varones a estar subordinados a una mujer: *“en la montaña y como mandos de tropa deben enfrentarse a la resistencia mayoritaria de los insurgentes a recibir órdenes de una mujer”*.³⁵

7.2. Las mujeres de la sociedad civil

Después del levantamiento, el EZLN convocó a la sociedad civil a tomar parte en múltiples eventos. Como acto con participación mixta a destacar, en cuanto a la afluencia de mujeres, fue el Cinturón de Paz alrededor de la catedral de San Cristóbal de Las Casas, donde tuvieron lugar, en febrero de 1994, los Diálogos de Catedral. Este encuentro entre miembros del CCRI-CG y el gobierno federal, fue una reunión para sentar acuerdos hacia la paz. Para garantizar su seguridad, el EZLN hizo un llamado a la participación en un triple cordón humano alrededor de la catedral. Una de las tres capas del cinturón estuvo integrada por casi cuatrocientas personas de la sociedad civil, más de la mitad de las cuales fueron mujeres.

También en 1994, se dieron los primeros indicios del uso de las mujeres como botín de guerra. Un caso paradigmático fue la violación tumultuaria de tres mujeres jóvenes tseltales por parte de un grupo de militares en un retén en Altamirano. Los hechos fueron denunciados, aunque hubo intentos de silenciar la violación por parte del gobierno y del Ejército.³⁶ Las jóvenes fueron hostigadas y enfrentaron dudas y críticas en su comunidad, por lo que tuvieron que exiliarse. Estas violaciones motivaron a una marcha multitudinaria en San Cristóbal de Las Casas, en muestra de solidaridad con las tres mujeres y en repudio a los abusos.

En cuanto a articulación específica de mujeres, un evento relevante fue la Convención Estatal de Mujeres Chiapanecas, que se llevó a cabo en San Cristóbal de Las Casas en varias sesiones en 1994. En ella, participaron múltiples organizaciones sociales y no gubernamentales que trabajaban con mujeres y que quisieron responder a la convocatoria del EZLN a la Convención Nacional Democrática (CND), en agosto de ese mismo año. *“Ese espacio se orienta no como un espacio feminista pero sí con la orientación de las compañeras feministas. Ahí se reunían las mujeres que estaban integradas en su mayoría a organizaciones mixtas, campesinas y sociales. Y se logran muchos avances. Lo innovador era el reclamo de los derechos específicos de las mujeres en el marco de la lucha integral, no como una cosa aparte”*.³⁷ En la Convención Estatal de julio se hizo un amplio diagnóstico de la situación de las mujeres y se compilaron una serie de demandas. Entre ellas estaban el fin de la vio-

³⁵ Ibíd.

³⁶ Rosa Rojas, 1995.

³⁷ SIPAZ, entrevista 2015.

lencia contra las mujeres, el no ser manipuladas al recibir apoyos de gobierno, el derecho a participar en la elaboración de las leyes sobre pueblos indígenas, el derecho a ser elegidas para ejercer cargos en sus organizaciones y comunidades, el derecho a decidir el número de hijas e hijos que quisieran y pudieran cuidar, el derecho a escoger al marido, la abolición de la venta de mujeres, entre otras. A pesar de disputas internas sobre los objetivos y la forma de entender el feminismo, la Convención se consolidó durante 1995.³⁸

[42]

³⁸ Neil Harvey, 1998.



CAPÍTULO II

Las mujeres desde 1995 a la actualidad



“Quien siembra hambre, desempleo, ignorancia, fraude y asesinatos, cosecha revolución”, marcha en la Ciudad de México después de la desaparición forzada de 43 estudiantes de Guerrero, 2014
© SIPAZ



CAPÍTULO II. LAS MUJERES DESDE 1995 A LA ACTUALIDAD

En este segundo capítulo, se pretenden compilar las etapas y los hechos históricos más relevantes en el plazo de 1995 a 2015, describiendo cómo fueron vividos por las mujeres en Chiapas. Asimismo, se pretende analizar cómo ha cambiado, si es que lo ha hecho, la situación de las mujeres en estos veinte años. Para ello, en un primer momento se describe la situación de las mujeres a mediados de los noventa, haciendo un breve repaso a cómo eran sus condiciones de vida en aquel entonces. En un segundo bloque, se identifican las grandes etapas que marcaron los diferentes gobiernos en turno. Finalmente, en un tercer momento, se describe la situación de las mujeres en Chiapas a día de hoy, a través de rubros, basados en los derechos humanos, como salud y alimentación, educación y monolingüismo, violencia, marco legal y acceso a la justicia, derecho a decidir, situación socioeconómica y trabajo, participación política y organizativa, acceso a la tierra.



1. La situación de las mujeres a mediados de los 90

Como punto de partida para entender la situación de las mujeres indígenas en Chiapas a mediados de los 90, se puede iniciar con el siguiente testimonio: *“En la mayoría de las comunidades, nuestra palabra de mujer no tiene voz, como tampoco la tiene en el mundo mestizo. Estos dos espacios nos han negado el derecho a vivir con dignidad. En la familia indígena las mujeres siempre somos mujeres; la niñez para nosotras no existe y desde niñas comenzamos a envejecer cargando a nuestros hermanos, moliendo maíz, dando de comer a las gallinas, aprendiendo de la tristeza de nuestras madres a construir nuestras propias tristezas, porque hasta el varón más pequeño de la casa tiene derecho a mandar y decidir nuestras vidas. Los golpes, los insultos, el abuso sexual, el abandono y el miedo, forman nuestros espacios de mujeres, privándonos de nuestra capacidad de amar, porque nosotras no podemos expresar el amor, porque a muchas de nosotras nos escogen el marido. Las mujeres, además de desempeñar los trabajos indispensables para la familia, vamos a la milpa y trabajamos igual que los hombres, pero al término de nuestra jornada, nadie nos sirve la comida, nadie respeta ni da valor a nuestro trabajo y nadie confía en nuestra capacidad para decidir porque hasta para comprar jabón tenemos que pedir permiso, y si los hombres de la casa toman trago todo se vuelve peor, hasta la pobreza. En la comunidad hasta que las mujeres mayores dicen que estas cosas son la costumbre, y las autoridades no hacen nada cuando te quejas, al contrario, te regañan y siempre le dan la razón al hombre aunque éste casi te mate. [...] En el mundo de los mestizos las cosas también son difíciles; en su mayoría los hombres y las mujeres nos ven mal y de indias mugrosas no nos bajan; nos hacen trabajar de sol a sol y nunca nos pagan lo justo. En el hospital los médicos y las enfermeras nos miran con asco, nos obligan a quitarnos la ropa y no tienen pena de nuestra vergüenza [...]. En las tiendas, nos atienden al último aunque nuestro dinero valga lo mismo. De nada sirve quejarte porque para las autoridades de aquí, las mujeres indígenas no existimos, porque además de que nos discriminan, somos muy pocas las que tenemos documentos, como si los documentos fueran lo único que probara que somos personas”*.¹

Como ya deja entrever este testimonio, a mediados de los 90 Chiapas estaba en una situación de marginación. A pesar de que es sabido que las estadísticas no reflejaban fielmente la realidad, pues la gran mayoría de población indígena habitaba en zonas remotas donde no llegaban las personas que levantaban las encuestas, además de que éstas no hablaban las lenguas originarias, las cifras ya mostraban una situación preocupante. Más exactamente, el 34% de la población del estado estaba en una situación de marginación muy alta; un 50% en alta; casi el 11%, en media y prácticamente el 5%, en baja. En un estado que generaba el 35% de la energía eléctrica del país, un 34% de sus viviendas no

¹ Rosa Rojas, 1995.

tenían acceso a este servicio. En una zona rica en recursos naturales y agrícolas (segundo lugar nacional a nivel de producción de cacao y café, por ejemplo), también en petróleo, casi el 60% de la población sobrevivía apenas con un salario mínimo. Sólo el 57% tenía acceso a agua potable entubada y más de un 42% carecía de drenaje e instalaciones sanitarias. Eso tenía repercusiones fuertes en cuestiones de salud, al combinarse además con un bajísimo acceso a servicios médicos.

[48]

Sumado a ello, Chiapas ocupaba el último lugar de escolaridad a nivel nacional: un 62% de las y los jóvenes mayores de 15 años no terminaban la primaria y, aunque no hay estadísticas diferenciadas por sexo, es sabido que menos eran las niñas que iban a la escuela y por menos tiempo que los niños. La pobreza de las zonas indígenas y campesinas reforzaba la necesidad de trabajar y apoyar en la casa desde la niñez. Más que una cuestión cultural, varios factores estructurales dificultaban el acceso a la educación: lejanía de las escuelas, ausencia o mal estado de los caminos, maestras y maestros que hablaban exclusivamente castilla y poca sensibilidad intercultural de los recursos pedagógicos existentes, entre otros. En cuanto a las mujeres, el 68% de las mayores de 15 años eran analfabetas, además de que una amplia mayoría de las mujeres en las comunidades indígenas eran monolingües en su lengua materna y no hablaban español. *“Casi todas éramos analfabetas. Y no hablábamos para nada la castilla. No se pensaba que fuera importante que tuviéramos escuela y conocimientos. Con saber cocinar y bordar era suficiente”*.²

En un comunicado de enero de 1994, después de que el gobierno mexicano declarara una ley de amnistía diciendo que *“perdonaba”* al EZLN por haberse levantado en armas, el Subcomandante Insurgente Marcos escribió: *“¿Quién tiene que pedir perdón y quién puede otorgarlo? ¿Los que, durante años y años, se sentaron ante una mesa llena y se saciaron mientras con nosotros se sentaba la muerte, tan cotidiana, tan nuestra que acabamos por dejar de tenerle miedo? ¿Los que nos llenaron las bolsas y el alma de declaraciones y promesas? ¿Los muertos, nuestros muertos, tan mortalmente muertos de muerte ‘natural’, es decir, de sarampión, tosferina, dengue, cólera, tifoidea, mononucleosis, tétanos, pulmonía, paludismo y otras lindezas gastrointestinales y pulmonares? ¿Nuestros muertos, tan mayoritariamente muertos, tan democráticamente muertos de pena porque nadie hacía nada, porque todos los muertos, nuestros muertos, se iban así nomás, sin que nadie llevara la cuenta, sin que nadie dijera, por fin, el ‘¡YA BASTA!’ que devolviera a esas muertes su sentido, sin que nadie pidiera a los muertos de siempre, nuestros muertos, que regresaran a morir otra vez pero ahora para vivir?”*.

En voces de mujeres: *“No había servicios, ni agua, ni luz, ni doctores, ni leyes que nos protegieran”*. *“Estábamos tratando de hacer que los hijos vivieran, peleando todos los días con la muerte”* y *“Faltan buenos servicios de salud. Casi siempre perdemos horas y horas en buscar un médico, pues si acaso hay una clínica cerca luego ahí no hay médico”*.³

² CODIMUJ, 1999.

³ *Ibíd.*

En los años posteriores al levantamiento armado, el gobierno mexicano enfatizó el tema de los usos y costumbres autóctonos como el principal *“lastre”* o motor de la marginación y exclusión, en particular de las mujeres. El propio EZLN, así como voces de la academia, cuestionaron este entendimiento, explicando la discriminación de las mujeres por la triple opresión causada por su condición de clase (por ser pobres), por su condición de género (por ser mujeres) y por su condición étnica (por ser indígenas). Es por ello que la violencia hacia las mujeres no sólo era (y sigue siendo) un atentado a sus derechos individuales sino también a sus derechos como colectividad. Además, la violencia también se ejercía, y se sigue ejerciendo, por medio de la omisión, la impunidad, la injusticia, la represión y la discriminación cotidiana.

Es importante subrayar que la violencia basada en el género no se restringía a los ámbitos indígenas. La sociedad mexicana era (y es) altamente machista y, en ella, el hombre y lo masculino solían (y suelen) ser valorados por encima de la mujer y lo femenino. Este sistema machista, heteronormativo⁴ y patriarcal estaba (y sigue estando) presente en todos los ámbitos de la vida cotidiana y en todos los estratos de la sociedad, tanto entre ambientes pobres como entre ricos, entre personas indígenas o mestizas y tanto en zonas urbanas como rurales.

⁴ Entendemos por heteronormatividad la asunción, en primera instancia, de que todas las personas son heterosexuales, a menos que se indique lo contrario.

2. Las mujeres y la guerra

La militarización desde los días del levantamiento armado del EZLN hasta la actualidad ha traído consecuencias para la vida de las mujeres. Desde 1994 hasta la fecha, las mujeres han estado viviendo en un contexto de guerra, con características cambiantes, de mayor o menor intensidad, pero guerra al fin, ya sea debido a las respuestas gubernamentales ante el conflicto armado interno no resuelto, o por la posición geo-estratégica del estado como Frontera Sur de México, frontera que ha sido señalada como muy “porosa” ante todo tipo de tráficos delictivos. La militarización ha sido una realidad de los últimos veinte años que ha impactado negativamente las vidas y procesos de las mujeres en Chiapas.

Como señaló una integrante de COLEM, *“la cuestión de género es casi invisible, ni siquiera pensada, pero siempre ha sido así en todas las guerras: las mujeres son un canal privilegiado para la reproducción del miedo”*.⁵ Mercedes Olivera (1998) también remarcó que las mujeres son vistas como *“un objeto y un objetivo militar”*, en la medida en que son las *“que paren la siguiente generación de guerrilleros”* y, de algún modo, representan *“la medida para tener ganada a una población”*. De hecho, a través de acciones en contra de las mujeres, se busca amedrentar, amenazar y afectar el ánimo no sólo de ellas como víctimas directas sino de toda la comunidad. Sin referirse al contexto mexicano, Rita Segato, feminista brasileña, dice que *“sí en el espacio del hogar, el hombre agresor abusa de las mujeres porque PUEDE hacerlo, en el espacio público lo hace PARA MOSTRAR QUE PUEDE, es una exhibición de su capacidad de dominio”*,⁶ un mensaje de fuerza e impunidad que se busca transmitir a todas y todos los que las rodean.

Desde 1995, el caso más extremo en el que se puede ver la dimensión de género en las estrategias de guerra, es la masacre de Acteal. Ésta fue perpetrada el 22 de diciembre de 1997, *“cuando fuerzas paramilitares del municipio de Chenalhó asesinaron a 45 personas, 21 de las cuales eran mujeres y 11 eran niñas; la mayoría de ellas después de muertas fueron ultrajadas sexualmente y a las 4 que estaban embarazadas les sacaron el producto de sus vientres, como lección y simbolismo de que hay que acabar con la semilla que produce subversivos”*.⁷

Buscando reflejar los cambios en el contexto, presentamos este bloque en tres grandes etapas, que responden, sobretodo, a cambios en las estrategias gubernamentales y militares, mismas que fueron afectando de manera diferenciada a hombres y a mujeres en cada fase:

⁵ SIPAZ, entrevista 1998.

⁶ Servicios y Asesoría para la Paz, 2010.

⁷ Reclamo de las Mujeres ante la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas, 1999.

- Una primera, de 1995 al 2000, que llegó a ser caracterizada como “*Guerra de Baja Intensidad*” (GBI).
- La segunda, de 2001 a 2006, que puede ser considerada como de transición: “*de las balas de plomo a las balas de azúcar*”.⁸
- La tercera, de 2006 a la fecha, que se encuentra principalmente marcada por la declaración de guerra del presidente Felipe Calderón (2006-2012) al crimen organizado y que coincide con una nueva ola de violencia y militarización, así como un aumento de los megaproyectos.

2.1. Mujeres y Guerra de Baja Intensidad (1995-2000)

[52]

A raíz del levantamiento armado zapatista, aunque el gobierno federal mantuviera, en varias etapas, diálogos con el EZLN, implementó paralelamente una estrategia contrainsurgente que llegó a ser definida como Guerra de Baja Intensidad (GBI). Esta estrategia quedó registrada en un documento militar conocido como Plan de Campaña Chiapas 94⁹, teniendo como “*objetivo clave romper con la relación de apoyo que existe entre la población y los transgresores de la ley*”, o sea, aislar al EZLN de las comunidades indígenas y de la sociedad civil nacional e internacional como base de apoyo material o social, real o potencial.

En 1999, se llevó a cabo, en San Cristóbal de Las Casas, el encuentro Reclamo de las Mujeres ante la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas, que contó con la participación de seiscientas mujeres chiapanecas. En el encuentro denunciaron “*una guerra que no tiene nombre como tal, pero tiene rostro de tal, unos paramilitares que son ‘civiles’ y unas estrategias contrainsurgentes que se revisten de iniciativas de paz y de proyectos productivos o de salud*”. La memoria del evento detalla: “*La estrategia de GBI, ampliamente experimentada por el Departamento de Estado y la Agencia Internacional para el Desarrollo de Estados Unidos en las guerras de Vietnam, Sudamérica y Centroamérica está diseñada especialmente para el control de los grupos rebeldes, considerados como enemigos internos, buscando el menor costo posible para el Estado. Sus tácticas son romper el tejido social que apoya a los rebeldes, desestructurar su base económica; aislar, dividir, intimidar y aterrorizar a la población garantizando la impunidad a los opresores con cambios en la legislación que legitiman la violencia institucional, y con políticas que encubren las acciones espectaculares de terror, el encarcelamiento, las torturas, los malos tratos, la humillación, la vejación contra los opositores, así como el hostigamiento sexual y la violación de las mujeres*”.

A continuación, se repasan las principales acciones que se llevaron a cabo mediante la GBI: cerco militar, paramilitarización, divisiones organizativas y comunitarias, ataques selectivos de gran impacto, control de medios, manejo de rumores y desinformación. Después

⁸ Las Abejas de Acteal, 2013.

⁹ Carlos Marín, 1998.



[53]

Salida de las mujeres del Caracol
II, Oventik, tras amenazas de
entrada del Ejército. Celebración
del cuarto aniversario del
levantamiento armado del EZLN,
primero de enero de 1998



© SIPAZ

de ello, se revisan las principales formas de violencia experimentadas por las mujeres en este marco, así como sus impactos a corto y largo plazo.

a. Un cerco militar sostenido

En 1997, la Comisión Nacional de Intermediación (CONAI) calculaba que existían ciento setenta y cuatro campamentos militares con aproximadamente setenta mil soldados en las comunidades de la Selva, Los Altos y el Norte de Chiapas. Aunque sus acciones fueran limitadas por la aprobación de la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, conocida como Ley COCOPA, de marzo de 1995, el cerco era fuerte y los impactos de su presencia sostenida en el tiempo perduran a día de hoy.

[54]

Lo que más afectaba la vida de las mujeres es que sus actividades se veían aún más restringidas por la presencia de “los ejércitos” –como los llaman ellas– en sus comunidades. Tenían miedo de ir a la milpa, al río a bañarse o a lavar su ropa, a recoger leña y, más aún, de salir a vender sus artesanías a la ciudad. *“El Ejército amenaza, dicen mentiras. Dicen que están cuidando a los desplazados, pero nosotras vemos que lo que hacen es estar vigilando a las comunidades, lo que hacemos y si estamos organizadas. Revisan a los campesinos que trabajan en el campo, a los que van montados a caballo o en bicicletas y revisan las cargas. Nos hostigan preguntándonos qué hacemos y adónde vamos. Entran a las casas a registrar, toman fotografías y sacan las cosas afuera. Han quemado casas y violado a mujeres. Algunas personas visten de civil y entran en las comunidades para obtener información que luego dan al ejército”*.¹⁰

La presencia militar vino desarrollando lo que se llamó la “cultura de cuartel”, que impactó negativamente en la vida cotidiana de las comunidades y de las familias: *“Desde 1995, al ejército se le ve por todas partes, no respeta nada. Anda ahí descaradamente con las mujeres que ellos traen de fuera, no les importa la presencia de l@s niñ@s ni de los demás. Para el 96, algunas de estas mujeres ya son de nuestras comunidades, por el hambre y el miedo se venden”*.¹¹ En aquellos años, los militares pagaban cien pesos por las vírgenes, cincuenta por las otras; las más bonitas eran “reservadas” para los oficiales superiores del Ejército. Se dieron también algunos casos de prostitución infantil, de hijas vendidas o “prestadas” entre los once y trece años, para aliviar situaciones de hambre. El haber sido vendida o prestada repercutía negativamente sobre las niñas, a quienes desprestigiaba en primera instancia, además de a sus familias. Asimismo, cada vez había más hijas e hijos de militares en las comunidades. Las madres vivieron su maternidad en condiciones emocionalmente aún más duras, al ser señaladas por la comunidad como prostitutas o “cualquieras”. Estas situaciones despertaron en esas mujeres odios hacia ellas mismas, así como hacia su comunidad. Según una integrante del *Hogar Comunitario Yach’il Antzetik* –casa de acogida

¹⁰ CODIMUJ, 1995.

¹¹ CODIMUJ, 1999.

y de partos para mujeres embarazadas en circunstancias difíciles—, se podían escuchar comentarios como *“ahora debo pagar porque me metí [en la prostitución]”*. También subrayó que, después del 94, aumentó el número de menores abandonados, tras las violaciones por militares, por el incremento de la prostitución en las comunidades y el aumento de la violencia intrafamiliar.

Más adelante, las mujeres se vieron afectadas por la prostitución, la multiplicación de enfermedades de transmisión sexual, el alcoholismo y, en algunos casos, la drogadicción, a consecuencia del aumento del consumo de estos servicios por parte de hombres de sus comunidades. Según organizaciones de mujeres, todo ello también contribuyó al aumento de la violencia intrafamiliar. *“La violencia afecta a todas las familias: unas la sufren y otras la aprenden y la reproducen”*.¹² Para finales de los 90, algunas mujeres expresaban en sus reuniones preocupación por los hijos que tenían relaciones sexuales con prostitutas o que llegaron a incitar a sus esposas y hermanas a prostituirse. También se generó preocupación entre las madres de los jóvenes que se alistaron al Ejército, tras entrar en contacto con *“algo nuevo”* que les ofrecía capacitación y empleo seguro.

Después de un tiempo de implementación de la Guerra de Baja Intensidad, particularmente después de la masacre de Acteal en 1997, y de los hechos violentos en la mayor parte de las zonas indígenas del estado, el miedo introyectado bastó para inhibir acciones sociales sin necesidad de operativos militares concretos: *“Ahora a las autoridades no les gusta cuando nos reunimos y nos meten miedo amenazándonos con enviar a los soldados”*.¹³

[55]

b. Los estragos de la paramilitarización

Minerva Guadalupe Pérez Torres lleva desaparecida desde el 20 de junio de 1996. Mujer joven, de 19 años, mujer ch’ol, mujer estudiante. El día de su desaparición supo que su padre estaba enfermo. Por la preocupación, salió de la cabecera municipal de Tila, donde estudiaba, para regresar a su comunidad, Masojá Shucja, a estar con su familia. En el camino, el transporte en el que iba decidió no atravesar la comunidad Miguel Alemán porque estaba llena de hombres armados. Minerva Guadalupe se dijo que ella era sólo una estudiante, que no andaba con ningún partido, que la conocían, pensó que no le iba a pasar nada. Decidió continuar el camino para llegar a su casa, pero nunca llegó.

A través del testimonio de un integrante del grupo de corte paramilitar Desarrollo, Paz y Justicia, se conoció la probable situación de Minerva Guadalupe.

¹² SIPAZ, entrevista 1997.

¹³ CODIMUJ, 1999.

Fue secuestrada y retenida en una casa durante tres días, durante los cuales múltiples hombres la golpearon, violaron y agredieron sexualmente hasta matarla, tras lo cual fue arrojada a un barranco. Los remordimientos de uno de los perpetradores permitieron conocer la terrible historia de Minerva Guadalupe, culpable de ser mujer, de ser indígena y de encontrarse en zona de estrategia contrainsurgente.

Según datos del Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas (CDHFBC), entre 1995 y 2000, el grupo Desarrollo, Paz y Justicia, con el apoyo y complicidad del gobierno del PRI, perpetró en los municipios de Tila, Tumbalá, Sabanilla, Yajalón y Salto de Agua, la desaparición forzada de cinco mujeres y treinta y dos hombres, así como la ejecución de siete mujeres y setenta y ocho hombres, además del desplazamiento forzado de entre diez y doce mil personas. Un total de ciento veintidós casos documentados se encuentran en la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH). Todos están en la impunidad.

[56]

El Plan Chiapas 94, planteó textualmente la idea de *“organizar secretamente a ciertos sectores de la población civil; entre otros a ganaderos, pequeños propietarios e individuos caracterizados con un alto sentido patriótico, quienes serán empleados en apoyo de nuestras operaciones”*.

Como afirma el CDHFBC, mediante el Plan, el Ejército y el gobierno crearon grupos paramilitares: *“En 1995 se establecieron las bases para la negociación entre el EZLN y el gobierno federal; se firmó la Ley para el Diálogo, la Conciliación y la Paz Digna en Chiapas, conocida como Ley COCOPA, que era además un acuerdo político en el que las partes en conflicto se comprometían a privilegiar el diálogo por encima de las armas e impedía que el Ejército Mexicano actuara directamente en contra del EZLN. [...] la confrontación dejó de ser frontal y el Ejército Mexicano comenzó a organizar y financiar grupos paramilitares para atacar a las bases de apoyo, simpatizantes zapatistas y organizaciones que se oponían al gobierno oficial. Estos grupos paramilitares, que operaban en la zona de influencia zapatista, contaban con el apoyo de diversas autoridades, tanto municipales como estatales y federales. Se componían principalmente de campesinos indígenas, así como de caciques y terratenientes afiliados al Partido Revolucionario Institucional (PRI); recibían estímulos económicos como salarios y equipos: armas y uniformes principalmente; actuaban colectivamente y en complicidad con los cuerpos de seguridad pública; fueron entrenados por militares y han gozado de impunidad por parte del gobierno mexicano”*.¹⁴

¹⁴ CDHFBC, 2008.

Un informe del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática (PRD) sobre las Fuerzas Armadas Mexicanas, de 1999, se refiere al contexto chiapaneco identificando *“la aplicación de una táctica militar de contraguerrilla conocida como de ‘yunque y martillo’, la cual consiste en que el ejército e instituciones policiacas adoptan la función de fuerzas de contención (yunque) y permiten realizar la función de golpeo de los grupos paramilitares (martillo) contra el EZLN y sus simpatizantes”*. También explica que *“la finalidad principal es la de sustraer a las Fuerzas Armadas del desprestigio de llevar a cabo una guerra desigual”*.

A diferencia de lo planteado en el Plan Chiapas 94, muchos terminaron colaborando económica o directamente en estos grupos no por un *“alto sentido patriótico”* sino bajo amenazas de expulsiones o de muerte. El fenómeno de los desplazamientos masivos en Chenalhó, meses antes de la masacre de Acteal, tuvo que ver precisamente con hombres, y sus familias, que se negaron a apoyar a los grupos vinculados al gobierno. Éste es un ejemplo de la presión ejercida sobre la población para que colaboraran, concretamente en el municipio de Chenalhó, donde se encuentra la comunidad de Acteal: *“Vivía tranquilamente junto con mi esposo Joaquín Vázquez Pérez, en Los Chorros. Veía en las reuniones a las que llegaba mi marido, desde el principio él empezó a asistir a las asambleas ya que si no iba, le cobraban una multa de 50 mil pesos. Me platicaba que les decían que pronto iban a atacar a Polhó [municipio autónomo zapatista] y que tomara su arma. Joaquín no quiso ir a Polhó. [...] Le insistieron en que fuera, pero él no quería. Antes de subir al camión se puso a llorar. Pero al final se subió al camión y empezaron la marcha hacia el río Shoquilucum donde se iba a quedar el camión, donde otra vez se puso a llorar, y después caminaron hacia el banco de arena en Majomut, pero Joaquín se iba quedando atrás pero le dijeron que se pasara adelante. Llegaron a Majomut y todos empezaron a tirar al aire las balas y es ahí donde muere Joaquín. [...] Pienso que ahí lo mataron porque lo llevaron obligado. Joaquín murió el 21 de septiembre de 1997, porque Joaquín no quería tomar el arma”*.¹⁵

Por otro lado, retenes y patrullajes no eran sólo implementados por militares sino también por personas señaladas como paramilitares. Una mujer de Tila dio su testimonio: *“Estamos con hambre porque no podemos trabajar, no podemos salir a comprar lo que necesitamos. Ellos [el grupo paramilitar Desarrollo, Paz y Justicia] están armados, por eso no podemos defendernos. No nos dejan salir, ahí están cuidando el camino, con armas en una camioneta. Y siguen armando y armando a la gente”*.¹⁶

La presencia paramilitar en el estado estuvo creciendo, por lo menos, hasta la masacre de Acteal. Según un informe de CIEPAC (1999): *“en la zona Norte, los Chinchulines y el grupo Paz y Justicia llegaron a ser los más conocidos pero se hablaba de 12 grupos con presencia en 20 municipios de Chiapas a finales de los 90. [...] Las acciones de estos grupos paramilitares son regionales y tienen por finalidad tomar el control de un territorio deter-*

¹⁵ CDHFBC, 1998.

¹⁶ SIPAZ, entrevista 1998.

minado. Operan ocupando los caminos, destruyen y queman viviendas y la producción, atemorizan a la población, cobran cuotas por pasar en determinados caminos, han cerrado 45 capillas [Paz y Justicia y grupos priístas], profanan templos y realizan emboscadas, de las cuales ha sido víctima la población local identificada con el zapatismo, el PRD, la Iglesia católica, personalidades, incluyendo a los obispos Samuel Ruiz García y Raúl Vera López de la Diócesis de San Cristóbal, suceso que ocurrió el 4 de noviembre de 1997.”

Ante amenazas paramilitares, que se daban con frecuencia, las mujeres eran las más expuestas por ser las que se quedan en las comunidades con los niños y los ancianos cuando los hombres huyen al monte. Son las que dan la cara. En este sentido, no es sorprendente que en la masacre de Acteal, murieran principalmente mujeres, niñas y niños.

c. Divide y vencerás

[58]

Uno de los ejes de la estrategia de Guerra de Baja Intensidad en Chiapas, que se ha venido señalando de manera reiterada en los espacios de análisis, tanto de mujeres como mixtos, hasta la actualidad, son las divisiones organizativas y comunitarias. En los 90, la situación de conflicto llegó a generar una fuerte polarización social: *“robo de ganado, quema de casas, violación de mujeres, desapariciones y asesinatos de dirigentes dividen a la población de las comunidades en priístas y zapatistas con posiciones irreconciliables, generalizándose los enfrentamientos entre los pobladores, primero en la región ch’ol y después en otras partes de las zonas indígenas, creando un clima de inseguridad y terror que provoca el desplazamiento de la población hacia las montañas durante los cuales las mujeres aterrorizadas y desarraigadas de sus espacios habituales resultan muy afectadas física y psicológicamente”*.¹⁷ La ruptura del tejido social y la multiplicación de los enfrentamientos comunitarios se dieron por diferencias de filiación partidista, religiosa u organizativa, generando fracturas, muchas de las cuales no se han podido subsanar a la fecha.

Por lo demás, las mujeres eran excluidas, la mayoría de las veces, de las discusiones y decisiones políticas, las cuales eran responsabilidad de su padre o de su esposo. Por ello, podían quedar de un lado o del otro de la polarización sin haber podido opinar en ningún momento, perdiendo con ello, de manera drástica y muchas veces definitiva, relaciones con parte de sus amistades o de su propia familia. Por ejemplo: *“Mi hija está con ellos [los de Desarrollo Paz y Justicia]. Ella sólo viene a verme a escondidas para avisarme que todavía estoy amenazado en la comunidad de dónde venimos, que no puedo regresar ni pasar por esta comunidad”*.¹⁸ Esta situación reforzó, aún más, el aislamiento y la sensación de impotencia de muchas mujeres.

¹⁷ Reclamo de las Mujeres ante la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas, 1999.

¹⁸ SIPAZ, entrevista 1999.

d. “Aleccionadores” ataques selectivos

La idea de “baja intensidad” en la GBI parte de la premisa de que no se requieren grandes derrames de sangre para desmovilizar o paralizar procesos organizativos opositores a un gobierno. Basta con ubicar a personas clave, cuyo asesinato, desaparición o encarcelamiento envíen un mensaje al grupo sobre el que puede tener cierta ascendencia o autoridad moral. Un claro ejemplo es la desmovilización que puede causar cualquiera de los testimonios de las personas sobrevivientes a la masacre de Acteal: *“Cuando murieron las mujeres, un hombre les quitó su nagua, su ropa y lo echaron palo en su nalga a las mujeres [...]. Había una mujer embarazada [...] de Quextic y ya muerta lo cortó su estómago, tenía un cuchillo, lo abrió la panza y murió el niño ahí dentro de la panza de la mujer”*.¹⁹ La impunidad en la que se realizaron amenazas y agresiones generó una sensación de indefensión total.

En relación a las mujeres, más que asesinatos o desapariciones forzadas (aunque se dieron varios, como en el caso de Minerva en la zona Norte, o en el de la masacre de Acteal), la mayoría de las agresiones fueron de tipo sexual. Destacaron, como especialmente simbólicas en el contexto del conflicto armado, la violación colectiva de tres mujeres tseltales por parte de un grupo de militares en un retén instalado en Altamirano, el 4 de junio de 1994; la violación tumultuaria de tres enfermeras en San Andrés Sakam’chen de los Pobres cuando regresaban de una jornada de vacunación, por parte de un grupo de veinticinco hombres armados y encapuchados, en agosto de 1995; o la violación de la ciudadana norteamericana y coordinadora de la Comisión Nacional por la Democracia en Comitán, el 26 de octubre del mismo año. El 12 de abril de 1998, otra ciudadana norteamericana fue violada por soldados tras ser detenida en Taniperlas, antes de ser expulsada del país.²⁰

Cabe subrayar que, en comparación con el total de los casos de violación sucedidos, pocos fueron los que se denunciaron. Consecuentemente, todavía menos fueron los que se publicaron. Esto se debió a la falta de acceso a la justicia, a las dificultades prácticas para interponer las denuncias y por la prepotencia y desprecio con que las mujeres eran tratadas por las instancias de justicia. Asimismo, muchas mujeres no demandaron por la humillación y vergüenza que conlleva la violación, por el riesgo de expulsión de las comunidades en zonas indígenas y campesinas y por la deshonra que se asocia a estos casos. En un taller de mujeres, una de ellas explicó una de las consecuencias de este mutismo: *“La violencia se vive en silencio y repercute en nuestra salud física y también la revertimos en nuestra contra, sintiéndonos culpables. La violencia y el sometimiento se aprenden”*.²¹

¹⁹ CDHFBC, 1998.

²⁰ CONPAZ-DDHH, 1995.

²¹ Pau Pérez, Cecilia Santiago, Rafael Álvarez, 2002.

e. Rumores y control de medios de comunicación

Un último punto clave de la GBI fue la necesidad del Estado de confundir a la opinión pública a nivel nacional e internacional. Con este fin, usaron los medios masivos de comunicación para dar un discurso de paz y para mostrar los enfrentamientos como si fueran de ejército a ejército, además de que trataron de mostrar el “trabajo social” de los militares. También lanzaron rumores, limitaron las posibilidades de observación internacional, entre otras acciones.

[60]

Gran parte de estas estrategias de desinformación no afectó directamente a las mujeres de comunidades indígenas y campesinas, ya que solían no estar informadas de lo que ocurría en las asambleas comunitarias y, menos aún, en el estado, el país o en el resto del mundo. Una amplia mayoría de ellas, analfabetas o monolingües, tampoco tenía acceso a medios masivos de comunicación como periódicos, televisión o radio. No obstante, la confusión generada por los rumores jugó un papel clave en el desarrollo de los conflictos, fenómeno al que las mujeres no fueron ajenas. Algunas mujeres expresaron que los rumores eran lo que más dividía a las comunidades: *“Otra cosa son los rumores que se dan. Es la forma de información de la gente. Por ejemplo, mi mamá me preguntaba ayer si es cierto que se les da dinero para estar en los ‘Cinturones de Paz’”*.²² Los rumores contribuyeron a desarrollar un clima de tensión y de miedo. En muchas comunidades, los movimientos de tropas acentuaron aún más esas inquietudes. De la misma manera, la referencia a agresiones pasadas o en otras partes del estado, fomentaron la agudización del terror, siendo el caso más emblemático la masacre de Acteal.

f. Principales formas de violencia contra las mujeres y sus consecuencias

Como amas de casa, las mujeres son responsables del bienestar –o en el caso de Chiapas, más bien de la supervivencia– de su familia. A finales de los 90, en comunidades indígenas y campesinas, resultó cada vez más difícil abastecerse de lo mínimo necesario. Estas dificultades fueron debidas a la conjunción de varios factores: la escasez de la producción por ciclos productivos truncados en varias regiones, tierras escasas y malas, limitaciones al libre tránsito –por retenes militares, miedo y mayor control de los hombres sobre las mujeres por temor a violaciones–, que restringía el acceso a otras poblaciones, y el encarecimiento de los productos por la presencia de militares cerca de las comunidades. Esto último desarrolló una economía *“ficticia”*: mujeres lavando la ropa de los militares, preparando tortillas y comida, hasta teniendo la oportunidad de abrir una tiendita, provocando un aumento de los precios.

²² SIPAZ, entrevista 1998.

Según el testimonio de organizaciones de mujeres de San Cristóbal de Las Casas, la tensión generada por los conflictos se estuvo reflejando hasta en el tipo de enfermedades que presentaban las mujeres indígenas, con afecciones que muchas veces eran de carácter psicosomático, como gastritis o dolores de cabeza. Otro factor de preocupación fue el control ejercido a través de los servicios de salud: *“Hemos visto la presión sobre muchas compañeras que han llegado a querer hacer uso de dichos servicios. Siempre hay todo un interrogatorio de que si son o no zapatistas, de dónde son ellas, etc.”*.²³ Como consecuencia, muchas mujeres no sentían confianza en el personal de los centros de salud, disminuyendo consecuentemente el uso de dichos servicios por parte de la población indígena.

Las situaciones más extremas las tuvieron que enfrentar las mujeres que fueron desplazadas forzosamente. En 1998, había más de diez mil personas desplazadas en diez municipios de tres regiones del estado, según datos oficiales; 21.159 personas de 4.063 familias, según la sociedad civil. Según las ONG, los números más altos correspondían a 9.902 en Los Altos y a 5.557 en la zona Norte.²⁴

Los desplazamientos se dieron en varias etapas. Una primera fue la ofensiva del Ejército mexicano, el 9 de febrero de 1995, que pretendió capturar a la Comandancia General del EZLN. Con ella se generaron fuertes desplazamientos en los municipios de Las Margaritas, Ocosingo, Altamirano y San Andrés Sakam’chen de los Pobres. Se calcula que aproximadamente doce mil personas huyeron al monte o a comunidades cercanas donde no penetró el Ejército. Después de unos meses, la población desplazada empezó a retornar a sus comunidades, con excepción de aquellos lugares donde los militares se quedaron posesionados del territorio comunal. Una segunda etapa fue a partir de 1996-1997, consecuencia de las acciones paramilitares que se generaron, principalmente en la zona Norte y en Chenalhó.²⁵ La mayoría de las y los desplazados se mantuvieron en su región, en campamentos (donde el hacinamiento y la situación eran críticos) o en comunidades cercanas. Un tercer momento fue en 1998, cuando se dio un desplazamiento masivo tras el desmantelamiento de los municipios autónomos zapatistas por parte de fuerzas de seguridad, según el gobierno para *“restablecer el estado de derecho”*. Las condiciones fueron aún más difíciles en esta última etapa, por el temor de las personas desplazadas a ser detenidas, por órdenes de aprehensión prefabricadas o en los retenes militares o paramilitares.

De manera general, *“las condiciones de vida de los grupos desplazados [...] han sido de marginación y pobreza extrema, de hacinamiento, sin servicios de agua potable, energía eléctrica, salud y educación. [...] prevalecen las enfermedades gastro-intestinales, respiratorias y la desnutrición, afectando principalmente a la población infantil y a las mujeres”*.²⁶ Los desplazamientos afectan particularmente a las mujeres, ya que *“les quitan parte de su*

²³ Ibíd.

²⁴ CIEPAC, 1999.

²⁵ Ibíd.

²⁶ Ibíd.

*identidad, porque la casa es su vida, donde ellas se realizan como mujeres. Destruir las ollas y la ropa, es también destruir el ámbito personal de ellas. Esas cosas son sus responsabilidades”.*²⁷

Ilustración de lo mismo, sigue siendo el testimonio de una mujer de Tzanembolón, municipio de Chenalhó: *“Tenía hecho una casa grande de adobe. He hecho casa muy bonito. Y ahí quedó todo. Molino para moler el nixtamal, el comal, platos, vasos, milpa, frijol, una hectárea de café, unos mil matas, pollos. Escuché que tiraron balas por todos lados y no sabía por qué. [...] Estoy muy preocupada. ¿Será que voy a regresar o no? Trabajo en otros lugares, donde hay corte de café. Ahí trabajo con mis hijos. Pero me pagan muy poco, porque la verdad, la comunidad no es muy rica. [...] Los hijos uno o dos días se enferman de diarrea porque no es muy buena su alimentación. Yo también tengo dolor de estómago [...]. No puedo mandar a mis hijos a la escuela, porque van a trabajar junto conmigo para ayudar, para juntar café. Escuchamos rumores que van a morir los desplazados. [...] No tengo nada. ¿Dónde voy a ir? ¿Dónde voy a vivir? ¿Cómo voy a hacer?, ¿será que voy a morir muy pronto, o voy a regalar a mis hijos a otro lugar para que van a vivir mejor?”.*²⁸

[62]

2.2. De las balas de plomo a las balas de azúcar. Las mujeres como sector prioritario para las nuevas formas de contrainsurgencia (2001-2006)

En julio de 2013, la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal cuestionó la estrategia gubernamental del momento: *“Ese plan o estrategia de represión lo vemos que tiene dos lados, lo que nosotros hemos llamado las ‘balas de plomo’, como las que usó en Acteal y en todas las represiones como Aguas Blancas, Chavajeval, Atenco, [...] y contra todos los que se atreven a protestar. Su otra arma son las que llamamos ‘balas de azúcar’ que es comprar a las organizaciones y a sus líderes con apoyos, obras públicas, cargos en el gobierno y otras limosnas que puede dar con la condición de que cierren la boca y no critiquen su robo de las riquezas del país para los extranjeros y los políticos vendidos que les ayudan”.* Este planteamiento caracteriza la inflexión que marcó el sexenio de Vicente Fox (2000-2006).

En 2000, luego de setenta y un años de gobierno sin interrupción del PRI, éste perdió la presidencia ante el líder panista, Vicente Fox. Semanas después, Pablo Salazar Mendiguchía, candidato de una coalición de partidos de la oposición, fue elegido gobernador de Chiapas. Éste fue otro inesperado revés para el PRI, que también dominó la política chiapaneca por décadas. Estas elecciones generaron una fuerte expectativa de cambios y, ciertamente, en un primer momento, el presidente Fox colocó el tema de Chiapas en los primeros

²⁷ SIPAZ, entrevista 2015.

²⁸ CDHFBC, 1998.



El periodo de 2001 a 2006 marcó el inicio del énfasis en programas de gobierno dirigidos a las mujeres, los cuales se mantienen a la fecha



lugares de la agenda nacional. Ordenó el retiro de cincuenta y tres retenes militares y presentó ante el Congreso la propuesta constitucional sobre Derechos y Cultura Indígenas de la Comisión de Concordancia y Pacificación (COCOPA), punto en el que se había atorado el proceso de diálogo entre el EZLN y el gobierno federal a finales de 1996. No obstante, en abril de 2001, el Congreso de la Unión aprobó la Ley de Derechos y Cultura Indígena, que el EZLN consideró como una “traición”, por no retomar partes importantes de los Acuerdos de San Andrés y por quedar muy por debajo de lo inicialmente acordado. El conflicto armado interno siguió sin resolverse aunque el “foxismo” declaró mediáticamente lo contrario.

En este sentido, no sorprende un testimonio como el siguiente: *“En los medios están entrevistando a gente que afirma que ‘aquí no pasa nada’ [refiriéndose al conflicto en Chiapas]. Pero en las comunidades siguen los sobrevuelos, los retenes y las amenazas, que sólo siente la gente que vive ahí. Los militares siguen amenazando en todas las zonas y preguntan a la gente si están en alguna organización”*.²⁹

[64]

El Centro de Investigaciones Económicas y Políticas para la Acción Comunitaria (CIEPAC) calculó que, en el año 2006, había ochenta y tres campamentos militares, veinticuatro cuarteles del Ejército, presencia en la entidad de tropas de cuatro zonas militares (la 29 Zona Militar ubicada en Toniná, Ocosingo, la 31 ubicada en Rancho Nuevo en San Cristóbal de Las Casas, la 36 en Tapachula y la 38 con sede en Tenosique, Tabasco). Para esa misma fecha, afirmó que existían treinta y un retenes permanentes y que se instalaban diariamente sesenta y siete retenes intermitentes, principalmente en territorios zapatistas.³⁰ Por estos motivos, al fin del sexenio, concluyó: *“Bajo el foxismo, no hubieron ofensivas, tampoco agresiones, más bien las agresiones han venido de organizaciones campesinas diferentes del EZLN; existe una aparente calma en las comunidades; pero no cesan los sobrevuelos nocturnos de aviones y helicópteros, patrullajes, retenes permanentes e intermitentes, se observa una aparente tregua no declarada, pero el trabajo de inteligencia y la búsqueda de información por distintas vías, continúa”*.³¹

Llama la atención que este relativo repliegue militar fue de la mano del fortalecimiento de otros cuerpos policiacos, tanto del estado como federales, que *“juegan un papel complementario en la estrategia gubernamental como por ejemplo la Policía Sectorial; la Agencia Estatal de Investigación con 59 puestos distribuidos en las nueve regiones de la entidad; policías municipales con 52 casetas de control; la Agencia Federal de Investigaciones con 16 puestos de control; la policía Fiscal con 7 posiciones y el Instituto Nacional de Migración con 45 posiciones”*.³² Esto apuntaría a que, si bien hubo cambios en las formas de ejercerlo, el cerco al EZLN y aliados reales o potenciales no disminuyó bajo el gobierno de Fox. *“La idea era replegar a los cuarteles y al mismo tiempo establecer una presencia*

²⁹ CODIMUJ, 2004.

³⁰ CIEPAC, 2006.

³¹ *Ibíd.*

³² *Ibíd.*

*efectiva y fuerte de elementos policíacos del orden federal en toda la zona de conflicto de manera más encubierta [...] para lograr una presencia permanente de fuerzas federales en la entidad, sin que se vea como una medida represiva pero manteniendo una capacidad de respuesta y control de la zona”.*³³

Por otro lado, en la marcha de mujeres del 8 de marzo de 2006, integrantes de varias organizaciones de mujeres denunciaron: *“Esta preocupación de nosotras las mujeres, es la continuidad de la guerra de baja intensidad, a pesar de los tan prometidos cambios de los gobiernos estatal y federal. La militarización y la paramilitarización en Chiapas siguen siendo mecanismos de terror para el control de las comunidades que plantean la construcción de una nueva democracia. Sus actos afectan toda nuestra existencia causando inseguridad, malestar, y un aumento de las violaciones sexuales a mujeres, así como de los mencionados problemas de prostitución, drogadicción, alcoholismo, fomentados y protegidos por los miembros del ejército y la policía”.* Este comunicado parecería implicar una continuidad sin cambios sustantivos de la estrategia de GBI como la implementada en la etapa previa.

No obstante, para los años 2000, en Chiapas se habló, cada vez más de una guerra de desgaste integral, por sus características militares, políticas, económicas, sociales y ambientales, con un particular énfasis en lo económico y social. *“El gobierno [...] busca fortalecer sus relaciones y legitimarse en comunidades de la zona de influencia zapatista. Esto a través de programas como Procampo, Oportunidades, Procede, Coescafé, entrega de pollos, puercos, siembra de árboles, proyectos productivos, aperturas de brechas y carreteras de terracerías, etc. En estos proyectos busca que no haya ‘desvíos’ de recursos para garantizar su legitimidad y no dar argumentos de denuncias a las comunidades zapatistas. El gobierno entrega apoyos a las comunidades, haciéndoles firmar pactos de no agresión, de apoyo al gobierno y al mismo tiempo, el gobierno obliga a las comunidades a cumplir con su apoyo prometido”.*³⁴ Las mujeres de CODIMUJ, por su parte, analizaron: *“Ya conocemos la presencia militar y los constantes ataques paramilitares. No dejan de asustar e intimidar a las comunidades. Otra forma de debilitar a la autonomía en Chiapas son los proyectos del Gobierno, que siempre tienen nombres y promesas que suenan bonito. Pero en el fondo nos vuelven dependientes del dinero que se nos da. El dinero viene con muchas condiciones que hacen difícil tomar decisiones propias. [...] surgen tensiones, desconfianza y divisiones por los que entran a los programas de gobierno y los que resisten. Es muy difícil resistir, porque los proyectos de muerte suelen tener nombres bonitos como desarrollo, seguridad y prosperidad”.*³⁵

Particularmente cuestionado en este proceso fue quién había sido nombrado Comisionado del gobierno para la Negociación en Chiapas, Luis H. Álvarez. Según CIEPAC (2006), se convirtió *“en un gestor de fondos económicos y servicios para las comunidades de la*

³³ Ibíd.

³⁴ CIEPAC, 2003.

³⁵ CODIMUJ, 2004.

zona de influencia zapatista [...], implementando proyectos de contrainsurgencia, ya que durante las más de 70 veces que ha visitado el estado de Chiapas, ha dedicado su esfuerzo a desarrollar una estrategia de desgaste al proceso zapatista al implementar proyectos que quiten banderas de lucha al EZLN y [...] orillarlos a que deje de ser el conductor de una agenda de lucha nacional que busque una transformación de las estructuras económicas, políticas y sociales”.

Algo llamativo en el plazo fue que, a partir de estas fechas, y de forma creciente, las mujeres se empezaron a convertir en un sector prioritario de recepción de dichos proyectos, creando instrumentos de control específicos para las mujeres en proyectos mixtos. *“El Procede [Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos] obliga a planificar la familia, y están [...] condicionando para dar el Progreso [Programa de Educación, Salud y Alimentación] que las mujeres se pongan dispositivo y se hagan el examen Papanicolaou, pero no dan explicación ni piden permiso a las mujeres”.*³⁶

[66]

Oportunidades (como pasó a llamarse Progreso a partir de 2002), como Progreso previamente y Prospera en la actualidad, fue el programa gubernamental que a partir de aquel entonces y a la fecha ha sido más cuestionado por las mujeres. Se trató de recursos entregados exclusivamente a ellas, siempre y cuando cumplieran con los requisitos de asistir a consultas médicas y de llevar a sus hijas e hijos a la escuela. Bajo el foxismo, los montos destinados a este proyecto aumentaron sustancialmente, permitiendo ampliar la cobertura. Comparando el gasto en Progreso en el 2000, con el de Oportunidades seis años después, hubo un aumento del 70.5% del monto total, al destinarse 146.376 millones de pesos, según datos oficiales. Varias investigadoras y organizaciones han llegado a considerar este programa, de corte asistencialista, como una forma de violencia estructural desde el gobierno federal hacia la población femenina, por las condiciones que impone y por generar un alto nivel de dependencia y pasividad entre las beneficiarias. Abordaremos más ampliamente el tema en el apartado sobre la situación de las mujeres en la actualidad, ya que este tipo de programas y sus consecuencias se mantienen a la fecha.

Finalmente, otro dato importante son los hechos ocurridos el 11 de septiembre (9/11) de 2001 en Estados Unidos (EUA), donde tuvieron lugar varios ataques terroristas, entre los cuales se dieron los choques de dos aviones en las Torres Gemelas de Nueva York, supuestamente perpetrados por un grupo terrorista extremista. Estos sucesos desembocaron en una mayor presión hacia el control de la frontera sur de México, a lo largo de los 652 kilómetros que abarcan diecisiete municipios de Chiapas. De por sí, *“un elemento más que se suma a la estrategia de militarización en Chiapas es la ubicación geográfica del estado como componente de la frontera sur del país donde interactúan muchos factores, como la seguridad nacional, el incremento de la migración centroamericana hacia los Estados Unidos; la existencia, operación e incremento de las bandas ‘maras salvatruchas’; la actuación*

³⁶ CODIMUJ, 2001.

de las 118 redes de traficantes de migrantes; el tráfico y producción de enervantes y por supuesto posterior al 11 de septiembre de 2001, se sumó el argumento de ‘combate al terrorismo, entre otras cosas’.³⁷

Con el 9/11 en EUA, el tema de la militarización se ratificó como una problemática global, una realidad que rebasaba las fronteras de Chiapas e incluso de México. En el Primer Encuentro Hemisférico frente a la Militarización, que se llevó a cabo en San Cristóbal de Las Casas en mayo de 2003, las mujeres, que participaron en el espacio plantearon que *“La militarización, el terror y la imposición de una cultura de guerra afecta nuestra vida cotidiana y nuestras subjetividades. Cuando un país está bajo control militar, ocurren situaciones tales como los desplazamientos, el divisionismo, los exilios, la agudización de la crisis y la dependencia económica, entre otras que afectan a la población en general pero las consecuencias son mucho más graves para las mujeres y menores de edad. Cuando las familias ven alterada su vida cotidiana, son las mujeres quienes se ven obligadas a enfrentar y apoyar emocionalmente a sus familiares, además de tener que buscar soluciones a los problemas, dado que en la mayoría de los casos, los hombres se han ido, ya sea porque se alistaron en las filas de los ejércitos o bien porque han perdido la vida como consecuencia de las guerras”*.

[67]

2.3. La guerra declarada contra la delincuencia organizada: la nueva forma de guerra (2006-2015)

A diferencia de las etapas anteriores, del 2006 a la fecha, en los medios de comunicación, tanto libres como masivos, se ha hablado de *“guerra en México”*, aunque ya no hace referencia al conflicto armado no resuelto en Chiapas. Por contra, la expresión está relacionada con los altos índices de violencia resultado de la declaración de guerra del Estado contra la delincuencia organizada.

a. Los saldos más visibles de esta guerra

Felipe Calderón Hinojosa llegó a la Presidencia en el 2006, emprendiendo, desde el inicio, una lucha frontal en contra del crimen organizado. En parte fue un intento de legitimar su autoridad, ya que su elección fue altamente cuestionada por fraude electoral, y en parte como estrategia para restablecer la seguridad, la cual estaba trastocada por conflictos en y entre los diferentes grupos del crimen organizado, en luchas de poder por el control sobre los territorios o “plazas”.

³⁷ CIEPAC, 2006.

En 2007, el gobierno federal actuó dentro de un aparente regreso a la “normalidad democrática”, sosteniendo una estrategia de “mano firme”, utilizando a las fuerzas armadas para su implementación. No obstante, los grandes operativos contra el crimen organizado y el narcotráfico no parecieron lograr su cometido: no pasó un día sin que se reportara una ejecución, una emboscada o un tiroteo. Esta tendencia al aumento de la militarización se vio respaldada y profundizada a través de distintos acuerdos internacionales firmados ese mismo año. México, Estados Unidos y Canadá siguieron avanzando en el proyecto de la Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte (ASPAN), la cual fue un tratado de libre comercio al que le fueron añadiendo cláusulas de seguridad sobre aspectos de desarrollo y comercio. Paralelamente, los gobiernos de Estados Unidos y México negociaron la implementación de otro acuerdo, apuntando a la lucha contra el crimen organizado, que derivó en la Iniciativa Mérida.

[68]

Para 2008, y a pesar de tener a cuarenta y cinco mil militares directamente desplegados en el combate contra la delincuencia organizada, no se había logrado reducir el nivel de violencia atribuida a las redes delictivas. Mercedes Olivera (2009) describió las características de la violencia de esos años y de los posteriores: *“La estrategia oficial está teniendo efectos contrarios a los buscados: ha exacerbado las manifestaciones de criminalidad; ha llevado a los grupos delictivos a desafiar el Estado en una forma cada vez más resuelta, y ha acentuado la zozobra y el miedo en forma generalizada, todo ello acicateado por un alto nivel de corrupción e infiltración en las corporaciones policíacas en todo el país”*.

El otorgamiento de facultades a los militares para el combate al crimen organizado y el restablecimiento del orden público pasaron por un fuerte proceso de militarización de la seguridad pública que implicó un aumento significativo de las quejas interpuestas por violaciones de derechos humanos. Cabe mencionar que las fuerzas armadas en México son de las más grandes en América Latina, con más de doscientos cincuenta mil elementos, y a las que mayor presupuesto federal se destina. Uno de los aspectos más mencionados sobre su actuación, ha sido la impunidad casi total que ha implicado la muy cuestionada, tanto nacional como internacionalmente, figura del fuero militar. *“Es un factor determinante en la falta de acceso a la justicia para las mujeres violentadas y asesinadas por militares. Ante la incompetencia y la subordinación de los juzgados civiles, los casos se remiten a los tribunales militares que se instituyen en juez y parte, protegiendo la institucionalidad militar y garantizando la impunidad”*.³⁸

En abril de 2014, el Senado de la República aprobó una reforma al Código de Justicia Militar y otras cuatro legislaciones, que acotaron el fuero militar. Eso fue, en parte, gracias a sentencias como las de la Corte Interamericana de Derechos Humanos (CoIDH) en casos como Campo Algodonero, mediante la cual declaró al Estado mexicano culpable de ocho feminicidios en Ciudad Juárez, Chihuahua, o como las violaciones por militares de Valentina

³⁸ SIPAZ, entrevista 2009.



[69]

*"¿En cuanto tiempo una madre olvida a un hijo?";
manifestación contra la
desaparición forzada, 2014*



© SIPAZ

Rosendo Cantú e Inés Fernández Ortega, mujeres indígenas de Guerrero, en 2002. A pesar de ello, hasta la actualidad, la impunidad sigue siendo una realidad cotidiana en los casos que involucran a las fuerzas armadas mexicanas.

[70]

Otra dimensión constante en este plazo ha sido la fuerte tendencia a la criminalización de la protesta social, con numerosos casos de detenciones arbitrarias y violaciones al debido proceso, en los que se equipararon a luchadoras y luchadores sociales con delincuentes. *“En el caso de las mujeres activistas y luchadoras sociales la transgresión que representa salir del espacio doméstico y cuestionar su rol tradicional al exigir espacios de participación pública y política, trae como consecuencia una represión sistemática contundente y particularmente agresiva con sus cuerpos. Conocemos de sobra los casos recientes dónde el movimiento social ha sido brutalmente reprimido y las mujeres han sido el botín de guerra. En el caso de Atenco se tiene conocimiento de al menos 26 mujeres abusadas sexualmente en el operativo de mayo de 2006; otras tantas mujeres fueron abusadas en los operativos en Oaxaca durante el movimiento popular. Ninguno de los policías que participó en los operativos represores ha sido consignado por tortura ni por violación. Lo más que han hecho las autoridades estatales es consignar a unos cuantos policías por delitos no graves como ‘abuso de autoridad’”.*³⁹

De manera más general, los saldos del sexenio, de acuerdo con organizaciones civiles y especialistas en temas de paz y derechos humanos, constituyeron una catástrofe social, contabilizándose, aproximadamente, ochenta mil muertes, doscientas cincuenta mil personas desplazadas de manera forzada, treinta mil personas desaparecidas, veinte mil huérfanas y huérfanos y cinco mil niñas y niños asesinados. *“La militarización oficial que hace la guerra al narcomilitarismo, [...] es una lucha que podría llamarse ‘interburguesa’ en donde los muertos los pone la sociedad civil”*⁴⁰. En este mismo plazo, el Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), reportó 4.112 asesinatos dolosos de mujeres en trece estados de la República (para datos actualizados, ver el apartado sobre femicidio en el capítulo III).

Por otro lado, según el Registro Nacional de Datos de Personas Extraviadas o Desaparecidas, del Sistema Nacional de Seguridad Pública, para septiembre de 2015, había 7.185 mujeres desaparecidas en el país, de las cuales el 96% ocurrieron en los dos últimos sexenios, de 2006 a 2015. 3.144 de las desapariciones ocurrieron en los seis años de Felipe Calderón. La mayoría de ellas son mexicanas, aunque se desconoce la nacionalidad de 728 mujeres desaparecidas, mientras 56 se han identificado como extranjeras.⁴¹

³⁹ CIEPAC, 2009.

⁴⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

⁴¹ Revolución 3.0, 2015.

b. Los saldos menos visibles: el miedo generado en las mujeres

En los saldos que no se miden, *“las madres, las hermanas, las esposas, las primas, las novias, están invisibilizadas para el gobierno y la sociedad en general, pues nadie sabe cuál ha sido el cambio que han sufrido sus vidas ante la pérdida de sus familiares y más aún cuando éstos eran los proveedores y sustento de las familias, ignorándose la rabia, el rencor, impotencia e indignación que en ellas provocan estos acontecimientos. No existe una política pública que atienda la situación de las mujeres y menores que han quedado solas y que en mayor grado han sido víctimas de la lucha enardecida contra el crimen organizado”*.⁴²

En 2009, *“Ante el aumento de la militarización bajo el gobierno de Felipe Calderón, y las persistentes violaciones a derechos humanos de hombres y mujeres, causadas por este fenómeno que genera impunidad”*, fue organizado, en San Cristóbal de Las Casas, el foro Perspectivas de las Mujeres ante la Militarización, en el que también se subrayó que *“Las mujeres hemos sido particularmente afectadas por la militarización, paramilitarización y narcotráfico que nos mantiene sometidas y cercadas en una triada de violencia e impunidad. Las voces sobre los efectos de la violencia han sido eminentemente masculinas, las de las mujeres todavía se mantienen silenciadas. [...] Las consecuencias de la militarización para la vida de las mujeres son variadas y complejas. Para hablar de ellas, es preciso no dejar de lado las políticas del Estado que reproducen el miedo y legitiman la violencia; que además de hacernos padecer torturas, hostigamientos y violaciones sexuales, desvían y aumentan los recursos del Estado, que son soportados por nuestros propios impuestos, para el pago y sustento de los ejércitos”*.

En este evento, un elemento sobre el cual se hizo especial énfasis, fueron las tendencias crecientes a la normalización e introyección de la militarización, la violencia y el miedo: *“En este contexto, las mujeres seguimos utilizadas como botín de guerra, rehenes, escudos, obligadas a realizar actividades que violentan nuestra dignidad. La militarización busca apropiarse de nuestros pensamientos, espíritus, familias y territorios. Hoy, vivimos en una sociedad militarizada en la cual se reproduce el poder, la fuerza y la violencia como sistema de vida”*. Mercedes Olivera subrayó en su ponencia: *“La globalización militarista domina no sólo en el ámbito público, sino que ha penetrado hasta los ámbitos privados e íntimos”*, dando un claro ejemplo: *“Una dirigente de un grupo de mujeres de Los Altos de Chiapas contó el asesinato de su esposo que era agente municipal, por una venganza de una banda de [narco]traficantes a la que pertenecía su hijo. Ella contó: ‘Yo sé quién lo mató pero no me atreví a denunciar, tengo mucho miedo. El sistema no sólo tiene alambrados los cuarteles que ha construido en nuestros territorios, sino también tiene alambrados nuestros corazones de mujeres y madres pero nos vamos a desalambrar’”*.

[71]

⁴² Centro de Derechos Humanos de las Mujeres de Chihuahua, 2009.

c. Militarización y violencia contra las mujeres

Desde la esfera mediática, si bien en Chiapas no ha habido tanta omnipresencia del crimen organizado como en el Norte de México, o por lo menos los niveles de violencia atribuible a su presencia han sido significativamente menores, los testimonios que se pueden tener del 2006 a la fecha apuntan cada vez más claramente a la *“triada de violencia”*⁴³. Además de la militarización y la paramilitarización, se vino agregando, en forma cada vez más frecuente, el componente del narcotráfico: *“El Ejército y la policía están entrando y reprimen a las comunidades e igualmente silencian a las mujeres, especialmente en las fronteras con Guatemala. Como consecuencias tenemos muertos, balceras, desaparecidos. A esto se le agrega el narco...”*⁴⁴

[72]

La militarización sigue siendo uno de los temas más mencionados en los análisis de las mujeres. Por ejemplo, en noviembre de 2010, se llevó a cabo el foro Mujeres en Defensa y Resistencia por Nuestros Derechos, donde las participantes declararon: *“nuestro Territorio se ve afectado por la presencia de la policía y los militares, ellos llegan según para ayudar o cuidar pero lo que vemos es que sólo llegan para controlarnos en nuestra vida diaria, en los retenes buscan información, nos faltan el respeto, en los lugares que ellos ponen sus campamentos se da la prostitución, el alcoholismo, drogadicción y problemas con la comunidad”*.

La militarización en Chiapas sigue siendo alta hasta la fecha, aunque no existen cifras exactas que contabilicen el despliegue militar del momento actual. En su informe de 2010, Amnistía Internacional sostuvo que treinta y cinco mil soldados estaban destinados, a nivel nacional, a la lucha contra el narcotráfico. Es una cifra llamativa comparada con las declaraciones, en abril de 2011, del comandante de la séptima Región Militar en Chiapas, Salvador Cienfuegos Zepeda. Él sostuvo que, sólo en Chiapas, había catorce mil efectivos militares desplegados, como parte de una nueva etapa de combate a la delincuencia organizada, que había mostrado tener presencia y actividad en la zona. En aquel momento anunció, además, la creación de dos nuevas bases militares, cada una con seiscientos elementos, en la frontera de Chiapas con Guatemala.

En el foro Mujeres en Defensa y Resistencia por Nuestros Derechos (2014), se planteó que *“El militarismo en realidad tiene dos vías: por un lado las políticas propiamente gubernamentales que tienen como actores al ejército y las variadas policías, articulados por la PGR [Procuraduría General de la República], y por el otro, pero en íntima connivencia las diversas estructuras de narcotráfico que en forma jerarquizada incluyen desde los grandes empresarios transnacionales de los diferentes cárteles, los especialistas de la producción y elaboración de las drogas el blanqueamiento del dinero, los encargados del tráfico y las comunicaciones etc., hasta los simples ciudadanos que armados dan protección local al*

⁴³ Mercedes Olivera, 2009.

⁴⁴ CODIMUJ, 2009.

*trasego en las estaciones o los que participan en la distribución y venta de las drogas al menudeo. Ambas fuerzas a través de los niveles más bajos y vulnerables han penetrado en la sociedad civil, ampliando y fortaleciendo los círculos de la militarización”.*⁴⁵

Las mujeres suelen hablar con mucha discreción de la presencia del crimen organizado en sus comunidades, aunque, muchas veces, lo que subrayan como fuente de mayor preocupación en lo inmediato, es el aumento del consumo de drogas, de la violencia intrafamiliar y de algunos delitos que no eran tan comunes en las comunidades, como robos, abigeato,⁴⁶ asesinatos y feminicidios.⁴⁷ Para concluir con las palabras de una mujer entrevistada, *“El círculo militarización-violencia-narcotráfico coloca a las mujeres en situaciones de vulnerabilidad particulares”.*⁴⁸

⁴⁵ Mercedes Olivera, 2010.

⁴⁶ Robo de ganado.

⁴⁷ Los feminicidios son los asesinatos de mujeres perpetrados por hombres por el hecho de ser mujeres.

⁴⁸ SIPAZ, entrevista 2009.

[74]



© SIPAZ

3. La situación de las mujeres en la actualidad

Hasta ahora se hizo un repaso a las condiciones de vida de las mujeres a mediados de la década de los 90, junto a las implicaciones que tuvieron los diferentes rostros de la guerra, en cada una de sus etapas, en la cotidianidad de las mujeres. En este apartado, se pretende presentar un panorama general de la situación de las mujeres en Chiapas a día de hoy. Con ello, queremos facilitar elementos para poder comparar la situación de las mujeres hace veinte años con su situación actual, tratando así de responder a las preguntas: ¿ha habido cambios en la situación de las mujeres? ¿Viven en mejores condiciones o han empeorado? ¿Se respetan sus derechos? O, por el contrario, ¿hay violaciones a sus derechos? ¿Está el Estado garantizando el cumplimiento de los derechos de las mujeres? ¿Sigue habiendo discriminación contra las mujeres? Si es que sí, ¿de qué formas y en qué grados se da? Hemos tratado de responder a estas preguntas estructurando la información bajo los rubros, basados en los derechos humanos, de educación y monolingüismo, salud y alimentación violencia familiar, feminicidio, acceso a la justicia, situación socioeconómica y trabajo, participación política y organizativa, acceso a la tierra, migración, trata de personas y derecho a decidir. En un último punto, se recogen las voces de las jóvenes entrevistadas, quienes compartieron cómo ven su situación actual y qué perspectivas tienen para su futuro.

[75]

3.1. Educación y monolingüismo

Según el Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) (2014), *“La igualdad de oportunidades en el acceso a la educación es fundamental para abatir las disparidades en los otros ámbitos en que se desarrolla la vida de las mujeres y los hombres.”* Las mujeres, especialmente en las zonas marginales del país, han visto limitadas sus oportunidades de acceso a la educación. Aunque, de forma general, las diferencias entre mujeres y hombres se han reducido, todavía persisten algunas desventajas para la población femenina.

En 2010, Chiapas fue el estado con mayor índice de analfabetismo en todo el país, con casi un 18% de la población que no sabía leer ni escribir. Creemos que ésta es una cifra con un salto muy alto en comparación con la de 1995 (68%), por lo cual dudamos de la confiabilidad de estas estadísticas. Entre las mujeres, hay mayor tasa de analfabetismo que entre los hombres, siendo de más del 26% entre ellas y del 16% entre ellos. Ambos porcentajes son casi triples a la media nacional.⁴⁹ Como señala Graciela Freyermuth (2008), *“Los hombres han reducido el analfabetismo en un porcentaje superior, lo que demuestra que las oportunidades para reducir sus rezagos siguen siendo menores para las mujeres que para los hombres”.*

⁴⁹ Censo de Población y Vivienda, 2010.

La misma tendencia se repite en las estadísticas sobre rezago educativo. A nivel nacional, un 29% de las mujeres presenta rezago educativo, mientras que en Chiapas el porcentaje aumenta al 53,6%. Éste sigue siendo mayor al de los hombres, que para el estado es del 47%. Algunos testimonios recabados en las entrevistas realizadas, ilustran el rezago educativo de las mujeres chiapanecas, más acentuado aún entre las mujeres que habitan en zonas rurales e indígenas: *“no sé mucho hablar en español porque mi mamá nunca entró a la escuela. Ni leer ni escribir sabe mi mamá, y por eso sus hijos así salió también porque ellos hablan puro tseltal y por eso no mucho sé hablar en español”*.⁵⁰

[76]

El índice de monolingüismo en Chiapas, entendido como el porcentaje de población indígena que sólo habla la lengua de su pueblo originario, también es el más alto de todo el país, siendo del 32,5%. Más alto aún es entre las mujeres, producto de la inequidad de género, el confinamiento doméstico y la escasa interacción de las mujeres con personas hablantes de español. Así lo ilustran las palabras de una mujer: *“no puedo hablar castilla, aunque tengo estudio hasta sexto grado de primaria, no sé entender castilla. Aunque yo sé leer y sé escribir pero no puedo hablar porque en la zona rural hablamos puro idioma”*.⁵¹

Parece ser que, con los años, se está dando un leve incremento del número de mujeres que acceden a la educación. Este sutil aumento está relacionado con cambios a nivel cultural, ya que el imaginario colectivo está contemplando cada vez más la posibilidad de que las mujeres estudien y no queden relegadas solamente al cuidado de las hijas e hijos y del hogar: *“tiene que ver con cuestiones culturales y el ir cambiando estas cuestiones culturales ha tenido todo un proceso. Que otras mujeres sean referentes para que las familias decidan mandar a la hija a la escuela [...] Anteriormente se ha priorizado que los varones estudien, porque las mujeres, a final de cuentas, iban a terminar atendiendo una casa”*.⁵²

Asimismo, algunas mujeres entrevistadas, sobre todo las más jóvenes, compartieron que tuvieron más posibilidades de asistir a la escuela que las generaciones anteriores: *“los jóvenes, las jóvenes, ya han cambiado mucho. Ya tenemos derecho de estudiar, lo que queremos estudiar nuestros papás nos apoyan. Mi mamá no estudió, sus papás no la dejaban, porque tiene que ir a trabajar”*.⁵³ También, algunas mujeres compartieron que las familias que no tuvieron posibilidades de estudiar, están tratando de ofrecer acceso a la educación a sus hijas e hijos: *“Estudí hasta tercero de secundaria nomás, gracias a mi mamá que me dijo ‘tú hija vas a ir a la escuela’”*.⁵⁴

Para terminar este apartado, un testimonio esperanzador que ejemplifica que hay mujeres que, con perseverancia, han logrado aprender a leer y a escribir: *“yo no sabía leer ni*

⁵⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

⁵¹ Ibíd.

⁵² Ibíd.

⁵³ Ibíd.

⁵⁴ Ibíd.

*escribir. [...] yo lloraba y me preocupaba y decía 'no, no voy a aprender', y así como otras compañeras también querían. Y ahora me ven y soy ejemplo para otras mujeres. No saben leer ni escribir y yo les digo 'sí, sí pueden'".*⁵⁵

3.2. Salud y alimentación

En México, el derecho a la salud está amparado por la Constitución, la cual reconoce que *"toda persona tiene derecho a la protección de la salud"*. A pesar de ser un derecho constitucionalmente protegido, muchas mujeres no pueden ejercerlo plenamente, pues existe una estrecha relación entre salud y desigualdad de género.

a. Carencias en el acceso a la salud

[77]

Diferentes formas de dominio y opresión masculina impiden a las mujeres acceder a los servicios de salud. Frecuentemente, el que una mujer reciba atención médica se ve supeeditado a la decisión de algún familiar hombre, ya sea el padre o el marido. *"Para algunas mujeres las decisiones importantes en sus vidas son tomadas por una figura masculina, en primer lugar por el padre y posteriormente por el esposo. [...] si en algún momento de urgencia médica el cónyuge no está de acuerdo con alguna intervención, tratamiento o traslado, ninguno de estos se realizará"*.⁵⁶ De igual manera, las mujeres suelen priorizar la atención a las necesidades de las y los demás miembros de la familia antes que las propias, incluyendo su salud: *"Desde una posición subordinada nunca priorizamos nuestra salud ante las necesidades de los demás"*.⁵⁷

Asimismo, la desigualdad de acceso a los servicios de salud está muy vinculada a la polarización socioeconómica: a más nivel de ingresos, más posibilidades de acceso y, al contrario, con menos recursos económicos, menores oportunidades de obtener servicios.

En el estado, los servicios médicos regionales suelen presentar carencias fundamentales, por lo que es común que las mujeres tengan que moverse en busca de servicios de mayor calidad y especialización, comúnmente ubicados en las cabeceras municipales o en las principales ciudades del estado. Según la Organización Mundial de la Salud (OMS), Chiapas ocupa el penúltimo lugar del país en cuanto a cobertura de Atención Primaria a la Salud, con tan sólo el 44% de la población, sumado a que, en 2006, presentaba la cifra más baja a nivel nacional en cuanto a número de médicos por cada mil habitantes, teniendo menos de un médico por dicha cantidad de habitantes. Además, es significativa la cifra de per-

⁵⁵ Ibíd.

⁵⁶ Áurea Hernández, Luz María Soto, Nubia Durán, 2008.

⁵⁷ Adriana Alcázar, Angélica Escobar, 2008.

sonas que no cuentan con un seguro social, siendo en 2007 el 77% de la población total chiapaneca.⁵⁸

Como señala Graciela Freyermuth (2008), *“Las mujeres indígenas frecuentemente señalan que no acuden a los servicios de salud locales porque temen ser canalizadas a la ciudad.”* Para una mujer en situación de pobreza y residente en una comunidad, usar un servicio de salud implica tener el suficiente dinero para desplazarse al lugar donde se encuentra dicho servicio, así como para pagar el tratamiento médico necesario. Los gastos aumentan cuando hay necesidad de acompañamiento de un familiar, lo cual implica poder cubrir también los gastos de transporte, hospedaje y alimentación de las personas acompañantes.

[78]

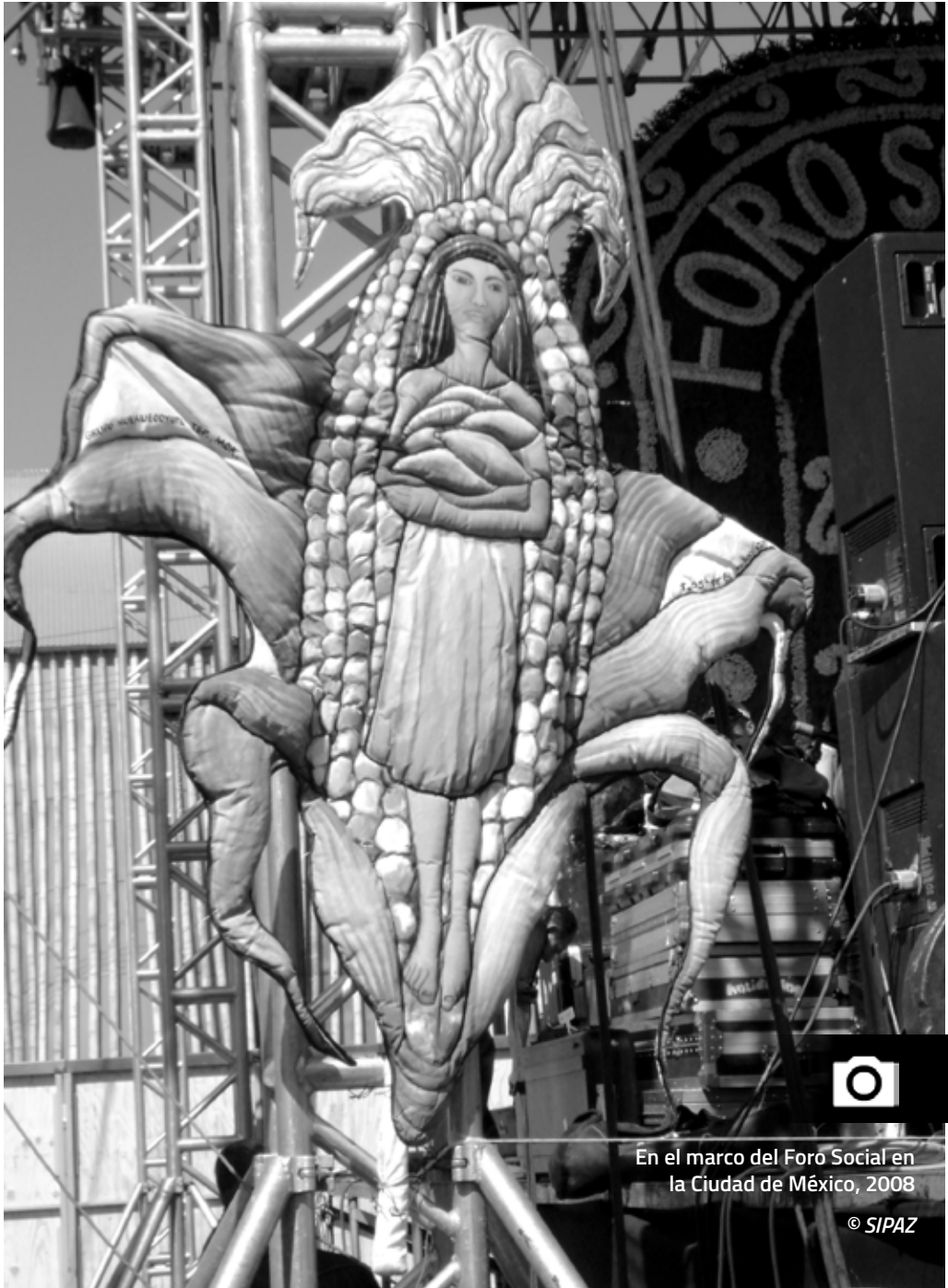
Según numerosas opiniones de organizaciones y personas vinculadas a la academia, el Estado comete múltiples omisiones para garantizar el derecho a la salud de las mujeres. A la precaria red de servicios médicos se suma el deficiente sistema de comunicaciones, donde las comunidades dispersas en la geografía y alejadas de los centros de salud están poco accesibles, muchas veces por vías difícilmente transitables en temporada de lluvias, con un transporte público y de ambulancias limitado, junto con escasez de señal telefónica y de comunicaciones por radio. Testimonios recabados van más allá, acusando al Estado de simulación en brindar servicios de atención médica: *“hay mucha necesidad en las comunidades, hay mucha enfermedad. Aunque en las comunidades el gobierno también a veces manda construir centros de salud, pero sólo están como para adorno de la comunidad. No hay medicamento, no hay médico. A veces va la gente a preguntar medicina, no hay esa medicina. Va la gente en el centro de salud y pregunta, no hay médico. Yo para mí yo veo como un adorno nada más el centro de salud que se ha construido en las diferentes comunidades. Mucha de la gente de las comunidades van al pueblo o van a Ocosingo o a Palenque, donde hay médicos”.*⁵⁹

Ante este panorama, a menudo los servicios médicos no son considerados una opción viable para la resolución de los problemas de salud. *“Algunas mujeres prefieren simplemente no asistir a un servicio de salud público, este hecho es una realidad, ya que el trato que reciben en la mayoría de las veces como desprecios o insultos al ser juzgadas por su condición social, física, económica, cultural e incluso política las hace rechazar estos servicios. La falta de ética y profesionalismo por parte del personal de salud, al cuestionarle la cantidad elevada de hijos que ha tenido, la ignorancia de no conocer o hacer uso de los métodos anticonceptivos, la falta de aseo personal, el analfabetismo que tiene, la desnutrición que presenta, la pobreza, la raza, la consulta de la medicina tradicional entre otras tantas; hacen que la mujer coloque al servidor público en concepto discriminatorio y por ende no acude ni hace uso de los servicios que estos proporcionan”.*⁶⁰

⁵⁸ Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL), 2014.

⁵⁹ SIPAZ, entrevista 2015.

⁶⁰ Áurea Hernández, Luz María Soto, Nubia Durán, 2008.



[79]



En el marco del Foro Social en
la Ciudad de México, 2008

© SIPAZ

[80]

Muchas mujeres prefieren acudir a los servicios de salud tradicionales indígenas en lugar de ser atendidas en el sistema de salud público. Suelen recurrir a terapias de medicina tradicional de remedios naturales, con hueseras y hueseros, yerberas y yerberos, o parteras y parteros. Estas personas suelen ser de su misma comunidad, hablan su lengua, conocen y viven sus costumbres y tradiciones; a diferencia del personal de los centros de salud, donde, generalmente, hay una falta de adecuación cultural de las y los profesionales en el trato que ofrecen a las mujeres indígenas. El personal del sector salud difícilmente aprende las lenguas autóctonas, y presenta poco entendimiento y empatía hacia las cosmovisiones de los pueblos originarios. Sumado a ello, en los servicios de salud del Estado, se solicitan documentos de identidad a las y los pacientes, dificultando el acceso a quienes no disponen de ellos o no quieren mostrarlos, temiendo la represión tras su identificación. También hay testimonios que critican los altos costos del sistema de salud alópata, a la vez que reivindican su autonomía para sanarse: *"gastamos mucho dinero y a veces sin resultado. Nosotras tenemos talleres de salud para que tengamos medicinas naturales y nosotros nos podemos curar, nos podemos curar con las medicinas de plantas medicinales"*.⁶¹

A pesar de todo ello, hay cierta criminalización hacia las formas de medicina tradicional. Por ejemplo, *"una partera en muchos estados ya no puede dar un certificado de nacimiento. Tienen que llegar a los hospitales para que el hijo que nazca pueda tener un certificado de nacimiento. [...] Están desvalorizando los saberes de las parteras, alopaticando el sistema de salud.[...] A fin de cuentas son las mujeres las que vienen sufriendo las consecuencias"*.⁶²

b. Condicionadas por los programas de gobierno

Algunos programas de gobierno como Prospera, Oportunidades o Progresá, los cuales brindan apoyo económico a las mujeres con el objetivo de promover el desarrollo humano de la población en situación de pobreza extrema, tienen como condición la asistencia a pláticas médicas y a exámenes de salud en servicios alópatas. Como señalan Adriana Alcázar y Angélica Escobar (2008), *"No se debe a un acercamiento voluntario, ni a la libre decisión o preocupación de las mujeres por el cuidado de su propia salud, sino a la relación clientelar que establece con ellas el cumplimiento del programa, ya que tienen que acudir a las unidades médicas para realizarse el Papanicolaou (PAP) como condición indispensable para recibir el apoyo económico"*. Como señala el citado, algunos de los programas obligan a las mujeres receptoras a realizarse el Papanicolaou (prueba de detección del cáncer cérvicouterino), aun cuando hay mujeres indígenas que sienten pudor al mostrar su cuerpo ante personas extrañas, especialmente si son hombres: *"Antes, cuando vivía en Carranza yo me iba a hacer mi Papanicolaou a la clínica, como me daban pues mi Progresá y decían... 'El que no se haga no le dan su Progresá'. Así miraba unas mujeres que decían 'ah... si me quieren quitar mi Progresá, que lo quiten; pero no me doy que me revisen'. Hay muchas*

⁶¹ Ibíd.

⁶² SIPAZ, entrevista 2015.

que le tiene miedo, hay muchas que sus maridos son bravos, que son celosos, pues no quieren que les miren, pues, la mujer... Hay unas que no quieren pasar con doctor, quieren que sean mujer, tienen desconfianza con los doctores...".⁶³

c. Muerte materna

Es destacable que Chiapas tiene una tasa de mortalidad materna muy por encima, incluso más de tres veces superior, que la de otros estados como Nuevo León. Como muestra Graciela Freyermuth (2009), hay una correlación entre el índice de muerte materna y la desigualdad social, pues los municipios con mayor pobreza extrema presentan también mayores decesos de mujeres. Aunque la reducción de la Razón de Muerte Materna era uno de los ocho Objetivos de Desarrollo del Milenio⁶⁴, que debieron cumplirse este 2015, las cifras distan mucho de las que deberían ser, pues México registra apenas un avance del 56% sobre su propósito. Algunas de las causas de muerte pueden ser prevenidas, dando a ver que el Estado no está cumpliendo con su obligación de garantizar la protección de la salud de las mujeres: *"La omisión es otro elemento de la violencia, en este caso institucional, que enmascara las verdaderas causas de la muerte y la presencia o no de asistencia médica. Por otro lado, la impunidad ante faltas administrativas es un hecho que hace posible, por tanto, la perpetuación de la violencia"*.⁶⁵

Más aún, se han documentado *"errores en la expedición y/o control de dichos documentos [certificados y actas de defunción], lo que hace evidencia el subregistro de las muertes de mujeres en edad reproductiva"*⁶⁶, resultando muy probablemente en *"una tasa de mortalidad menor a la real"*⁶⁷. Hay constancia de que *"se han disfrazado las cifras para obtener una mortalidad materna cero. Y se está disfrazando, todo el tiempo. Cuando se registra una muerte materna no se registra como muerte materna sino se registra por otras causas"*,⁶⁸ así como hay *"omisiones voluntarias de la información, ya sea para agilizar los trámites o para eximir de responsabilidades al personal del sector salud"*.⁶⁹

⁶³ Ibíd.

⁶⁴ Ocho propósitos de desarrollo humano fijados en el año 2000, que los países miembros de las Naciones Unidas acordaron conseguir para el año 2015, tratando problemas de la vida cotidiana que se consideran graves y/o radicales.

⁶⁵ Graciela Freyermuth, 2008.

⁶⁶ SIPAZ, entrevista 2015.

⁶⁷ Ibíd.

⁶⁸ Ibíd.

⁶⁹ Graciela Freyermuth, 2008.

Susana Hernández Gómez

El 4 de octubre de 2013, Susana Hernández Gómez, de veintiséis años, ingresó al Hospital de la Mujer en San Cristóbal de Las Casas, con trabajo de parto, tras treinta y nueve semanas de embarazo. El médico del centro de salud que la había atendido hasta entonces la mandó al hospital al verificar que la bebé venía en mala posición. Dos días después, Susana fue entregada sin vida a sus familiares.

[82]

La muerte de Susana fue causada por un cúmulo de negligencias médicas. Primero, se le practicó una cesárea por la mala posición en la que venía la bebé. Al finalizar, el doctor informó a la familia que la recién nacida estaba bien y que la mamá estaba estable, aunque delicada. Les dijeron que la podrían ver en tres horas. Pero, en ese tiempo, Susana fue operada dos veces más: una por tener una piedra en la vesícula y otra de una ligadura de trompas. Todo ello sin consultar ni a la propia Susana ni a sus familiares. Dijeron que la paciente autorizó la operación con su huella dactilar, forma de consentimiento que sólo se da cuando una persona no sabe leer ni escribir. Pero Susana *“sabía leer y escribir perfectamente”*, cuenta su esposo.

Las y los familiares de Susana interpusieron una denuncia penal, exigieron una disculpa y la sanción de las personas responsables. El gobierno de Chiapas llegó a disculparse públicamente por su responsabilidad en la muerte de Susana, siendo la primera vez que un gobierno estatal se disculpaba por una muerte materna en México.

A raíz del caso de Susana, salieron a la luz pública más deficiencias con las que opera la sanidad pública. Una enfermera del mismo Hospital de la Mujer explicó que el caso de Susana no es el único, pues el hospital no cuenta con instalaciones ni personal para atender a las pacientes de los dieciocho municipios de la zona de Los Altos. De enero a julio del 2014, en el Hospital de la Mujer de San Cristóbal de Las Casas, murieron once mujeres por causas relacionadas con el embarazo, el parto y el posparto; más de la sexta parte de las muertes maternas del estado.

Como señalan expertas, *“La mortalidad materna se da en los hospitales mucho más que en las comunidades. Podemos tener una justificación que las mujeres llegan al hospital en condiciones en las que ya es muy difícil salvarles la vida. Sí, lo aceptamos”,* aunque *“esas condiciones, ¿por qué han sido? Porque no tuvieron control anterior y porque tienen una desnutrición gravísima. A final de cuentas es culpa del Estado. Y el Estado no quiere reco-*

nocer, ellos se justifican ante una muerte materna 'pues ya venía así, ya venía muy mal'”⁷⁰. Además, “El personal de los hospitales no está preparado para atender las urgencias obstétricas y no tienen los medicamentos para atenderlas”.⁷¹

Chiapas también sobresale por los altos índices de embarazos en adolescentes. Según la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos (OCDE), en 2015 México ocupa el primer lugar mundial en embarazos de menores de 18 años, con un embarazo por minuto. En cifras de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Chiapas se ubica en el cuarto lugar a nivel nacional. Esta situación limita la posibilidad de las madres adolescentes a continuar los estudios y les dificulta el acceso a un trabajo. Aunque no hay cifras de ello en Chiapas, según un informe de Planned Parenthood, más del 90% de los embarazos de niñas menores de catorce años son producto de una violación.

d. El acceso a una alimentación sana

[83]

Otro aspecto relacionado con la salud de las mujeres, es su acceso a la alimentación. Es evidente que éste está vinculado en gran medida al ingreso económico, así como a la elección adecuada de los alimentos disponibles en el mercado: *“Un mayor ingreso significa una dieta más variada y de mejor calidad”*.⁷² Teniendo en cuenta la situación socioeconómica de la población de Chiapas, no es de extrañar que más de medio millón de personas sufran de pobreza alimentaria extrema.⁷³ En 2009, el estado presentaba el mayor índice de pobreza alimentaria a nivel nacional, donde el 47% de las y los chiapanecos se encontraba en esa condición.⁷⁴ En la actualidad, dos terceras partes de la población reportan inseguridad alimentaria. Aun siendo un estado donde la mayoría de la población se dedica a la agricultura, predominantemente de subsistencia, desde los años 80 han venido cambiando considerablemente los hábitos de consumo alimentario. Está en aumento el consumo de alimentos industrializados, en mayor medida entre la población más pobre. Un ejemplo de ello es la sustitución del tradicional pozol, nutritiva bebida hecha de maíz nixtamalizado molido mezclado con agua, por refrescos.⁷⁵

La inseguridad alimentaria también presenta su sesgo de género: *“cuando la comida escasea, la madre sacrifica su aporte alimentario y el de las hijas en beneficio de los hijos varones, ofreciendo trato preferencial al pater familia”*.⁷⁶

⁷⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

⁷¹ *Ibíd.*

⁷² Isabel Reyes, Austreberta Nazar, Erin Estrada, Verónica Mundo, 2007.

⁷³ OCDE, 2012.

⁷⁴ Fernando Cortez, 2007.

⁷⁵ Encuesta Nacional de Salud y Nutrición, 2012.

⁷⁶ Julio Martínez, Néstor García, Laura Trujillo, Lucio Noriero, 2015.

El gobierno federal ha hecho varios esfuerzos para intentar erradicar el hambre entre la población en situación de pobreza extrema. Con muchas críticas, la Cruzada Nacional Contra el Hambre ha sido uno de ellos, aunque ha sido acusada de contener *“una bomba diabética para las comunidades beneficiarias, en su mayoría indígenas, y que es promovida por las mismas instancias de gobierno en contubernio con las transnacionales alimentarias”*.⁷⁷

[84]

Por el contrario, hay personas que están recuperando las formas tradicionales de cultivo, guardando las semillas criollas, libres de transgénicos e implementando prácticas de agricultura orgánica libre de agroquímicos. Varios grupos de mujeres dan cuenta de ello: *“el pensamiento de nosotras las mujeres pues ha cambiado, ya vamos pensando mejor, ya vamos viendo qué hacer por los demás y que ya no únicamente por nosotras sino más por los demás. Luchar para que todas las mujeres aprendamos a ser independientes, de no ser consumidoras de todos los alimentos chatarras que hay en el mercado. Siempre decimos que todos tenemos un pedacito de terreno y podemos hacer nuestras propias hortalizas, sembrar nuestras propias semillas, semillas criollas, no lo que es el transgénico. Tratar de rescatar nuestras propias culturas como mujeres, aprender a ser más dinámicas en la vida como mujeres, a ser mujeres más dispuestas”*.⁷⁸

Sobre todo en contextos indígenas, hay un planteamiento de cuidado a la Madre Tierra, relacionado con su cosmovisión, como parte del trabajo para una salud integral y buena alimentación, dentro del *lekil kuxlejal*⁷⁹ o buen vivir. *“Nuestro objetivo es que las mujeres queremos que aprendan a valorar también la Madre Tierra. De ahí vivimos. Porque si no la cuidamos la Madre Tierra, pues es como digamos que es como una madre que la matas Me doy cuenta de que mucha gente utiliza químicos o Dramoxone para los cultivos o para matar los zacates, lo que hay en la tierra, estamos envenenando la Madre Tierra. Y por eso estamos trabajando para utilizar abonos orgánicos, para consumir o venta de excedente. También para tener buena alimentación, todas las mujeres tenemos derecho para trabajar o para consumir, lo que cada familia quiera para producir nuestros alimentos”*.⁸⁰

3.3. Violencia familiar

La violencia de género que se da en el ámbito familiar es una situación demasiado común. Esta problemática social se materializa en una serie de conductas específicas de ejercicio de poder contra las mujeres, avaladas y justificadas social e históricamente, que

⁷⁷ Renzo D’Alessandro, 2015.

⁷⁸ SIPAZ, entrevista 2015.

⁷⁹ Concepto tsotsil y tseltal que aglutina una serie de actitudes y valores para un buen vivir.

⁸⁰ *Ibíd.*



"Los golpes no es amor",
manta de Melel Xolobal

© SIPAZ



forman parte del pensamiento colectivo.⁸¹ Esta violencia no conoce de fronteras, de niveles educativos, de clases sociales, de etnias ni de religiones.

Según la Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares (ENDIREH) (2011), casi el 45% de las mujeres entrevistadas, provenientes de toda la República, vivieron algún episodio de maltrato o agresión en el transcurso de su vida conyugal. Ésta es una cifra altísima, pues visibiliza que casi la mitad de las mujeres que tienen o han tenido pareja, han sufrido algún tipo de violencia. También, es preocupante que más de la cuarta parte de las mujeres hayan vivido violencia física. Más alarmante aún es que más del 40% de las mujeres violentadas no acudieron a ninguna instancia ni a nadie de confianza para buscar apoyo para salir de la situación de violencia. Entre las que sí buscaron apoyo, las instancias donde acudieron con más frecuencia fueron el Ministerio Público y el Desarrollo Integral de la Familia (DIF).

[86]

En la misma encuesta, en la parte de Chiapas, el 31,6% de las mujeres vivieron algún tipo de violencia dentro de la familia, siendo la forma más habitual la de violencia emocional. En contextos indígenas, hay índices más altos de violencia familiar y sexual, llegando a la alarmante cifra de que una de cada tres mujeres de pueblos originarios sufre una violación sexual durante su vida.⁸² Una de las formas de violencia familiar más habituales, son las agresiones sexuales que se cometen en el ámbito privado, mismas que son de las menos denunciadas. Dentro de los matrimonios, es práctica extendida que las mujeres sean presionadas para tener relaciones sexuales en contra de su voluntad.⁸³ El consumo de alcohol por parte de los hombres suele ser un factor que habitualmente influye en la detonación y el aumento de la violencia. Una de las mujeres entrevistadas compartió su experiencia: *“mi mamá igual, [...] sufrió mucho maltrato. A ella la golpeaban, mi papá tomaba mucho”*.⁸⁴

En las cifras oficiales, se está reflejando una leve disminución de la violencia familiar. Algunos testimonios recabados, recordando que provienen de mujeres que, de una u otra forma se han organizado, reflejan esta tendencia: *“al menos la vida de mi mamá no se compara a la vida de hoy. La vida de mi mamá fue mucho sufrimiento. Tenían un papá que sólo lo podían saludar agachado, porque si se le quedaban viendo a la cara les pegaba mucho. Para lo que ella cuenta hoy ya es muy diferente”*.⁸⁵ Algunas mujeres entrevistadas creen que *“ahora se visibiliza más. ¿Hay más violencia? Yo creo que no. Yo creo que siempre ha habido violencia hacia las mujeres, solamente que ahora es más evidente y muchas mujeres están poniéndolo como más evidente, ya muchas mujeres hacen una denuncia, una*

⁸¹ Mercedes Olivera, 2008.

⁸² Relatora Especial de la ONU para los Derechos de los Pueblos Indígenas, 2015.

⁸³ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, sin fecha.

⁸⁴ SIPAZ, entrevista 2015.

⁸⁵ *Ibíd.*

*demanda, y eso pareciera ser que hay más violencia, no, no. Yo creo que ha sido la misma violencia pero ahora tienen muchas más herramientas para la denuncia”.*⁸⁶

Es destacable que la violencia familiar está dejando de ser un problema individual y privado, considerándose, cada vez más, una problemática social. Como ya mencionamos, *“lo antes llamado privado se ha hecho público”.*⁸⁷ Aun así, todavía persiste la creencia de que la violencia contra las mujeres es *“natural”* y que una vez se casan, hay que seguir con el lazo matrimonial hasta el final, sean cuales sean las condiciones en la relación. *“Muchas mujeres aguantan hasta que mueren. O hasta que se enferman se separan. Por obediencia y el pecado que nos han puesto a las mujeres, que si dejas a tu marido es un pecado, y ahí estamos aguantando hasta que nos maltratan, hasta que llega el golpe”*,⁸⁸ compartió una mujer en entrevista. El peso de la opinión pública y la presión familiar hace que algunas mujeres no rompan con el vínculo matrimonial, aunque sean víctimas de violencia: *“hubo un día que mi mamá quiso dejar a mi papá pero la mamá de ella no quiso, porque según como dicen ellos se casó hasta que la muerte los separe. Porque si no, no somos bien vistas. ”*

[87]

El hecho de que muchas mujeres hubieran vivido situaciones familiares violentas en sus hogares influye en esta naturalización actual de la violencia: *“El que más de una tercera parte de las mujeres viviera situaciones de [violencia familiar] en su niñez es importante, debido a que dichas mujeres crecieron en una cultura de violencia, con un prototipo en el que el hombre ejerce su poder sobre la mujer, lo que constituye un modelo de interacción entre hombres y mujeres que se reproduce en la conformación de sus propias familias, debido a que éste es el modelo aprendido de relacionarse (la mayoría de las agresiones citadas fueron del padre hacia la madre). Esto favorece que, ya adultas, las mujeres ‘accepten’ ese tipo de situaciones como algo normal. Esta situación ha ocasionado que la existencia y la reproducción [de la violencia familiar] se ‘naturalice’ y se ‘normalice’ desde una lectura socio-cultural.”*⁸⁹

Asimismo, persiste la idea de que las mujeres son las causantes de la violencia que ejercen los hombres contra ellas, que ellas mismas la provocan. *“Cuando las mujeres quieren denunciar el maltrato que nos dan los hombres en nuestra casa, nos dicen que nosotras somos las culpables porque no nos comportamos como manda la tradición, que debemos respetar a nuestro esposo; porque no lo respetamos, por eso nos castigan. Nos dicen que si vamos a denunciar con las licenciadas nos van a meter a la cárcel. También a las licenciadas que estaban aquí las amenazaron que no vinieran a hablar sobre los derechos de las mujeres porque también se iban a la cárcel”.*⁹⁰

⁸⁶ Ibíd.

⁸⁷ Ibíd.

⁸⁸ Ibíd.

⁸⁹ Mercedes Olivera, 2008.

⁹⁰ CDHFBC, 2009.

Una vez más, se pone de manifiesto la negligencia del Estado para garantizar que las mujeres vivan una vida libre de violencia. Según una experta, *“estos círculos de la violencia tienen que ser acompañados desde un aspecto terapéutico, médico, de acompañamiento de redes que no hay. Tenemos un sistema que atiende cuestiones de emergencia pero no preventivas, no de seguimiento integral hacia la salud de las mujeres”*.⁹¹

Sin embargo, se ve una disminución de la violencia familiar tras la toma de conciencia de que ésta no es una situación natural. Después de que tanto las mujeres como los hombres de la familia asumen que la violencia no es intrínseca al sistema familiar ni positiva, suele haber cambios importantes y duraderos. Una mujer nos compartió su experiencia: *“yo ya no lo sufrí. Mi papá nunca me ha golpeado, ni a mí ni a mi hermanita. Dice él que se arrepintió por las cosas feas que le hizo a mi mamá”*.⁹² Otra mujer nos platicó: *“yo recuerdo mi mamá, ella sufrió cuando tuvo su marido, pues sufrió golpes y todo eso. Y lo mismo iba conmigo. Pero como a través de lo que uno ve, como que uno va haciendo más conciencia, dice uno pues no, no es el destino, yo quiero una vida diferente y tengo que empezar por mí misma a luchar a que se dé esa vida diferente”*.⁹³

[88]

3.4. Femicidio

En México, el número de feminicidios ha crecido de manera alarmante en los últimos años, sin que las autoridades federales ni estatales hayan implementado acciones suficientes para detener la problemática. Hace unos diez años, se hablaba principalmente de casos de feminicidio en los estados del norte del país, destacando entre ellos, los feminicidios perpetrados en Ciudad Juárez, Chihuahua. Sin embargo, en años recientes, este fenómeno también se ha presentado fuertemente en lugares como Chiapas, Oaxaca y Guerrero. En Chiapas, el incremento de la violencia feminicida se ha venido dando desde el año 2010, cuando se registraron veintidós feminicidios; en el 2012 el número ascendió a noventa y siete, en el 2013 se presentaron ochenta y tres casos, y de enero a septiembre de 2014, se habían contabilizado cuarenta y un casos.⁹⁴ Actualmente, Chiapas figura entre los diez primeros estados de la República con mayor número de feminicidios.

En este marco, un estudio del Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio (OCNF), de 2014, afirma que en el protocolo de investigación del delito de feminicidio en Chiapas *“No se establecen elementos suficientes para garantizar que toda muerte violenta de una mujer sea investigada como feminicidio, lo que no garantiza la adecuada investigación de las muertes violentas de mujeres y favorece la pérdida de pruebas fundamentales para la*

⁹¹ SIPAZ, entrevista 2015.

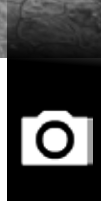
⁹² *Ibíd.*

⁹³ *Ibíd.*

⁹⁴ Grupo de Mujeres de San Cristóbal, 2014.



Marcha en rechazo al feminicidio
de Itzel Janet Méndez Pérez
en mayo de 2012, en San
Cristóbal de Las Casas



investigación, comprensión y acreditación de contextos de violencia". Ello concuerda con el informe conjunto del Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas (CDMCH) y el Grupo de Mujeres de San Cristóbal, de 2012, que destacó que *"de manera preocupante, las instancias de procuración y administración de justicia que existen en Chiapas no cuentan con equipos multidisciplinarios para la investigación de estos delitos; no existen protocolos de actuación acordes a los estándares internacionales; bases de datos con información precisa sobre las mujeres muertas o desaparecidas"*.

Según el OCNF, en la mayoría de los casos de feminicidio las mujeres tenían entre veinte y cuarenta años, aunque llama la atención que el 15% de las víctimas fueran mayores de sesenta años. *"Chiapas es de los pocos estados con esta característica, lo que implica que es necesario poner especial énfasis en determinar cuáles son los factores que están favoreciendo que las mujeres adultas mayores se encuentren en esta situación de especial vulnerabilidad en la entidad"*.

[90]

Es importante mencionar que en el 65% de los casos registrados por la procuraduría, no se indicó la relación existente entre la víctima y el victimario, y que en otro 24%, las mujeres fueron asesinadas por sus parejas. Estos datos revelan dos cuestiones: una, que la ausencia de información sobre la relación entre las mujeres y sus asesinos impide generar políticas públicas adecuadas para la prevención de los feminicidios, y dos, que existe una situación de desprotección de las mujeres en el ámbito doméstico, relacionada directamente con el feminicidio y que, por lo tanto, requiere de acciones para la erradicación de la violencia doméstica, así como la implementación de órdenes de protección.

Algo también relevante en el informe del Observatorio es que el 60% de los cuerpos de las mujeres víctimas de feminicidio fueron hallados en lugares públicos, vinculándolo a un mensaje de poder, mediante el cual los agresores visibilizan que pueden privar de la vida a las mujeres.

Además, hay una alarmante impunidad alrededor de los casos de feminicidio. Ejemplo de ello fue la liberación, en 2014, de dos feminicidas confesos. Según el Consejo de la Judicatura del Poder Judicial del Estado, de los casos tipificados como feminicidio, entre enero de 2012 y septiembre de 2014, sólo el 16% tienen sentencia condenatoria, lo cual tampoco garantiza que el feminicida esté preso. De las quince sentencias condenatorias existentes, diez establecieron la pena mínima, de veinticinco años de prisión, habiendo sólo una sentencia con la pena máxima, establecida por la ley en sesenta años de cárcel.

Itzel Janet Méndez Pérez

El día 14 de abril de 2012, Itzel Janet Méndez Pérez, estudiante tsotsil de diecisiete años, salió a las once de la noche de su casa. Un día después, su cuerpo fue hallado sin vida en un lote baldío en el norte de la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. La joven fue agredida sexualmente, golpeada y asesinada con arma blanca. Aunque dos de los tres presuntos culpables fueron detenidos (hombres de 22 y 26 años) la familia de Itzel exigió a las autoridades que se comprobara su culpabilidad y que se dictara sentencia de acuerdo a la tipificación de feminicidio en la ley. Los dos fueron encarcelados y a día de hoy siguen esperando sentencia.

El feminicidio de Itzel conmovió a la población de San Cristóbal, la cual se manifestó en una marcha multitudinaria en rechazo a la inseguridad que viven las mujeres en la ciudad y en el estado, destacando la participación del sector estudiantil. Asimismo, motivó acciones solidarias coordinadas entre la familia de Itzel, familiares de otras víctimas de feminicidio, colectivos, medios libres, artistas, organizaciones y personas de la sociedad civil. Eventos realizados los días 14 de cada mes convocaron a conmemorar las vidas de las mujeres asesinadas y exigieron justicia para las víctimas de violencia feminicida en Chiapas. Esta coordinación dio origen a la Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Feminicidio en Chiapas.

En abril de 2015, en el marco del tercer aniversario luctuoso de la joven, estudiantes del Colegio de Bachilleres de Chiapas (Cobach), elaboraron un mural en memoria de Itzel para hacer conciencia sobre los feminicidios en Chiapas.

[91]

3.5. Acceso a la justicia

Tanto el cumplimiento de los derechos de las mujeres como sus acciones organizadas, tienen mucho que ver con el marco legal y el acceso que tienen las mujeres a la justicia. En México y especialmente en Chiapas, no se cuenta con un único sistema de justicia, habiendo tanto el sistema oficial como algunos sistemas autónomos, sobre todo provenientes de las formas organizativas ancestrales de los pueblos originarios.

Este apartado está estructurado en tres puntos: uno primero donde se repasa la situación que viven las mujeres víctimas de violencia de género, tanto cuando acuden al sistema oficial como a los sistemas tradicionales indígenas, un segundo donde se repasa a invisibilización y violaciones a los derechos de las mujeres inculpadas, y un tercero donde se repasa

el estado de cumplimiento de la resolución 1325 emitida por las Naciones Unidas por una mayor inclusión de las mujeres en la construcción de la paz.

a. Las mujeres como víctimas

Según las autoridades locales, en 2012, se atendieron 1077 casos de violencia de género. En su balance de 2013, el CDHFBC señaló que recibió 329 casos de violencia de género, encabezando la lista de denuncias recibidas por el centro aquel año.⁹⁵

[92]

Ante las frecuentes situaciones de violencia que enfrentan tantas mujeres, no obstante, pocas son las que acuden ante mecanismos locales, estatales o nacionales de justicia: *“En algunas comunidades es difícil que las mujeres acudan con las autoridades –sean indígenas o del sistema de procuración de justicia del estado– debido a que, como sucede también en la cultura occidental, la violencia es un tema que no se habla o que no se identifica debido a la cultura patriarcal que predomina, así como a la aceptación y justificación de la misma”*.⁹⁶

Hay dos sistemas principales a los cuales las mujeres pueden acudir buscando una respuesta a la impartición de justicia: el sistema tradicional o el sistema oficial del Estado.

Primer ámbito de posible respuesta: el sistema tradicional⁹⁷

De forma tradicional en las comunidades indígenas, la base de la cultura de los *“abuelos”* y *“abuelas”* en situaciones de conflicto es el *Lekil Chahpanel: “el buen acuerdo”* o *“arreglo realizado de buena manera”*, en tselal. Desde antes de la colonización española del siglo XVI, se está implementando un sistema paralelo al del Estado para hacer justicia, no con jueces sino con ancianos u otros cargos comunitarios, no con dictámenes sino con acuerdos, no con castigo sino con reparación de los daños.

El Centro de Derecho Indígena, A.C. (CEDIAC), es un ejemplo de cómo las y los tseltales de la zona de Chilón profundizaron la manera tradicional indígena de arreglar internamente sus problemas, *“devolviendo la armonía entre las partes y su entorno”*, con el apoyo de la figura del *jMeltas’anwanej*, término tselal que significa reconciliadores o arregladores de conflicto. El proceso consiste en *“volver a acomodar algo que está desacomodado”*⁹⁸, es decir, en esos casos, restaurar las relaciones entre las personas y la armonía de la comunidad.

⁹⁵ CDHFBC, 2013.

⁹⁶ OACNUDH, 2008.

⁹⁷ *Ibíd.*

⁹⁸ SIPAZ, entrevista 2015.

Este énfasis en lo relacional, es particularmente adecuado para atender muchas de las formas de violencia experimentada por las mujeres, cuando los perpetradores suelen ser parte de su familia. En cada etapa, se busca el asentimiento de todas y todos (el *l'chel tamuk* en tseltal), ya que se considera que no hay buena justicia si está impuesta. Una organización apunta el éxito de tal procedimiento, pues *“de ser un proceso inclusivo, los acuerdos serán duraderos, porque fueron tomados en común, sin perjudicar a nadie”*⁹⁹. Cabe mencionar, finalmente, que la esposa del *JMeltas'anwanej* participa en todas las etapas del proceso y que, si bien la participación de las mujeres sigue siendo un reto, ésta ha estado incrementando.

Por otra parte, las comunidades zapatistas también cuentan con sus propias instancias de justicia, que, igualmente, recuperan las tradiciones de las abuelas y los abuelos, basándose en la conciliación como primera medida para resolver los conflictos *“de buena manera”*. En lugar de castigo, la sanción suele ser un trabajo que beneficia a la comunidad, es un intento por parte de la persona juzgada de reparar la falta que afectó al conjunto. En los órganos de justicia zapatistas, participan tanto hombres como mujeres.

Desde el propio Estado, finalmente se establecieron Juzgados de Paz y Conciliación Indígena, que pertenecen al Poder Judicial y son integrados por personas nombradas por el Consejo de la Judicatura a propuesta de los ayuntamientos. La apuesta ha sido generar estructuras judiciales más accesibles para las poblaciones indígenas y campesinas, en términos de distancia, costo y de mayor cercanía lingüística y cultural. Buscando acercarse a las formas tradicionales, la Constitución chiapaneca establece que *“deberán regirse por los principios de oralidad, conciliación, inmediatez, sencillez y pronta resolución”*. Sus campos de incidencia abarcan *“problemas de abandono del hogar, irresponsabilidad de las personas con respecto al embarazo de una joven, violencia familiar, preferencia sexual, divorcio, pensión alimenticia, etc. Una de las ventajas del acceso a la justicia indígena es que evita que los problemas se amplíen al llegar a una resolución pronta donde las partes involucradas están de acuerdo”*.¹⁰⁰ No obstante, sigue habiendo dificultades, ya que se establecieron límites de competencia para los sistemas indígenas, no pudiendo atender, por ejemplo, delitos graves: *“en este sentido, la pluralidad jurídica aún no implica la coexistencia ni el reconocimiento de los sistemas jurídicos indígenas en pie de igualdad con el sistema nacional”*.¹⁰¹ Finalmente, la diversidad puede implicar un cierto nivel de arbitrariedad, aunque de manera general hay una percepción de menor corrupción que en los instrumentos estrictamente oficiales: *“cada comunidad tiene formas de resolver sus problemas, las sanciones o acuerdos cambian según la autoridad, el contexto y lo que en ese momento signifique el tipo de falta que se está cometiendo”*.¹⁰²

⁹⁹ Servicios y Asesoría para la Paz (SERAPAZ), 2014.

¹⁰⁰ *Ibíd.*

¹⁰¹ *Ibíd.*

¹⁰² *Ibíd.*

Segundo posible ámbito de respuesta: el sistema oficial

[94]

La Encuesta Nacional de Victimización y Percepción sobre Seguridad Pública 2014 muestra la amplia percepción negativa y la baja confianza que se tiene en las autoridades de seguridad pública, en particular en los ministerios públicos, jueces y policías. Esta encuesta revela que, entre los motivos que llevan a la población víctima de un delito a no denunciar, están las circunstancias atribuibles a la autoridad, como considerar la denuncia como una pérdida de tiempo y la desconfianza hacia ellas, con una significativa tasa del 66% de la población. En el caso de Chiapas, se estima que, en 2013, se denunciaron apenas el 12% de los delitos, de los cuales no todos derivaron en una averiguación previa en el Ministerio Público. Eso significa que, del total de delitos, sólo se inició una investigación en el 8% de los casos, lo que no necesariamente implica que se lleve a cabo un proceso judicial y, menos aún, derive en una condena. Aunado a ello, de entre todas las entrevistas que realizamos, ninguna mujer ubicó o rescató instancias encargadas de la justicia, incluyendo las creadas específicamente para la prevención, atención y protección de los derechos de las mujeres, como opción para la protección de los mismos.

En su informe de 2008, la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos en México (OACNUDH) sentenció: *“De cada diez mujeres que sufren violencia en sus comunidades, dos son las que acuden al sistema jurídico nacional debido a los costos y la lejanía de los Ministerios Públicos. Tanto en los estados de Chiapas, Guerrero y Oaxaca se observó que las cabeceras distritales están a cinco, seis horas y hasta un día de distancia de las comunidades indígenas. El personal que atiende las agencias del Ministerio Público, por lo general, es masculino, monolingüe y no comprende las lenguas indígenas. Los gastos de las mujeres para realizar una denuncia se refieren al transporte –50 pesos, 100 y 300 pesos para el arribo a la cabecera distrital–, la alimentación –para ella y alguno/a de sus hijos/os– el hospedaje y el regreso”*. La OACNUDH reconoció otro tipo de dificultad que frena la denuncia: por lo regular, los hombres son quienes controlan los recursos económicos de las familias, mientras las mujeres carecen de acceso a ellos.

La triple discriminación por ser mujer, indígena y pobre, es otra limitante que se refleja en el acceso a la justicia de las mujeres indígenas y campesinas en Chiapas. Además del problema de la lengua y del racismo con el que las indígenas pueden ser recibidas al acudir a instancias de justicia, su falta de recursos económicos les imposibilita pagar a un representante legal, lo cual les lleva a ser asesoradas por defensores públicos *“sin compromiso, de poco conocimiento, interés, o en el mejor de los casos –si superan todos estos obstáculos– la carga individual de trabajo les imposibilita dar un acompañamiento efectivo”*.¹⁰³

De manera general, ser mujer basta para dificultar los procesos de denuncia, por los prejuicios de género que suelen tener policías y jueces: *“la mayoría de las mujeres [...] están*

¹⁰³ Argentina Casanova, 2014.

lejos de encontrar en la figura del Ministerio Público a un fiscal que defienda a las víctimas, y en la gran mayoría de los casos las reciben con preguntas inquisidoras respecto a su sexualidad, su identidad, sus hábitos y estilos de vida. La denuncia se convierte así en un calvario para ellas casi equiparable a una forma de tortura, en el que se juzga a la víctima y no al delito, y con un total desconocimiento de las leyes que protegen a las mujeres, pero también con falta de voluntad para hacerlo.¹⁰⁴ Expresado de manera más sintética: “como mujer, huyes del Ministerio Público”.¹⁰⁵

De manera formal, se han dado avances legales y legislativos que podrían marcar una diferencia. Al suscribir varios acuerdos internacionales, el gobierno mexicano se vio obligado a legislar respecto a la violencia de género y emitió, en 2007, la Ley General de Acceso a las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. En marzo de 2009, se promulgó la Ley de Acceso a una Vida Libre de Violencia para las Mujeres en el estado de Chiapas. A la fecha, su implementación no cuenta con personal capacitado ni sensible, ni con recursos suficientes, ni con mecanismos para hacer viable su aplicación, según organizaciones de mujeres locales. Según el CDHFBC, muchos de los funcionarios del sistema de procuración de justicia desconocen estas leyes, mientras que otros afirman conocerlas aunque omiten aplicarlas en su argumentación jurídica. Por otro lado, la implementación del nuevo sistema penal acusatorio implica que los casos se remiten a una instancia especializada en juicios orales que “se mantiene en lógica de conciliación, que cita a las partes y si no se llega a un acuerdo, no pasa nada. Son trámites y trámites pero se quedan sólo en eso: en trámites”.¹⁰⁶

En todo caso, a seis años de la legislación, ésta no se ha traducido en una reducción de la comisión de delitos contra las mujeres. Tampoco ha permitido la investigación y sanción de los actos de autoridades omisas o negligentes, que llevaron la violación de los derechos humanos de las víctimas a la impunidad. Amnistía Internacional hace hincapié en que la impunidad en los asesinatos y otros delitos perpetrados contra mujeres siguen siendo la norma.

Otro señalamiento que puede explicar la falta de avances en casos de impunidad y prevención se refiere a la violencia estructural que se mantiene intacta: “Las instituciones reproducen la violencia a la que pretenden responder. Se atienden casos pero nunca van a parar mientras no se soluciona nada de fondo. Aunque las instituciones no promovieron cambios sustantivos por lo menos se ha venido visibilizando un problema que no se veía como tal”.¹⁰⁷ Tal y como está planteado el sistema legislativo en la actualidad, no está atendiendo el origen de los problemas de fondo sino que tiene carácter de atender lo inmediato.

¹⁰⁴ Ibíd.

¹⁰⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

¹⁰⁶ Ibíd.

¹⁰⁷ Ibíd.

b. Las mujeres inculpadas

Una situación casi totalmente invisibilizada es la extrema vulnerabilidad e indefensión en la que se encuentran las mujeres acusadas de algún delito. Muchas de ellas, monolingües y analfabetas, nunca llegan a entender a cabalidad los motivos por los que terminaron en la cárcel, a veces por décadas. Enfrentan las mismas dificultades que listamos en el apartado anterior: falta de recursos para acceder a una defensa adecuada, racismo y discriminación. Un ejemplo entre miles: “Primero me llevaron al penal de Ocosingo y luego al de San Cristóbal, pero nunca tuve un abogado, sólo un defensor de oficio que nunca alegó la defensa propia y me sentenciaron a 25 años de cárcel”.¹⁰⁸

Aún más grave, hay múltiples denuncias de casos de tortura para obtener la auto-inculpación de las mujeres detenidas, siendo éste sólo el primer eslabón de un sin fin de violaciones al debido proceso.

[96]

Ya estando en la cárcel, las mujeres detenidas sufren múltiples vulneraciones a sus derechos humanos, debido al hacinamiento, la poca y mala alimentación, las carencias en el sistema de salud, los malos tratos, etc. Otro de los retos a los que se enfrentan la mayoría de las presas son las condiciones que enfrentan sus hijas e hijos, junto al hecho de que se les permita o no permanecer con ellas en la cárcel cuando no cuentan con mejores alternativas para su cuidado. Todo eso queda claramente plasmado en el Informe especial de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), de 2015, sobre las mujeres internas en centros penitenciarios. Al hacerlo público, la CNDH enfatizó que no se trata de una situación nueva, sino la más reciente comprobación de una condición que persiste desde hace al menos una década, a pesar de los señalamientos y recomendaciones emitidas por este organismo.

El informe subrayó que la imposibilidad para satisfacer la demanda de servicios dentro de las cárceles *“genera un ambiente propicio para la proliferación de actos de corrupción y violencia por la necesidad de acceder a ellos, convirtiéndose en un factor que incide en el aumento de violaciones a derechos humanos de las internas”*. Las mujeres de los casos aquí mencionados fueron apoyadas por organizaciones y personas en lo individual, logrando salir de la cárcel. Pero, por cada una de ellas, cientos de mujeres más se quedan detenidas en el anonimato.

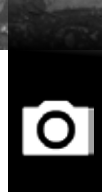
¹⁰⁸ Elio Henríquez, 2015.



[97]

Afiches para la libertad
de Rosa López

© SIPAZ



[98]

Rosa López Díaz, mujer indígena tsotsil, acusada de secuestro y encarcelada de 2007 a 2013: *“En el momento de la detención, los agentes jamás se identificaron; la detención se realizó sin orden de aprehensión y con lujo de violencia, tanto Rosa como su esposo fueron golpeados. [...] La torturaron poniéndole una bolsa de plástico en la cabeza mientras le colocaban un trapo mojado en la boca con la intención de provocarle asfixia. [...] Después, la pararon y empezaron a darle puñetazos en el vientre; ella les dijo que no le pegaran ahí porque estaba embarazada de 4 meses; uno de ellos le dice que lo mejor que le puede pasar es que aborte a ese “bastardo” porque “seguro va a ser igual que tú, un delincuente”. [...] varios de ellos la golpeaban con patadas y un palo de madera mientras se encontraba tumbada en el piso. [...] la desnudaron completamente de la cintura para arriba y empezaron a tocarla por todo el cuerpo amenazándola con que la iban a violar. [...] Es en ese momento que no aguantó más y les dijo: “No, por favor, no me violen. Sí voy a decir lo que ustedes quieran”. [...] Grabaron su declaración autoinculpatoria, le hicieron firmar varias hojas en blanco y le dijeron que con eso ya podría quedar en libertad. [...] Rosa nunca tuvo acceso a un traductor que conociera la lengua y las costumbres tsotsiles; su abogado de oficio sólo hizo acto de presencia un momento durante la declaración; le leyeron unos documentos que no entendió; en ningún momento recibió atención médica tras la tortura física y psicológica [...]. Después de ratificar su denuncia, Rosa fue trasladada al Centro de Readaptación Social (Cereso) número 5 de San Cristóbal de Las Casas, acusada de secuestro, y donde después de 14 meses sería sentenciada a 27 años, 6 meses y 17 días de prisión. [...] A los cinco meses de ingresar en prisión nació Natanael, primer hijo de Rosa y de Alfredo, con parálisis cerebral, con toda seguridad a causa de la tortura”.*¹

¹ Carmela Dumange, Jaime A. Marroquín, 2012.

3.6. Situación socioeconómica y trabajo

Los pueblos indígenas representan el 5% de la población mundial, pero el 15% de la población en situación de pobreza. Esta cifra es particularmente alarmante, dada la riqueza de recursos naturales que existe dentro de los territorios de los pueblos originarios.¹⁰⁹

¹⁰⁹ Informe de la Relatora Especial sobre los derechos de los pueblos indígenas, 2015.

La situación en Chiapas es preocupante: tres cuartas partes de la población viven en situación de pobreza, el 32% de la cual está en situación de pobreza extrema. Estos porcentajes sobre los niveles de pobreza han aumentado en los últimos años.¹¹⁰, siendo, en 2014, el estado mexicano con el mayor índice. La mayoría de las y los habitantes de la entidad se dedican a la agricultura, predominantemente de subsistencia, así que disponen de muy bajos ingresos monetarios pero más en productos. El Banco Mundial mencionó que Chiapas es el estado con mayor desigualdad de distribución del ingreso monetario a nivel nacional. De la población indígena, el 42% no registra ingresos, otro 42% sobrevive con menos de un salario mínimo mensual y sólo el 10% gana de uno a dos salarios mínimos al mes.

En cuestiones laborales, hay que hacer distinción entre el trabajo formal y el trabajo informal. En ese sentido, muchas de las estadísticas existentes dejan fuera la modalidad de trabajo informal, por no disponer de datos de ningún organismo oficial.

Asimismo, también hay que distinguir entre las formas de trabajo por las cuales se recibe una remuneración, como en los empleos, de las formas por las que no se recibe una compensación económica, como pueden ser los cuidados de las y los familiares. En 2013, la tasa de participación de personas en edad laboral en trabajo remunerado fue mucho mayor entre los hombres que entre las mujeres: casi el 70% entre ellos frente al 38% entre ellas.¹¹¹ A pesar de ello, por cada 10 horas de cualquier tipo de trabajo de una mujer, un hombre trabaja menos de 9, lo cual implica que las mujeres son las que más tiempo dedican a trabajo no remunerado. Son las mujeres las que aportan el 78% de las horas destinadas a labores en el hogar,¹¹² destinando más del 65% de su tiempo total de trabajo al trabajo doméstico y sólo el 34% a trabajo remunerado.¹¹³ La maternidad influye en el nivel de participación de las mujeres en el trabajo remunerado: a medida que aumenta su número de hijos, su inclusión en el mercado laboral disminuye.¹¹⁴

Según la ENDIREH de 2011, más del 20% de las mujeres vivieron discriminación laboral, siendo el motivo más habitual el tener menos oportunidades de ascenso que los hombres. Otras formas de discriminación son recibir un pago menor que un hombre que desarrolla el mismo trabajo o puesto; recibir menos prestaciones; despido, disminución de salario o no contratación debido a la edad o al estado civil; o, incluso, petición de prueba de embarazo en el trabajo. En Chiapas, casi el 19% de las mujeres afirmaron haber vivido algún tipo de discriminación en el ámbito laboral.

La mayoría de las mujeres entrevistadas coinciden en las dificultades que tienen, a nivel económico, para la subsistencia de sus familias. Comentaron que antes era muy común que

¹¹⁰ CONEVAL, 2013.

¹¹¹ INEGI, 2013.

¹¹² INEGI, INMUJERES, 2014.

¹¹³ *Ibíd.*

¹¹⁴ INEGI, 2013.

las mujeres *“no sabían valorarse, y decimos que no, que está bien como vivimos, que no hay problema, que así es la vida”*.¹¹⁵ Nos compartieron que *“hay mujeres que se organizan para hacer venta de tamales, matanza de marranos”*,¹¹⁶ o que *“algunas sacan préstamo para hacer un trabajo: vendes tu tamalito o tus pollos, todo lo que se puede producir”*.¹¹⁷

A pesar de que en el estado es muy común que las mujeres queden excluidas del trabajo remunerado, siendo éstas relegadas al mantenimiento del hogar y al cuidado de hijas e hijos, cabe destacar que algunas de las entrevistadas verbalizaron la importancia que le dan a la independencia económica en relación a sus parejas: *“yo pienso que hay que ser independiente del hombre, trabajar, para no ser nada más parte de ellos, que ellos nos mantengan, que ellos dicen que no podemos dejarlos porque nos mantienen, porque nos visten, nos calzan. [...] Para que sea yo independiente de ellos, para que cuando quiera salir me digan “no hay dinero” sino que con mis ahorros yo voy a salir”*.¹¹⁸

[100]

3.7. Participación política y organizativa¹¹⁹

Aun cuando la historia de México muestra que las mujeres han tenido una presencia fundamental en los movimientos políticos y sociales del país, su participación en las tareas de gobierno y toma de decisiones ha sido, y sigue siendo, limitada a pesar de avances significativos en los últimos años.

a. Ocupación de cargos a nivel comunitario

De manera general, la desigualdad entre hombres y mujeres en cuanto a participación en asambleas y asunción de cargos comunitarios,¹²⁰ sigue siendo la norma en comunidades indígenas y campesinas. No obstante, se han podido observar cambios progresivos y cada vez más sustantivos: *“poco a poco se va aceptando la palabra de las mujeres, porque se cambió el reglamento en su comunidad. Antes si no estaba el esposo, porque se hubiera ido fuera a trabajar, se tenía que pagar una multa. La excusa era porque las mujeres no podían participar en los trabajos colectivos, pero poco a poco consiguieron participar en*

¹¹⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

¹¹⁶ Ibíd.

¹¹⁷ Ibíd.

¹¹⁸ Ibíd.

¹¹⁹ La participación de las mujeres en el movimiento zapatista tiene un lugar aparte (ver III.2.)

¹²⁰ Los cargos comunitarios son oficios o servicios rotativos entre los miembros de la comunidad, por un periodo de tiempo determinado (en general de un año), tanto en el ámbito cívico-político como el religioso. No se recibe pago por cumplirlos pero sí conllevan cierto nivel de prestigio. Después de haber asumido los cargos más importantes del sistema comunitario, la persona es considerada “anciana” o “anciano” o “principal”.

las asambleas en nombre de su esposo, y puede que luego puedan tener un cargo. Las mujeres empiezan a defender su lugar en la asamblea".¹²¹

Se pueden identificar diferentes factores que permitieron estos avances. El hecho de que las mujeres se casen más tarde que antaño y tengan los embarazos más espaciados amplía las posibilidades de participación política y organizativa. Tener varias hijas e hijos desde jóvenes limitaba su movilidad y presencia en reuniones y actividades públicas: *"hay algunas que tienen entre 3 y 4 hijos, que no lo tienen tan difícil, pero incluso algunas tienen entre 8 y 12, y éstas sí lo tienen complicado. Pero estamos luchando para que puedan participar por igual tanto hombres como mujeres"*.¹²²

Este cambio tuvo que pasar por una ruptura en cuanto a la percepción y vivencia del rol y la ubicación de las mujeres, quienes suelen ocupar un lugar central en sus casas. Las mujeres que tomaron la decisión de integrarse a procesos organizativos que les requieren tiempo, cuentan cómo enfrentaron los comentarios de sus propias familias, acusándolas de ser "malas esposas" o "malas madres", por, supuestamente, abandonar las tareas que "les tocan" en el hogar. Peor aún fue para las mujeres que participan en procesos que implican salidas fuera de sus comunidades o ciudades, debido a la oposición de su pareja, de su familia, a causa de los chismes y por la percepción generalmente negativa de la comunidad sobre las mujeres que salen, a quienes tratan de "mujeres fáciles", "adúlteras", o "putas". A pesar de las dificultades que tuvieron en los inicios para que sus decisiones fueran respetadas, muchas de las mujeres entrevistadas usan la misma expresión: *"ahora podemos salir"*.¹²³

Otro elemento que fomentó este cambio es la creciente presencia de hogares con jefatura femenina, siendo alrededor de una quinta parte en Chiapas. Según Voces Mesoamericanas, *"muchas de las mujeres de comunidades cuyos maridos migraron, y se han quedado como jefas de familia, han tenido que asumir cargos y servicios para mantener las estructuras comunitarias. De esta forma, la migración masculina ha favorecido la participación de las mujeres en espacios tradicionalmente ocupados por los hombres"*. Existen variaciones notables entre las diferentes regiones del estado. En Los Altos de Chiapas no se da tanto esta asunción de cargos por parte de las mujeres, debido a que las comunidades han optado por un sistema de multas como freno a la migración, forzando a que los hombres permanezcan o regresen a sus lugares de origen para cumplir con sus deberes comunitarios. El traslado de las multas de los hombres a sus esposas deja a las mujeres en una situación de mayor indefensión, por tener que agregar el costo de la multa a la ya muchas veces difícil manutención de la familia. Algunos optan por no regresar y perder sus derechos en la comunidad, siendo ellos, sus esposas o sus herederos, expulsados.

¹²¹ SIPAZ, entrevista 2015.

¹²² SIPAZ, entrevista 2010.

¹²³ SIPAZ, entrevista 2015.

El balance del relativo aumento de la participación de mujeres a nivel comunitario es, por tanto, bastante matizado. Para más de una, el cargo constituye una carga más de trabajo: *“la información disponible registra que la asunción de cargos y responsabilidades comunitarias por parte de las mujeres no es necesariamente una condición de elevación de estatus y reconocimiento, porque suele darse en situaciones de desventaja familiar y económica”*.¹²⁴

b. Ocupación de cargos en organizaciones sociales

[102] De manera general, también se ha observado un aumento de la participación de las mujeres, tanto en organizaciones mixtas como en espacios propios de ellas, como son los trabajos colectivos, las cooperativas o los espacios de articulación. Su participación en espacios de mujeres ha posibilitado cambios en la autoestima, valor e importancia que se les da a las mujeres en ámbitos mixtos: *“lo más importante que siento es el cambio que se ha dado en nosotras, de cómo vivíamos antes y ahora, cómo vemos la vida de diferente manera. Como nosotras al venir a nuestras reuniones pues ya no decimos a nuestros esposos ‘que me vas a dar permiso, si no me das permiso me quedo ahí en la casa’, no. Es que voy y yo me voy a mi reunión y ya. Cómo cambia, ¿verdad?”*.¹²⁵ También en entrevista, las mujeres valoraron positivamente las actividades colectivas en las que participan: *“los trabajos colectivos de mujeres hacen que comunidad, autoridades y nosotras mismas nos valoremos más”*.

Muchos de estos espacios tienen fines comerciales o integran una dimensión monetaria que permite a las mujeres reducir su dependencia económica y mejorar la vida cotidiana de sus familias. En términos de derechos humanos, eso es algo que priorizan las mujeres en comunidades mucho más que posibles problemas vinculados a situaciones de violencia intrafamiliar: *“el hombre puede tratarnos muy bien. Nada más que no comemos”*.¹²⁶

Éstos no son procesos fáciles de sostener en el tiempo. Muy frecuentemente hay rotación de las participantes y tendencia a la participación de mujeres jóvenes o ya mayores, pues muchas se retiran al casarse o al tener bebés. También se dan chismes y tensiones por liderazgos, así como algunas organizaciones experimentan conflictos y divisiones. Por otro lado, si son espacios que generan recursos, existe un mayor riesgo de que los hombres se quieran meter o que se den disputas entre las mismas integrantes por la definición del uso de las ganancias.

En cuanto a la participación en espacios mixtos, también ha habido avances cuantitativa y cualitativamente. Según el testimonio de una mujer de la ARIC, *“Al inicio, cuando*

¹²⁴ Paloma Bonfil, Dalia Barrera, Irma Aguirre, 2008.

¹²⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

¹²⁶ *Ibíd.*

*se empezó a organizar la gente, las mujeres apoyaban con las tortillas y el pozol, para las reuniones de los delegados y asambleas. Las mujeres participaban, nada más que sólo en el apoyo logístico, todavía no había comisiones de mujeres, ni coordinadoras como ahora que ya está estructurado. Las mujeres empezaron a darse cuenta de que era necesaria su participación para apoyar a los hombres en la lucha, y al tener conciencia de la lucha por los derechos, al ver que las mujeres tienen las mismas necesidades, de salud y de educación. Fue en 1990 cuando se empezó a nombrar la comisión general y coordinadora regional de mujeres, la participación era comunitaria al principio, se fue dando poco a poco”.*¹²⁷

Fueron procesos largos: *“empezamos a organizarnos con trabajos colectivos, para que las mujeres también pudieran obtener un poco de ahorro y así tuvieran dinero para salir a participar en otros lugares o en otros estados (para el pasaje). Le dije a mi padre que me gustaba mucho participar y convivir con las mujeres, platicar cómo está la situación, para mejorar como mujeres. Comencé a organizar a las mujeres con un proyecto de panadería. Después creé una cooperativa con mujeres mayores, juntando 20 pesos cada una para iniciar una tienda de abarrotes. También las niñas de 13 y 14 años contribuyeron con 10 pesos. Me nombraron presidenta de esta cooperativa, y más tarde delegada de la organización, después coordinadora regional, y luego coordinadora general”.*¹²⁸

La presencia de mujeres en las directivas de organizaciones mixtas es un logro pero no marca, necesariamente, cambios más profundos: *“En las organizaciones que sí tienen a mujeres en su directiva siguen siendo los hombres los que toman las decisiones. Los roles arraigados impiden que la situación cambie”.*¹²⁹ O bien: *“algunas mujeres se destacan pero en conjunto quedan en un papel secundario”.*¹³⁰ Es bastante extendida entre los hombres la aceptación de la participación de mujeres en grupos aparte, pero, en algunos espacios, todavía hay rechazo a la participación equitativa de las mujeres en los procesos mixtos: *“se mantiene el machismo. [Los hombres] lo ven como un proyecto político distinto y se da una disputa por el poder”,* como si fuera *“un tema para después de la revolución”* cuando *“no es una lucha secundaria sino que debe ser tratado al igual que cualquier elemento del cambio necesario”.*¹³¹

c. Criminalización de las defensoras de derechos humanos

Algo que amerita ser subrayado, en cuanto a las mujeres que participan tanto en espacios comunitarios como organizativos, es el riesgo que conlleva tomar la decisión de asumirse como defensoras de derechos humanos, aunque pocas de ellas se refieren a sí

¹²⁷ SIPAZ, entrevista 2010.

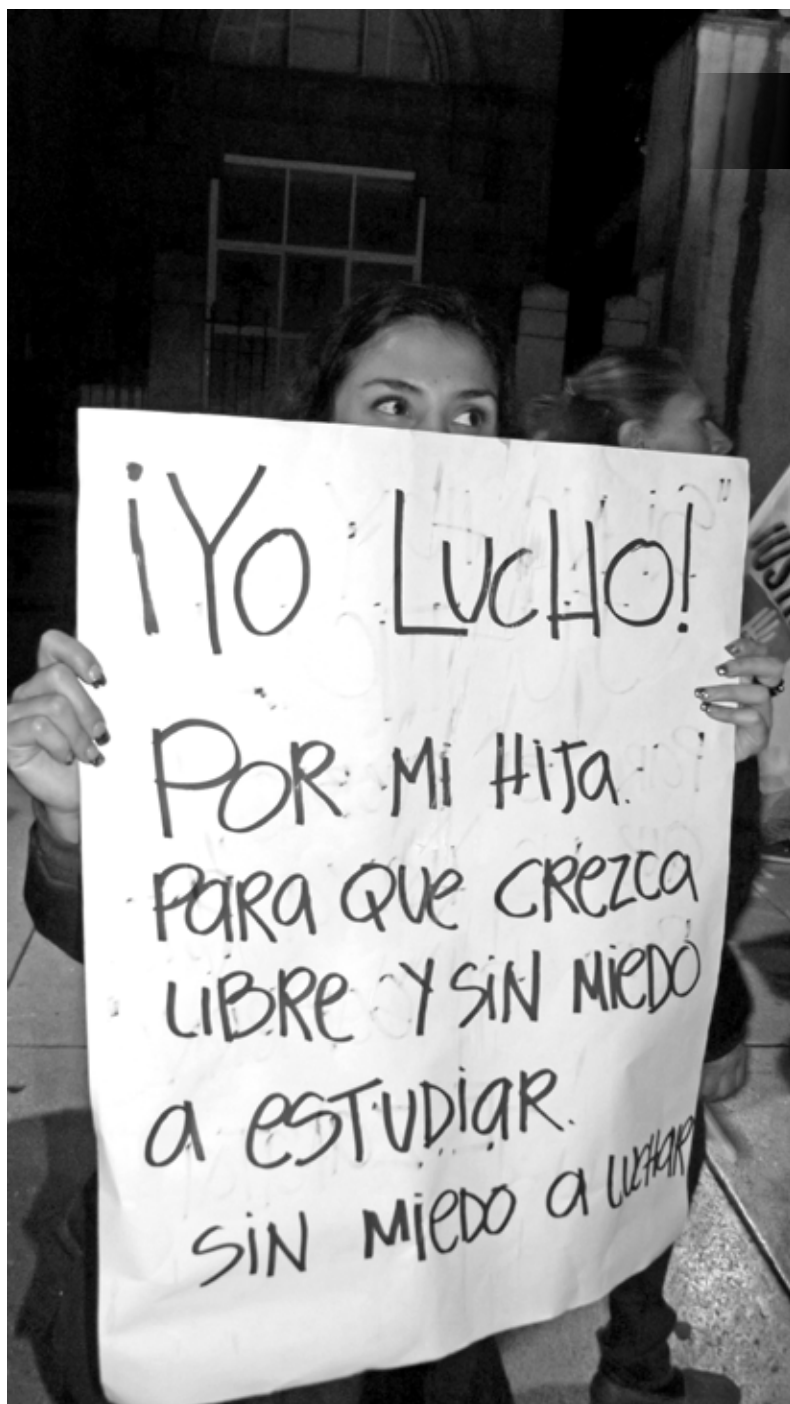
¹²⁸ Ibíd.

¹²⁹ Ibíd.

¹³⁰ SIPAZ, entrevista 2015.

¹³¹ Ibíd.

[104]



© SIPAZ

mismas de este modo: *“Yo no soy profesionista, pero al momento en el que defendemos a una persona, a una compañera que necesita apoyo, aunque yo no sé mucho de leyes ni de lo jurídico, estoy con las mujeres en el momento de presentar una denuncia o al hacer una queja de derechos humanos. En estos momentos nos convertimos en defensoras de derechos humanos”*.¹³² De las mujeres con las que nos entrevistamos, varias de ellas sencillamente no pueden regresar a sus comunidades o se encuentran bajo amenazas. Una comentó que *“hay consecuencias cuando una mujer lucha. Una tiene que tener claro que no estás totalmente libre al decidir estar en eso”*.¹³³

En un informe, el CDHFBC compiló las modalidades de amenazas y agresiones que las mujeres pueden llegar a enfrentar: *“hemos dado testimonio de mujeres que han enfrentado la ocupación militar de sus territorios, sobrevivido a operativos policíacos, encarcelamiento injusto, desplazamiento forzado, negligencia de autoridades, discriminación, descalificación de sus acciones, violencia en distintas modalidades, represión y muerte”*.¹³⁴

De manera general, en las agresiones a defensoras, *“el nivel de impunidad en el que permanecen los casos de agresión en contra nuestra es alarmante y sostiene la cultura de violencia contra las defensoras de derechos humanos”*. Por otro lado, cuando se acuerdan medidas cautelares a su favor, *“Las autoridades que deben garantizar su aplicación imponen una burocracia excesiva e innecesaria, tienen poca coordinación entre las instancias federales y locales responsables, poco toman en cuenta nuestras necesidades específicas de protección y muchas veces obstaculizan su aplicación propiciando el desgaste y aumentando la vulnerabilidad de las defensoras”*.¹³⁵

Finalmente, para garantizar y consolidar los espacios de participación de las mujeres, hace falta ampliar el entendimiento del concepto de defensora, ya que muchas de ellas realizan un trabajo desde una dimensión comunitaria que *“es muchas veces callado, discreto, poco valorado, sobre todo por instancias del Estado, que no les reconoce su papel como defensoras”*.¹³⁶

[105]

Participación política de las mujeres y programas de gobierno

Bajo un nombre u otro –Oportunidades, Prospera, Progresá, Madres Solteras, Nuevo Amanecer, etc.–, lo que está en cuestión tiene que ver con el hecho que *“Las políticas de control social en las comunidades indígenas antes eran sobre las organizaciones de hombres, ahora son sobre las mujeres mediante proyectos asistencialistas. No sólo han tenido efectos en la vida privada, también en las estructuras comunitarias. La inversión en mujeres no está cambiando: tiene una ideología subordinadora, personal y social. El programa*

Oportunidades está reproduciendo la jerarquización de la sociedad y su despolitización. La enajenación y dependencia del gobierno es muy fuerte cuando la subsistencia cotidiana es suplida por los apoyos”¹

Según un estudio, más del 95% de las familias marginadas en Chiapas recibían, en 2011, dinero del programa de Oportunidades. El dinero que las madres obtenían por cada hija o hijo que asistía a la escuela primaria o secundaria, representaba una ayuda importante y “segura” para las familias pobres. En la región de Los Altos, el 46% de las familias consideraba el ingreso de Oportunidades como la cantidad monetaria más importante para el gasto familiar cotidiano, sólo después de lo que recibían del esposo o compañero (48%).² Una mujer del municipio de Chilón mencionó: *“Lo único que nos da de comer es Oportunidades, la tierra ya dejó su fuerza, ya no da nada, tampoco hay trabajo, ahora mantengo a la familia de lo que da el gobierno con Oportunidades”³*.

[106]

Dentro o fuera del marco electoral, investigadoras consideran que el dinero que las beneficiarias reciben por cada hija o hijo tiene un carácter asistencialista y patriarcal, porque tienen que aceptar las condiciones impuestas si quieren seguir recibéndolo, como por ejemplo, el tener que ir regularmente a consultas médicas innecesarias y no deseadas por ellas mismas o asistir obligatoriamente a capacitaciones acerca de temas como higiene personal o asuntos de salud. Una mujer entrevistada opinó: *“ahora soy como prostituta del gobierno porque a cambio del dinero que me da dejo que los doctores metan mano en mi cuerpo”*. Si las beneficiarias no se presentan en tales citas les cortan o reducen el monto del apoyo de Oportunidades.

“El servilismo y la dependencia que ocultamente genera el programa Oportunidades reproduce, en beneficio del sistema neoliberal, mujeres despolitizadas y subordinadas a la condición de mujeres modernamente esclavizadas”⁴. Se cuestiona también que este tipo de programas ha tenido un impacto negativo en los procesos organizativos de mujeres: *“Desde el año 2000 bajó al participación de las mujeres por los proyectos del gobierno, antes tenían más proyectos colectivos: tiendas, pollos. Dicen que prefieren los proyectos del gobierno porque con los colectivos había muy poco beneficio”⁵*. Asimismo,

¹ SIPAZ, entrevista 2015.

² Mercedes Olivera, 2011.

³ SIPAZ, entrevista 2015.

⁴ Mercedes Olivera, 2011.

⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

se valora que ha tenido un impacto negativo en las comunidades: *“En lugar que el gobierno apoye a la gente indígena, sólo está dividiendo a través de los partidos políticos y los programas de gobierno. Hay grupos que reciben apoyos y hay grupos que no. El recurso que da el gobierno no beneficia a la familia, lo que reciben es por un rato y luego se gasta todo. Cuando reciben en un pueblo, se llena con puestos y al ratito la mujer regresa sin dinero, a veces sin haber comprado algo importante para la familia. A veces el esposo pide el dinero y lo gasta en alcohol. Desde evaluaciones y análisis de la realidad, en CODIMUJ preguntamos si las mujeres ven cambios con los programas de gobierno y dicen que no. Que las está perjudicando”*.⁶

⁶ Ibíd.

d. Las mujeres como electoras

“Sobre la situación de las mujeres en lo político pues, nos toman en cuenta nada más cuando hay la votación, cada tres años, cada seis años. Te ofrecen, te abrazan, te besan y hasta no sé qué quieren hacer contigo porque necesitan tu voto.”

Mujer entrevistada

En las elecciones de junio de 2015, treinta mujeres pertenecientes a la Red de Observadoras Electorales¹³⁷ estuvieron presentes en once municipios y concluyeron que *“las mujeres rurales e indígenas que desde temprana hora salieron a emitir su voto, en su mayoría fueron secuestradas por prácticas antidemocráticas que se generalizaron antes y después de la jornada electoral [...] la afluencia de las mujeres en su calidad de votantes ejerciendo un derecho político sigue respondiendo a un proceso de operación política que no está a la altura de nuestros tiempos”*. Si bien sus conclusiones se dieron en el marco de una elección concreta, algunos analistas opinan que reflejan situaciones que se han venido dando en los últimos años y siguen vigentes a día de hoy. En días anteriores a la jornada electoral, hubo reportes extensos de compra y coacción del voto. Aunque estas estrategias se han señalado para la totalidad de la población, otros indican que *“las mujeres se han convertido en un sector prioritario”* en contextos electorales. Ciertamente, las mujeres representan un 51% del padrón.

¹³⁷ CIMAC Noticias, Chiapas Paralelo, 2015. Todos los citados sobre la Red de Observadoras Electorales provienen de este artículo.

En las elecciones del 2015, las denuncias de compra y coacción del voto se dieron ya desde el periodo de campaña electoral. A finales de mayo, mujeres beneficiarias de Prospera tomaron la presidencia municipal de Teopisca para protestar contra el PRI y su candidato a la alcaldía, porque las estaban obligando a asistir a un mitin de dicho partido, bajo amenazas que, de lo contrario, les quitarían el apoyo.

Ante estos hechos, el CDMCH denunció *“la violencia que significa utilizar a las Mujeres que reciben los programas de beneficio social por los partidos políticos y representantes de los programas públicos, para intercambiarlos por votos, obligándolas a sumarse a cualquier partido político para mantener los apoyos”*. Cuestionó que se les haya amenazado con *“retirarles los programas de no sumarse al partido, aprovechándose de su situación de empobrecimiento [...], al no haber atención integral por parte del estado en la Educación, Salud, Vivienda y empleos justos”*.

[108] Durante las jornadas electorales de junio de 2015, se pudieron observar violaciones al derecho al voto libre y secreto. Un primer elemento tiene que ver con la influencia de los esposos. Una de las observadoras de la Red de Observadoras Electorales recalcó: *“Ahora las mujeres votan porque lo tienen que hacer, porque es una obligación, si tu marido está en el PRI, ahí debe estar toda la familia; como dicen, el jefe de la casa siempre manda, es el que va a las reuniones y todo eso, siempre manda”*. Otra planteó que *“las mujeres tienen que votar a fuerza por el partido del marido, porque de lo contrario si vota por alguien más, van a investigar qué pasó, porque no checa su lista. Y si se dan cuenta que votó por otro partido entonces ya le quitan la luz, le quitan el agua”*.

Un segundo elemento de restricción al ejercicio del voto libre y secreto está vinculado a los usos y costumbres que siguen funcionando en algunas comunidades. La Red de Observadoras Electorales recalcó al respecto: *“la participación política de las mujeres no se debe reducir a emitir el sufragio previamente determinado por acuerdos comunitarios que, como el voto a mano alzada, esconden prácticas antidemocráticas y patriarcales que se alían a los partidos políticos, en este caso a los partidos en el poder limitando la participación sustantiva de las mujeres en el quehacer político y electoral”*. La coacción y compra de votos se presentaron hasta el mismo día de las elecciones, según la Red, que registró *“entrega de enseres, dinero en efectivo, refrescos, tamales, cubetas y promesa de entrega de pantallas de plasma a cambio del voto y pago en efectivo posterior al acto de sufragar mostrando el dedo, se han naturalizado como forma de hacer política”*.

Además, la Red señaló que mujeres vocales de los programas sociales, principalmente Prospera, fungieron como *“espías electorales”* para que las beneficiarias de los programas sociales votaran siguiendo indicaciones precisas: *“Nos mandaron a los licenciados de Oportunidades y uno de ellos me dijo: ‘Y aquí van a firmar y nos van a mostrar su dedo si pasaste a votar’; y yo le pregunté: ‘¿Tiene que ser obligadamente que tengo que pasar a votar por el PRI?’; y el licenciado de Oportunidades nos dijo que ‘por el PRI nos están dando la ayuda, y si no votan por el PRI se va a perder la ayuda de Prospera, pero no es obligadamente’”*.



Mujer indígena votando
para las elecciones
presidenciales del año 2000

© SIPAZ

e. Las mujeres electas en puestos de representación

Legalmente, el derecho al voto de las mujeres fue reconocido en la legislación chiapaneca en 1925, y en 1953, se integró su derecho tanto a votar como a ser votadas para puestos de elección popular. A cien años de la creación de los municipios en Chiapas en su formato actual, tras el decreto de 1915, y antes de las elecciones de julio de 2015, se registró que 4.705 hombres habían sido electos presidentes municipales en la entidad, mientras únicamente lo habían sido cincuenta y siete mujeres: sólo poco más del 1% del total de las presidencias municipales en Chiapas en un siglo han sido ocupadas por mujeres.¹³⁸ Proporcionalmente hablando, hasta fechas recientes, la presencia de las mujeres en este ámbito fue poco significativa, aunque las nuevas legislaciones y políticas de “acción afirmativa” mediante cuotas de género podrían cambiar fundamentalmente esta realidad. Se hicieron recomendaciones en este sentido a partir de mediados de los 90, aunque poco se respetaron hasta julio de 2015.

[110] En mayo de 2014, la Constitución mexicana estableció que *“Los partidos políticos promoverán y garantizarán la paridad entre los géneros, en la postulación de candidatos a los cargos de elección popular para la integración del Congreso de la Unión, los Congresos de los Estados y la Asamblea Legislativa del Distrito Federal”*. Por delante de las reformas federales, el estado de Chiapas reconoció la paridad tanto en el Congreso local como en los ayuntamientos desde 2004. Sin embargo, estas reformas no fueron acatadas: *“Las mujeres todas, y no importa si son indígenas o no; profesionales o campesinas; en todos los casos son excluidas. La falta de participación política de las mujeres no es una consecuencia de su falta de liderazgo o de la carencia de mujeres interesadas: su ausencia ha resultado de las decisiones de las élites que dirigen los partidos y de las complicidades de los poderes ejecutivo y electoral que han sido omisos en aplicar las leyes de cuota y paridad”*.¹³⁹

En julio de 2015, en el marco de las elecciones locales, a las alcaldías y al Congreso estatal, una resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación obligó a los partidos políticos a cumplir con la cuota de género. Sin embargo, esta decisión tardía afectó la participación de las mujeres *“en las candidaturas, debido a que sólo tuvieron 48 horas para realizar actividades proselitistas; [...] las boletas no pudieron ser reimpresas –por costos y tiempos– los nombres de las candidatas no están en ellas, sino los de los candidatos anteriores”*.¹⁴⁰ Fueron más de seis mil mujeres registradas por doce partidos políticos como candidatas en las planillas de los ciento veintidós ayuntamientos y en los veinticuatro distritos locales. Al final, las mujeres ganaron treinta presidencias municipales y veinte diputaciones.

La Red Chiapas por la Paridad Efectiva, integrada por presidentas municipales, legisladoras, mujeres de todos los partidos que han tenido algún cargo público o de elección

¹³⁸ Instituto Nacional para el Federalismo y el Desarrollo Municipal, 2015.

¹³⁹ Araceli Burguete, 2014.

¹⁴⁰ INMUJERES, 2015.

popular y representantes de la sociedad civil organizada, afirmó que *“el mensaje que se envía desde aquí, tanto a los partidos políticos como a las autoridades electorales, es que la paridad llegó para quedarse y nadie está por encima de la ley”*.¹⁴¹ Sin embargo, *“las elecciones locales chiapanecas nos muestran los límites de la celebración triunfalista cuando el análisis sobre la paridad electoral se realiza únicamente a partir de datos cuantitativos y no colocamos el contexto sobre el cómo se integraron las planillas y candidaturas: es decir sobre la calidad de la democracia electoral”*.¹⁴²

Antes de las elecciones, el 8 de marzo de 2015, colectivos de mujeres entregaron una carta al gobernador en la que señalaban, entre otros puntos, que *“Lamentablemente vemos que en cuanto a la participación política de las mujeres, en Chiapas la participación política de las mujeres se da por estar emparentadas con algún político, ya sea que sean madre, esposa, hija, amante de un político... son pocas las que llegan por dar una batalla dentro de las estructuras patriarcales de los partidos. Se sigue obstaculizando el acceso de las mujeres de a pie en la política, incluso aquellas mujeres con gran trayectoria dentro de los partidos, se les sigue haciendo a un lado para privilegiar a las familiares de los políticos encumbrados”*.¹⁴³

En este mismo sentido, se ha señalado que *“El lanzamiento y el apoyo a las candidaturas femeninas parecen ser tácticas temporales de los hombres utilizadas para descomprimir las rivalidades entre facciones de un mismo partido o de partidos diferentes. Se trata de un modo patriarcal de hacer política, donde se espera que las mujeres pongan un rostro de frescura y progresismo manteniéndose fieles a los intereses masculinos. Una vez en el gobierno, si las mujeres intentan modificar las lógicas patriarcales naturalizadas en el ‘hacer política’ o avanzar en el manejo transparente de los recursos públicos, la bibliografía documenta que rápidamente se transforman en objeto de burlas y duras críticas, tomando como base su condición de género. Se incluyen agresiones verbales en actos públicos y en la prensa, agresiones físicas perpetradas por hombres de sus comunidades, hostigamiento y amenazas para que renuncien o se tomen licencias”*.¹⁴⁴ Más de lo mismo: *“la presencia de mujeres en cargos políticos no es garantía de cambio y siempre está el riesgo de su instrumentalización. Que la persona electa sea una persona de un sexo o de otro no garantiza una vivencia o una propuesta dirigida hacia ese sexo/género”*.¹⁴⁵

¹⁴¹ Elio Henríquez, 2015.

¹⁴² *Ibíd.*

¹⁴³ Ddeser, Iniciativas Feministas, Autodefensas Feministas, 2015.

¹⁴⁴ Marina Gómez, 2013.

¹⁴⁵ SIPAZ, entrevista 2015.

3.8. Acceso a la tierra

“Nosotras las mujeres indígenas no tenemos las mismas oportunidades que los hombres [...] Sólo ellos tienen derecho a la tierra y la mujer no tiene derecho, como que no podemos trabajar también la tierra y como que no somos seres humanos, sufrimos desigualdad... Nosotras hemos luchado por cambiar esta situación y lo seguiremos haciendo.”

Comandanta Esther

[112] En comunidades de escasos recursos, *“el principal problema es la tierra, que es la fuente de poder, y el hombre es el que tiene la tierra”*.¹⁴⁶ La falta de acceso de las mujeres a la propiedad agraria no es una realidad nueva, ni mucho menos y deriva de una fuerte división sexual del trabajo en la que la tierra y el trabajo fuera de la casa se han considerado *“cosas de hombres”*. El problema de la exclusión y el despojo de la tierra ha llegado a ocupar un lugar más relevante en las violaciones de derechos de las mujeres en años recientes, al convertirse ellas, de manera más frecuente que en el pasado, en jefas de familia –por la migración o separación de su pareja– como lo ilustra el siguiente citado: *“Yo tenía un pedazo de cafetal, que me dio mi mamá cuando me casé, pero mi marido lo parceló a su nombre, lo vendió y no me dio nada, eso pasó por no reclamar mi derecho. Ahora mis hijas ya no se dejan, saben que lo suyo tienen que cuidarlo, saben que tienen que defender sus derechos, para no quedarse en el aire como yo me quedé cuando él se fue a los Estados y nunca regresó”*.¹⁴⁷

Cabe recordar que, según datos oficiales, el porcentaje de hogares con jefatura femenina en Chiapas en la actualidad es de aproximadamente un 19%. Según el Registro Agrario Nacional (RAN), en 2012, 359.871 chiapanecos eran sujetos agrarios, de los cuales el 23% eran mujeres y el 77% eran hombres. El RAN subrayó además que el porcentaje de mujeres titulares variaba de región a región, siendo significativamente menor en las zonas indígenas.

Ciertamente, esta realidad es parte de los usos y costumbres en comunidades, donde en una amplia mayoría de los casos, las mujeres sencillamente quedan excluidas de la propiedad de la tierra así como de las decisiones que puedan tener que ver con su uso y usufructo. Son derechos y decisiones, por lo general, reservados al esposo, a los hijos varones e incluso a cuñados o autoridades comunitarias (casi siempre hombres) como lo ilustran

¹⁴⁶ *Ibíd.*

¹⁴⁷ Mercedes Olivera, Gabriela Ortiz, 2008.

los siguientes testimonios: *“Es muy macho mi papá porque dice: ¿para qué quieres la tierra? Si eres mujer, para eso buscaste tu marido aunque ya no esté”* y *“Cuando los esposos mueren, los cuñados les quitan el patrimonio de las mujeres y en otras ocasiones les queda estos bienes a las autoridades, por este motivo, las mujeres no les queda de otra más que buscar a otro marido para mantener a sus hijos y ya luego las critican y hasta las echan de la comunidad”*.¹⁴⁸

La falta de acceso a la titularidad agraria tiene otras consecuencias en los derechos de las mujeres en zonas indígenas y campesinas. Por un lado, las excluye de las asambleas comunitarias y ejidales en las que se toman decisiones o se elaboran reglamentos, que pueden afectarlas tanto en lo individual, como en lo familiar o lo comunitario. *“En Chiapas, muchas de las normas y tradiciones, usos y costumbres, que regulan la vida de los pueblos y comunidades están contenidos en los reglamentos ejidales y estatutos comunales. El contenido de estos instrumentos jurídicos locales es aprobado en las asambleas comunitarias y ejidales en las que participan solamente los hombres, por lo que reproducen las normas discriminatorias como no poder decidir libremente con quién casarse, recibir tierra en herencia o no tener acceso a la propiedad, uso y usufructo de la tierra”*.¹⁴⁹

Por otro lado, la dependencia económica, en la que se mantiene una amplia mayoría de mujeres, puede agudizar la violencia intrafamiliar: *“Lo miro que es bueno tener casa y tener tierra..., las mujeres que no les va bien, pues no hay donde ir cuando las empiezan a golpear y cuando se quieren salir de sus casas, no hay donde... ésa es una de las razones por las cuales hay tanta violencia a la mujer porque no hay donde. Que si supiera, bueno tengo esta tierra pues igual no hubiera tanta violencia y bueno me están pegando pero tengo este pedazo de tierra y me voy, ¿para qué voy a andar dejando que me peguen?”*.¹⁵⁰ Es de destacar que la exclusión a la que se encuentran sometidas las mujeres en lo agrario no es exclusivamente una realidad impuesta por su familia o comunidad, ya que tampoco *“existen mecanismos legales, ni políticas públicas que aseguren la propiedad de la tierra para éstas”*,¹⁵¹ siendo el Estado negligente en garantizar el acceso de las mujeres a la propiedad agraria.

De manera general, los reglamentos internos de las comunidades *“han sido legitimados por las autoridades agrarias federales como reguladores de la vida y las relaciones al interior de los ejidos y comunidades”*¹⁵² y no suelen intervenir a pesar de las incoherencias existentes tanto con la legislación federal como en relación con convenios y pactos internacionales ratificados por México. Peor aún, las instancias y legislaciones federales no sólo han ignorado la existencia de un problema en este ámbito, sino que han venido reforzándolo. Por

¹⁴⁸ Ibíd.

¹⁴⁹ CDMCH, 2011.

¹⁵⁰ Mercedes Olivera, Gabriela Ortiz, 2008.

¹⁵¹ CIEPAC, 2007.

¹⁵² CDMCH, 2011.

ejemplo, *“La nueva ley agraria de 1992 todavía vigente supuso un retroceso ya que anuló la obligación de asignar parcelas para las mujeres en los poblados dejándose a la libre decisión de la asamblea (que en su mayoría está presidida por hombres). Esta circunstancia representó además la pérdida de un espacio organizativo y de participación para las mujeres”*, subrayó el CDHFBC en su informe anual de 2010.¹⁵³

Otra ilustración reciente se encuentra en los proyectos gubernamentales que pueden afectar aún más a las mujeres. El más señalado ha sido el Procede, un programa que se concluyó oficialmente en 2006 pero que sigue bajo la modalidad del Fondo de Apoyo para Núcleos Agrarios sin Regularizar (FANAR). Estos programas posibilitan el cambio de propiedad ejidal o comunal a propiedad privada, aumentando el riesgo de que las mujeres queden excluidas de la posesión de la tierra, ya que la titulación de tierras se suele hacer a nombre de los hombres, que legalmente pueden venderlas sin consultar al resto de su familia.

[114] Paralelamente, se han venido documentando cada vez más denuncias de despojo a mujeres en ejidos y comunidades agrarias, debido a violaciones a la seguridad en la tenencia de la tierra, a la propiedad, al reconocimiento del aporte familiar, a heredar, a la legalidad, al acceso a la justicia, a la residencia, y a la transmisión de derechos, entre otros.

3.9. Migración

Chiapas se define como un espacio tradicional de llegada de migrantes con fines laborales en la agricultura, como un espacio de tránsito de migrantes centroamericanos que buscan llegar a los Estados Unidos y como expulsor de mano de obra orientada al mercado laboral internacional, principalmente también hacia el país vecino, o hacia los estados más al norte del país. Tradicionalmente, la incorporación de mujeres chiapanecas en los procesos migratorios se ha registrado en el nivel intermunicipal. Se trataba de la emigración rural-urbana propiciada por las condiciones de pobreza y ausencia de alternativas reales de empleo en sus localidades. Como se trataba de migración hacia o principales ciudades más cercanos, les permitía no abandonar la tierra y los cultivos. Sin embargo, poco a poco los destinos fueron más lejanos y *“en décadas más recientes, las mujeres jóvenes, al igual que los hombres, se incorporan de manera creciente a la migración interestatal”*.¹⁵⁴ El destino de las y los migrantes dentro de México ha ido cambiando gradualmente: en 1990, el 70% de las y los chiapanecos migrantes se concentraba en sólo tres estados (Distrito Federal, Tabasco y Veracruz); sin embargo, para el año 2000, ya se habían añadido los estados del norte, como Baja California, Tamaulipas, Chihuahua, Sonora, Sinaloa y Coahuila, a la lista de receptores de migrantes provenientes de Chiapas. El porcentaje de mujeres chiapanecas

¹⁵³ CDHFBC, 2010.

¹⁵⁴ Mercedes Olivera, 2008.

participando en el flujo migratorio era más o menos igual al de los hombres, la mayoría de las cuales tenía entre quince y treinta y cuatro años de edad.¹⁵⁵

Las mujeres indígenas y campesinas de Chiapas migran poco comparado con los índices de migración de los sectores urbanos y de otros estados. No obstante, hay diversos efectos para la vida de las mujeres que se quedan en sus comunidades mientras los hombres migran. Hay expectativas de que los hombres manden dinero con cierta regularidad, lo cual no siempre ocurre, conllevando que las mujeres asuman el mantenimiento de la familia. En las áreas rurales, las mujeres también se hacen cargo de la siembra, la limpieza y la cosecha en la parcela y pueden tener trabajos asalariados para tener dinero para poder hacer compras. A veces, los hombres dejan de comunicarse con sus familiares y ya no regresan al lugar de origen, abandonando definitivamente su familia.

En la crisis de los 80, el trabajo artesanal salvó la economía de las comunidades. Fue entonces cuando se enfocó la producción a la comercialización para obtener ingresos. En Chiapas, la migración se agudizó después de 1994, año que marcó un parteaguas por la entrada en vigor del Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). Éste consistió en la implementación de una serie de medidas de ajuste económico de corte neoliberal, que repercutieron en el aumento de la pobreza de una población mayoritariamente campesina. Como consecuencia, la migración laboral se volvió una necesidad para las familias rurales, tomando en cuenta que para una tercera parte de ellas, las remesas eran la principal fuente de ingresos.

Más aún, los apoyos del gobierno también influyen en la migración. Éstos provocan que los hombres puedan migrar más y con mayor tranquilidad sabiendo que sus familias van a tener una fuente de ingresos asegurada tras su ausencia. Se puede argumentar que la migración ha conllevado un cambio social y político, ya que las mujeres son las sostenedoras de la vida familiar y comunitaria. Tras la ausencia de sus parejas, cada vez más mujeres asumen cargos comunitarios, aunque siguen siendo pocas en comparación con el número de hombres.

En el sur de México inician las dos principales rutas que emprenden las y los migrantes en dirección a los Estados Unidos. La primera es la ruta del Caribe, que atraviesa el norte de Chiapas, Tabasco y sigue por el Golfo de México; mientras que la segunda, la llamada ruta del Pacífico, pasa por el sur del estado y sube en dirección al norte siguiendo por la costa del Pacífico. Agarrados al tren, apodado La Bestia, las y los migrantes cruzan el país entero enfrentando una serie de riesgos, razón por la cual este trayecto ha sido nombrado la *"ruta del infierno"*. Cabe destacar que, tras la implementación del Programa Frontera Sur¹⁵⁶, en julio de 2014, ha habido un aumento considerable de las detenciones y deporta-

¹⁵⁵ Ibíd.

¹⁵⁶ Programa implementado por el gobierno federal, aparentemente para garantizar la seguridad de las y los migrantes pero que, en la práctica, es un intento de frenar los flujos migratorios de Centroamérica hacia los Estados Unidos.

ciones de migrantes sin documentos. Sumado a ello, el gobierno federal anunció que hará una fuerte inversión para aumentar la velocidad de La Bestia, con la intención de que las y los migrantes no puedan subir, protegiendo, supuestamente, los derechos y la integridad de las personas migrantes. Consecuentemente, las y los migrantes están buscando rutas alternativas a las habituales, las cuales son más peligrosas y les exponen más a las extorsiones, secuestros y hostigamiento de los grupos del crimen organizado.

Según Amnistía Internacional (2009), *“Todos los migrantes irregulares corren peligro de sufrir abusos, pero las mujeres y los niños y niñas –especialmente los no acompañados– son especialmente vulnerables. Corren grave peligro de ser objeto de trata y de sufrir agresiones sexuales a manos de delincuentes, otros migrantes y funcionarios corruptos. Aunque de pocos casos queda constancia oficial, y prácticamente ninguno llega a ser enjuiciado, algunas organizaciones de derechos humanos y expertos en el tema estiman que hasta seis de cada diez mujeres y niñas migrantes sufren violencia sexual durante el viaje”*. Para ellas, el riesgo de ser víctimas de abusos o de explotación sexual es tan alto que muchas se inyectan anticonceptivos antes de empezar el viaje con tal de evitar embarazos.

[116]

Según la misma fuente, muchas son secuestradas por grupos del crimen organizado o privadas de su libertad por los cuerpos policiales. Un informe de la CIDH, de 2013, pone de manifiesto que muchas de las mujeres migrantes que son retenidas son sometidas de manera frecuente a violaciones y abusos sexuales durante la reclusión, siendo a veces, además, de forma tumultuaria. Por ejemplo, se relata el caso de una joven hondureña de quince años que fue agredida sexualmente por el delegado local del Instituto Nacional de Migración en Tenosique, Tabasco, quien le ofreció regularizar su situación migratoria a cambio de que mantuviera relaciones sexuales con él. A pesar de haber sido rechazado por la niña, el delegado realizó actos sexuales sobre el cuerpo de ella, sin su consentimiento. La CIDH expresa que *“en consonancia con lo expresado por el Comité del CEDAW [...] considera que la incorporación de una perspectiva de género reviste una importancia esencial para el análisis de la situación de las mujeres migrantes y la elaboración de políticas para combatir la discriminación, la explotación y el abuso del cual son víctimas”*.

Después de la “ola” de niñas y niños migrantes no acompañados de Centroamérica, que en 2014 desencadenó una alarma social en los Estados Unidos, el gobierno mexicano está deteniendo más centroamericanas y centroamericanos migrantes que el país vecino, según datos gubernamentales analizados por la Oficina de Washington para Asuntos Latinoamericanos (WOLA, por sus siglas en inglés). Entre octubre del 2014 y abril del 2015, la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza de Estados Unidos detuvo a 70.448 migrantes no mexicanos en la frontera sur de los Estados Unidos. La gran mayoría de ellos eran de origen centroamericano. Durante este mismo período, las autoridades mexicanas detuvieron a 92.889 personas migrantes centroamericanas en México.

3.10. Trata de personas

Según la Organización de las Naciones Unidas (ONU), la trata de personas es el tercer negocio más lucrativo a nivel mundial, después de las drogas y las armas, estimando que genera unas ganancias anuales de treinta y dos mil millones de dólares.¹⁵⁷ La Organización Internacional de Migraciones afirma que, en todo el mundo, alrededor de cuatro millones de personas son prostituidas contra su voluntad, de las cuales la mitad son menores de edad, según el Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (Unicef). También a nivel mundial, Save the Children ubica la frontera México-Guatemala como un foco rojo en trata de niñas y niños con fines de explotación sexual, entre otras, por ser punto de paso hacia los Estados Unidos.

Aunque México ha ratificado el Convenio Internacional para la Prevención, Represión y Supresión de la Trata y la Explotación de la Prostitución, se ha convertido en *“paraíso de proxenetas e infierno para miles de mujeres”*¹⁵⁸. La Coalición Contra el Tráfico de Mujeres (CATW, por sus siglas en inglés) registró que, en el país, medio millón de personas son víctimas de explotación sexual.

En cuanto a Chiapas, la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC) mostró su preocupación porque es el estado mexicano más vulnerable a la trata de personas.¹⁵⁹ La misma oficina, junto con la Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH), han calificado a Chiapas como un *“polo de atracción”* para la trata de personas con fines de explotación sexual, por las condiciones de vulnerabilidad de las mujeres sin documentos de estancia legal que residen en el estado, quienes están lejos de sus casas y desconocen sus derechos o no los pueden exigir. Por la clandestinidad del delito, se desconoce el número de víctimas de trata, pero se calcula que por cada víctima identificada, hay veinte ocultas. La mayoría de las víctimas son mujeres extranjeras que provienen de Honduras, El Salvador y Guatemala.

Según el Consejo de Derechos Humanos de la Asamblea General de las Naciones Unidas, *“Las mujeres y niñas indígenas que abandonan sus comunidades son muy vulnerables a la trata”*, destacando el caso de México, donde abundan las denuncias de trata de mujeres indígenas con fines de explotación. En San Cristóbal de Las Casas, asociaciones civiles tienen conocimiento de casos de trata de niñas y adolescentes. Estas niñas y mujeres jóvenes son enganchadas por redes de tratantes, con promesas de trabajos fuera de la ciudad. Después del enganche, son trasladadas y no se sabe mucho más sobre su paradero y situación.

¹⁵⁷ Organización para la Cooperación Económica y el Desarrollo

¹⁵⁸ Contralinea, 2007.

¹⁵⁹ UNODC, 2014.

Alianza por tus Derechos apuntó que, la violencia física y sexual a la que son expuestas las mujeres víctimas de trata, les ocasiona secuelas psicológicas, muy probablemente irreversibles. Además, los proxenetas las hacen adictas a drogas para retenerlas y no les brindan protección contra enfermedades de transmisión sexual, porque, de antemano, cuantifican los años que les serán rentables.

[118] En 2009, el gobierno del estado, junto con la ONU, lanzaron la campaña Corazón Azul Contra la Trata de Personas. Tras ello, el gobierno estatal ha sido presionado para rendir cuentas acerca de los avances en el combate a la trata. Varias voces acusan al gobierno estatal de estar creando chivos expiatorios con delitos prefabricados, mediante la detención y acusación de migrantes como tratantes de personas, para demostrar buenos resultados. Según el Centro de Derechos Humanos Fray Matías, *“Su interés es sólo dar cifras. Se les hace más fácil criminalizar a las mujeres, a las más vulnerables. Ponen a las migrantes como delincuentes, como un peligro social”*. Hay casos documentados como el de Guadalupe Pérez Rodríguez: *“tiene 50 años y es indígena originaria de la aldea San Pedro Tacana, en San Marcos, Guatemala, no es tratante de blancas, pero debido a su dialecto (mam) fue incapaz de defenderse al ser acusada de dicho delito por parte de la Procuraduría General de Justicia del Estado. [...] se le acusa de pertenecer a una red de tratantes de blancas, aunque no tiene idea ‘qué es eso’”*.¹⁶⁰ En este caso, así como en otros, las supuestas víctimas de trata fueron coartadas a declarar contra las acusadas, sus familias han sido extorsionadas para que pagaran por la liberación de las detenidas, no tuvieron asistencia consular ni una defensa jurídica adecuada. *“Tenemos documentos de 128 mujeres presas en 15 cárceles de Chiapas, [...] en todos los casos hay suficientes elementos que demuestran que han sido injustamente inculpadas del delito de trata de personas”*.¹⁶¹ También, hay constancia de que policías y agentes del Ministerio Público han comentado recibir compensaciones por detener a migrantes.

Se han iniciado varias huelgas de hambre por parte de las internas exigiendo la revisión de sus casos para el cumplimiento de justicia. Algunas de ellas han logrado ser liberadas. Grupos civiles declararon que *“demuestra la violación sistemática al debido proceso”* y evidencia las deficiencias del sistema penitenciario mexicano, *“que por un lado priva de la libertad a personas inocentes y, por el otro, deja impunes a los verdaderos operantes de las redes de trata”*.¹⁶² El propio titular de la Fiscalía Especializada en estos delitos declaró que ninguno de los operativos realizados por las autoridades de Chiapas ha impactado significativamente en las redes internacionales de trata de personas.¹⁶³ Los operativos se originan a partir de denuncias promovidas por el programa “taxista vigilante”, mediante el cual el gobierno busca que las y los taxistas denuncien irregularidades que observan durante el ejercicio de su profesión, así como a partir de denuncias ciudadanas anónimas, en lugar de

¹⁶⁰ Emma Martínez, 2015.

¹⁶¹ *Ibíd.*

¹⁶² Ángeles Mariscal, 2015.

¹⁶³ *Ibíd.*

llevar a cabo investigaciones de alto impacto. La UNODC también se pronunció en cuanto a la incompetencia del gobierno en la erradicación de la trata. Mediante el Diagnóstico Nacional sobre la Situación de Trata de Personas en México, de 2014, reconoció que aún no se han desarrollado las herramientas para la persecución y sanción del delito; que no se protege ni se atiende a las víctimas, a sus familias y a testigos; además de la falta de capacitación especializada del personal como agentes del Ministerio Público, policías y jueces.

3.11. Derecho a decidir

"Las mujeres ya no somos movidas por los hombres. Nos hemos apropiado de nuestras acciones y de nuestra palabra"
 CODIMUJ

[119]

Después de las entrevistas realizadas a mujeres de diferentes grupos, pueblos originarios, regiones, niveles socioeconómicos, etc., hemos detectado que ha habido un aumento en la toma de conciencia de muchas mujeres. *"Ya no aguantamos esa vida de ser machista",*¹⁶⁴ *"aunque no nos quieran escuchar, nuestro pensamiento de mujer vale. Nuestra palabra vale".*¹⁶⁵ Esta toma de conciencia ha fomentado la autodeterminación de muchas mujeres, *"es un camino, abrir brecha. Y nuestra experiencia es que ya hemos cambiado, ya no somos las mismas mujeres. Ya podemos decir nuestra palabra, podemos opinar".*¹⁶⁶ Consecuentemente, muchas de ellas están tomando más decisiones sobre su propia vida.

Una vez más, las decisiones tomadas por las mujeres que rompen con los roles tradicionales de género les conllevan, muchas veces, ser objeto de rechazo y chismes, sobre todo en las comunidades pequeñas. El ejemplo de una mujer de unos cuarenta años que decidió no contraer matrimonio da cuenta de estas críticas: *"yo no soy casada. En mi pueblo, mi familia, no faltaba la crítica, el golpe, el que me maltrataban, me trataban mal. Y mi corazón me lastimaba, y me dije no, pues no le voy a hacer caso. Así he escuchado a muchas mujeres que dicen que tienen mucho rechazo, que tienen mucha humillación, mucha intimidación, los quisieron callar".*¹⁶⁷

Buena parte de las mujeres entrevistadas refirieron que observan cambios en las tradiciones matrimoniales. Algunas de ellas compartieron que antes era la familia y no la propia mujer quién elegía al esposo: *"mi mamá dice ella que ahí se juntó con mi papá porque le*

¹⁶⁴ SIPAZ, entrevista 2015.

¹⁶⁵ Ibíd.

¹⁶⁶ CODIMUJ, 1999.

¹⁶⁷ SIPAZ, entrevista 2015.

dijeron que ahí era bueno que se juntara, pues”,¹⁶⁸ hecho que ya es cada vez menos frecuente. También, es menos común el ritual de pedida de la mujer, mediante el cual el hombre visita varias veces a la familia de la mujer con quién se quiere casar para tomar acuerdos sobre el matrimonio. Frecuentemente, estas pláticas excluyen a la propia mujer de la toma de las decisiones que la afectan directamente. *“Ahorita ya no van a pedir a su casa, ahora se van así nomás”*.¹⁶⁹ Asimismo, la concepción que se tiene sobre el matrimonio ya no es la misma que años atrás. Cada vez hay más parejas que se separan o divorcian, sentando un precedente en el imaginario colectivo y concibiéndose entre las mujeres como una opción. *“Nos enseñaban que al casarnos era para toda la vida. Teníamos que aguantar esa cruz, nos decían, pues. Si el marido era golpeador, si el marido era... pues si nosotros nos casamos, nos casamos, hasta que la muerte nos separara. Esa era la enseñanza de nuestros papás. Ahora pues es diferente”*.¹⁷⁰ Igualmente, hay mujeres que deciden no casarse para poder dedicarse plenamente a otros asuntos.

[120] Cabe destacar que, buen número de las mujeres entrevistadas, que asumieron la toma de decisiones en sus vidas, fueron motivadas por experiencias dolorosas vividas por mujeres cercanas, habitualmente sus mamás o abuelas, quienes fueron sus referentes: *“Me querían casar a la fuerza. Y mi mamá me ha llegado en el corazón porque mi mamá sufrió mucho. Ella la casaron a la fuerza. Ella cuando se casó no se casó por voluntad, se casó a la fuerza. Y no le tocó buena suerte”*.

Otra práctica común, en contextos indígenas, es la dote. Ésta es una tradición por la cual el esposo y su familia pagan por la mujer a la familia de la futura esposa. Una vez casada la pareja, la esposa suele trasladarse a vivir al domicilio del marido, junto con la familia de él. Allí, apoya en el trabajo doméstico, bajo la supervisión de la figura femenina principal, usualmente de la suegra. La dote se entiende como el pago a la familia de la esposa por su crianza hasta el matrimonio, pues la mujer pasa a ser miembro activo en la realización de los trabajos del nuevo núcleo familiar. Éste es un tema que ha generado y sigue generando polémica. Por un lado, hay quiénes lo ven como una violación a los derechos de las mujeres, opinando que son vendidas a la familia del esposo o intercambiadas por trago o animales, muchas veces sin el consentimiento de ellas mismas. Por otro lado, hay quienes lo entienden como una tradición y como forma de protección de la familia hacia la mujer joven, tomando por ella la decisión de quién será un buen esposo que le proveerá y cuidará. *“Mi papá era muy machista, porque me vendió pué, igual como pollita, a los diez años. Nunca me gustó mi marido”*,¹⁷¹ nos compartió una mujer de unos cincuenta años. Cabe subrayar que, si el matrimonio se separa y la mujer sale de la vivienda del esposo, se suele exigir el regreso del monto de la dote. Aunque en muchas zonas indígenas se sigue pagando la

¹⁶⁸ Ibíd.

¹⁶⁹ Ibíd.

¹⁷⁰ Ibíd.

¹⁷¹ Ibíd.

dote, es más habitual que se consulte a la mujer sobre si quiere o no contraer matrimonio con el hombre, dándose la unión sólo si ella da su consentimiento.

Relacionado con la pareja, está el uso de anticonceptivos para planificar los embarazos. El estudio Experiencia de Fiscalización del Acceso, Abasto y Uso de Métodos Anticonceptivos¹⁷² señala que casi la mitad de las mujeres en Chiapas usan algún método anticonceptivo, siendo el estado del estudio con el índice de uso más bajo. El método más utilizado por las chiapanecas es la salpingoclasia o ligadura de trompas, *“a veces practicada bajo presión o con engaños, sobre todo entre mujeres indígenas o de zonas rurales, sin explicarles en detalle en qué consiste la operación, y sin brindarles luego ningún seguimiento médico”*.¹⁷³ Que sólo la mitad de las mujeres usen algún método anticonceptivo, aunado a que hay casos de ligaduras de trompas sin su consentimiento, parece apuntar a que las mujeres de Chiapas todavía no ejercen plenamente su derecho a la toma de decisiones sobre los métodos de planificación familiar.

Según algunas organizaciones civiles de mujeres, las mujeres en Chiapas no tienen pleno derecho de decisión sobre su cuerpo y sobre su maternidad, al no ser legal la interrupción voluntaria del embarazo. Como ya se vio en el primer capítulo, la legislación del estado sólo permite la interrupción del embarazo ante algunos supuestos, entre los cuales no figura la decisión de interrupción por planificación familiar. Al ser éste un acto ilegal, no existen estudios que reflejen las tendencias de las mujeres sobre su derecho a decidir en este aspecto.

Asimismo, hay un aumento de las reivindicaciones de la comunidad Lesbiana, Gay, Bisexual, Transexual, Travesti, Transgénero, Intersexual (LGBTTTI). Éstas se dan más en contextos urbanos que en zonas rurales, destacando ahí el impulso del zapatismo en cuestiones de otredad. El *“mundo en el que quepan muchos mundos”* reivindicado por las y los zapatistas, incluye la diversidad sexual y de género en su planteamiento. En un comunicado, enviado al movimiento LGBTTTI durante la Marcha del Orgullo Gay en la Ciudad de México, en 1999, el Subcomandante Insurgente Marcos preguntó: *“¿De qué tienen que avergonzarse lesbianas, homosexuales, transgénicos y bisexuales? Nada hay que esconder. Ni la preferencia sexual ni la rabia por la impotencia ante la incomprensión de un gobierno y un sector de la sociedad que piensan que todo lo que no es como ellos es anormal y grotesco. ¡Que se avergüencen quienes roban y matan impunemente siendo gobierno! ¡Que se avergüencen quienes persiguen al diferente! Pero no sólo participan en este día de lucha quienes se pueden hacer ver y oír. Muchas y muchos tienen que ocultarse —a veces de sí mismos—, pero no por ello renuncian a un derecho que es de todo ser humano: el del respeto a su dignidad, sin importar su color de piel, su lengua, su ingreso económico, su cultura, su creencia religiosa, su ideología política, su peso, su estatura o su preferencia sexual. Para quienes están presentes en esta movilización, nuestra admiración por su valentía y audacia para hacerse ver y oír, por su ¡ya basta! orgulloso, digno y legítimo.”* En

¹⁷² Ddeser y Equidad de Género, 2010.

¹⁷³ Orsetta Bellani, 2014.

el Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo, en 2008, las mujeres zapatistas también tenían muy clara esta forma de diferencias y hablaban con mucha naturalidad, por ejemplo, de *“las mujeres atrapadas en cuerpo de hombres y de los hombres atrapados en cuerpo de mujeres”*. No cabe duda que, fuera del movimiento zapatista, sigue siendo un tema relativamente poco mencionado en comunidades indígenas y campesinas. Asimismo, es de subrayar el uso del lenguaje inclusivo en los materiales elaborados por el movimiento zapatista. Desde sus inicios, los comunicados han incluido tanto a hombres como a mujeres, evitando el género masculino como plural natural del lenguaje. En los últimos años, han dado un paso más allá. Ya no sólo se referían a *“otros y otras”*, sino que incluyeron el *“otroas”*, visibilizando así todo el abanico de posibilidades existentes entre la categoría *“mujer”* y la categoría *“hombre”*.

[122]

Por lo que refiere a los matrimonios igualitarios, de unión entre personas del mismo sexo, el Estado no está garantizando el derecho a decidir de las personas que quieren casarse. Aunque el Supremo Tribunal de Justicia dictara, en el 2015, que los gobiernos locales de México tienen que modificar sus leyes para que se puedan realizar matrimonios igualitarios, en Chiapas todavía no se han hecho dichas modificaciones. A día de hoy, y hasta que no se reforme la ley, las personas del mismo sexo que quieren contraer matrimonio deben interponer un amparo para poder casarse, enfrentándose a trámites legales mucho más largos que los de un matrimonio heterosexual.

Podríamos concluir que, a pesar de que se observa un aumento en la toma de conciencia de muchas mujeres, que las ha llevado a la autodeterminación y al ejercicio de su derecho a la toma de decisiones, todavía hay algunos ámbitos con muchas carencias para que las mujeres ejerzan su pleno derecho.

3.12. ¿Esperanza a pesar de todo? La voz de las jóvenes

Queremos cerrar este segundo capítulo, sobre la situación de las mujeres en la actualidad, con la voz de las jóvenes. ¿Cómo perciben ellas su situación actual? ¿Creen que ha mejorado, respecto a las condiciones de vida de sus mamás, cuando tenían su misma edad? ¿Qué perspectivas de futuro tienen? Cabe mencionar que, al igual que el resto de las entrevistas realizadas, las jóvenes con quienes tuvimos la oportunidad de platicar están vinculadas a procesos organizativos. La mayoría de ellas llevan ya varios años participando en grupos de jóvenes o de mujeres, habiendo pasado por un proceso de toma de conciencia sobre los diferentes tipos de violencia y opresión que viven las mujeres.

Ello se refleja en sus pláticas y opiniones. La mayoría de las jóvenes entrevistadas compartieron que, actualmente, tienen muchos más privilegios que en generaciones anteriores, poniendo como ejemplo la situación de sus mamás y de sus abuelas durante la juventud. Uno de los aspectos que más destacaron fue que *“ahora tenemos la posibilidad de estudiar*



[123]

Jóvenes en la presentación de la campaña Las Niñas y Adolescentes También Cuentan, promovida por Melel Xojobal, octubre de 2014



sin necesidad de que nos manden a trabajar desde pequeñas".¹⁷⁴ Comparado con antes que *"tenían muy pocas posibilidades de estudiar, ya desde pequeñas aprendían a hacer cosas: las comidas, los quehaceres de la casa, les prohibían estudiar. Ahora sí es muy diferente eso, qué bueno que se haya ido cambiando"*. Aunque muchas de ellas trabajan, no lo hacen a tiempo completo, pudiendo compaginar los estudios con el trabajo. El apoyo de las familias para que las jóvenes puedan estudiar es común entre las entrevistadas. Verbalizaron que muchas veces sus familiares, sobretodo sus mamás, no pudieron estudiar y que, por ello, las animan a que se formen académicamente: *"tienes la oportunidad de seguir estudiando. No quiero que seas como yo que no tengo estudio"*. Algunas de ellas tienen mucha conciencia de su privilegio al tener la opción de formarse, así que lo asumen con entusiasmo: *"si tengo la oportunidad de estudiar todavía, ¿por qué no le echo ganas? Si hay muchos que no tienen la oportunidad de seguir estudiando por falta de economía, por falta de dinero, puedo ser el ejemplo de seguir estudiando"*.

[124] También, destacan que tienen más margen para tomar decisiones sobre sus propias vidas, no como antes, cuando, a menudo, era la familia quien decidía por las jóvenes. *"Ahorita nosotras ya podemos decidir más cosas que antes."* Entre los aspectos sobre los cuales ampliaron su toma de decisiones resaltan las relaciones de pareja. *"Ahorita nosotras ya podemos decidir si queremos tener novio o no, y no es necesario casarnos por el solo hecho de que tengamos novio"*, *"la mayoría de mi comunidad se casaban a esa edad, a los catorce o quince ya tenían un niño. A mi mamá igual, fue madre muy pequeña. Mi abuelo era muy estricto, pues él eligió quién, mi mamá no es que quiso casarse pero la casaron a la fuerza, no es por qué quería o no, la hicieron casar y no tuvo de otra"*. Las jóvenes valoraron como positivos estos cambios en las costumbres matrimoniales, pues los identificaron con una mayor libertad y capacidad de toma de decisiones. Asimismo, opinaron que tienen mayor planificación sobre sus vidas, imaginándose cuándo les gustaría contraer matrimonio o tener hijas e hijos: *"casarse no es malo, pero no a los quince años. Todo tiene su etapa. Ahora mi prioridad es estudiar"*, o *"a mí me gustaría ser mamá cuando vea que vivo en una condición bien"*. Las que se plantearon la maternidad como una opción real a futuro, compartieron que quieren tener pocas hijas e hijos.

En lo laboral, opinaron que viven discriminación de género. Aunque valoraron que ha mejorado su acceso al trabajo asalariado, porque *"antes se nos dejaba en la casa 'tú te quedas en la casa porque eres mujer'"*, hecho que ya no es tan habitual, dijeron que *"los hombres son mejor pagados que nosotras"*. A pesar de ello, consideraron que *"otra cosa que ha cambiado son las oportunidades de trabajo, ya que antes se nos negaban los trabajos bien pagados, sólo se nos daban los más mal pagados"*. Con respecto a la distribución de las tareas del hogar, expusieron que en sus familias hay un reparto más equitativo que anteriormente: *"mi mamá siempre nos ha dicho 'yo no voy a tener preferencia por ninguno de ustedes tres, no me importa que sea niño, pero también tiene que lavar los trastes,*

¹⁷⁴ Todos los citados de este apartado provienen de entrevistas realizadas por SIPAZ, 2015.

también tiene que aportar para con la casa”. Asimismo, compartieron que las jóvenes de ahora tienen más libertades que hace unos años. *“Se celaba mucho a las mujeres antes, sólo porque saliste un ratito sus esposos, su pareja ya pensaban que se iban con otra persona. Y ahorita ya no. las mujeres podemos salir a la calle, a comprar...”*.

Las jóvenes entrevistadas mostraron un alto conocimiento de sus derechos. Nos platicaron sobre su derecho a la libertad de expresión y de manifestación: *“ahora ya podemos decir lo que opinamos y decir lo que pensamos. Por ejemplo, cuando hacemos marchas, o algo así, ya tenemos el derecho a manifestarnos. Antes no, antes se nos prohibía y nos decían ‘ah, vieja loca, tienes que estar barriendo ahí en su casa’. Esto es lo que cambió de nuestras mamás, porque nuestras mamás nunca dijeron lo que pensaban”*.

A pesar de todos los cambios positivos referidos, consideraron que no se han erradicado las discriminaciones que viven por el hecho de ser mujeres, sino que aún *“no se ha acabado totalmente el machismo. Hay niñas que todavía les toca tener un papá que diga ‘las mujeres no valen, quien vale son los hombres acá’”*. Dijeron que a ellas las controlan más que a sus hermanos varones, les ponen horarios de regreso a casa y no les permiten realizar ciertas actividades consideradas propias de hombres, al no ser *“cosas de señoritas”*. Se cuestionaron *“¿cómo es posible que ya haya avanzado mucho el tiempo y todavía sigamos así?”*.

A pesar de las dificultades que identificaron, muchas de ellas tienen grandes sueños para su futuro. Desde biólogas marinas, pasando por pediatras, médicas forenses o abogadas, cabe destacar que varias de ellas no sólo tienen un proyecto de vida individual sino que sueñan en generar cambios sociales para una mejora de la calidad de vida de las personas de su entorno inmediato, de su comunidad, de su estado y de todo el país. *“Yo quiero seguir estudiando. En un futuro quiero terminar primero mi carrera de enfermería y después estudiar derecho. [...] Quisiera apoyar a las nuevas generaciones, ayudar a mi familia, pues esa familia que tengo me ha ayudado de muchas formas”* o *“yo quiero ser médica forense o cirujana. Quiero tener también algún día la oportunidad de tener un cargo público, ya sea diputada o senadora. Porque como he escuchado en la escuela, ellos son los que hacen las leyes, los que dicen sí o no. Yo quisiera cambiar algún día las leyes de México. Me gustaría cambiar la situación de las mujeres, la situación de los pueblos indígenas y la situación de inseguridad”*. Además, la mayoría de ellas comentó que cuentan con el apoyo de sus familias: *“mi mamá me dice ‘échale ganas, tú lo vas a lograr”*, *“mi mamá sí me apoya y me dijo que si ése es mi gran sueño que yo siga adelante, que en lo que me pueda ayudar ella pues me va a ayudar”*.

Aun con los niveles de discriminación y de violencia contra las mujeres que se viven hoy día en Chiapas, las jóvenes con las que pudimos platicar mostraron gran entusiasmo para seguir luchando por una mejora en las condiciones de sus propias vidas, así como de las y los demás. En unos años podremos ver los frutos –o no– de este incremento en la autoterminación, la toma de conciencia y conocimiento de los derechos de estas jóvenes.

[126]



CAPÍTULO III

Las principales acciones de las mujeres



Marcha en el Día
Internacional de
la Eliminación
de la Violencia
contra la Mujer,
25 de noviembre
de 2011
© SIPAZ



CAPÍTULO III. LAS PRINCIPALES ACCIONES DE LAS MUJERES

A lo largo de los últimos veinte años, en Chiapas, las mujeres han estado realizando acciones colectivas. Aun habiendo sido invisibilizadas, han buscado ocupar todos los espacios posibles para posicionar y solucionar las problemáticas que más las han afectado. No todos los procesos perduraron a mediano o largo plazo, pero, como planteaba una de las mujeres que entrevistamos, *“no sirve de mucho calificar estrategias buenas o no. Todas tienen cierto impacto”*. En todo caso, las mujeres aprendieron mucho en este largo caminar.

Hasta hace pocos años, gran parte de las acciones promovidas por mujeres no habían tenido la misma visibilidad, por parte de los medios de comunicación o de los actores gubernamentales, que las acciones promovidas por grupos masculinos o mixtos, al ser consideradas de menor peso político. Es por ello que, sin pretender elaborar un listado exhaustivo, queremos dedicar este capítulo a identificar y celebrar las múltiples formas en las que han venido expresándose, manifestándose y organizándose las mujeres, con la voluntad de que queden reflejadas la enorme cantidad de acciones que llevaron a cabo, así como la diversidad de los formatos que usaron.



[130]



Un grupo de mujeres zapatistas
en el trabajo colectivo de
elaboración de pan



© SIPAZ

1. Los trabajos colectivos y las cooperativas

Como quedó ilustrado en los capítulos I y II, desde aproximadamente la década de los 80 y hasta la fecha, mujeres indígenas y campesinas han impulsado diferentes tipos de asociaciones en busca de una mejora en su calidad de vida. Iniciativas como cooperativas, principalmente de artesanas, hortalizas, cajas de ahorro, panaderías, tiendas colectivas, entre otras, empezaron a florecer en varias partes del estado. Fueron impulsadas principalmente por ONG que trabajaban contra las desigualdades de género y por CODIMUJ.

Más que para promover los derechos de las mujeres indígenas y campesinas, estos proyectos fueron constituidos, principalmente, por la necesidades económicas que presentaban las familias. A partir de las cooperativas, las mujeres pudieron hacer frente a la competitividad que supone la venta de sus productos de forma individual y aislada, agrupándose para tener más control sobre los precios de los productos que elaboran: *“Las cooperativas de estas mujeres han reclamado el derecho a decidir por ellas mismas la forma en la que quieren trabajar, y el salario que deben obtener por ello. La organización es por y para las mujeres. [...] Por un lado, estas cooperativas son una forma de que las mujeres reclamen el derecho a controlar sus propios medios de producción. Es importante, sin embargo, comprender que la creación de estos colectivos, aunque ponen los frutos del trabajo de regreso a las manos de quien lo produce, y estimulan la vida pública de las mujeres indígenas, son también un recordatorio de cómo a las mujeres todavía se les pide que añadan trabajo extra a sus días, para mantener a la familia. Donde la familia fue una vez capaz de proveerse para ella misma de lo que todos necesitaban, ahora se necesita un ingreso adicional para proporcionarse hasta lo más básico”*.¹

A diferencia de los proyectos colectivos más informales, algunas cooperativas llegaron a constituirse legalmente. También empezaron a construir relaciones con otras organizaciones nacionales e internacionales. Por ejemplo, a finales de los 90, la Red Contra la Extrema Pobreza (RECEPAC), integrada por organizaciones sociales y grupos de apoyo mexicanos, buscó establecer relaciones económicas entre comunidades indígenas y campesinas para construir una economía popular basada en la solidaridad entre los pueblos. También se formó la Red de Intercambio y Comercio Alternativo Abya Yala Mujeres de Maíz (RICAA), cooperativa que busca la creación de comunidades justas y equitativas a través de las artesanías elaboradas por las mujeres.

Por lo mismo, y aunque no fuera su principal razón de ser en un inicio, los proyectos colectivos de mujeres han contribuido a ampliar los espacios de participación de las mujeres, tanto en sus comunidades como fuera de ellas, permitiéndoles romper con su papel tradicional centrado en lo doméstico.

¹ Ginna Villarreal, 2007.

[132]



Las mujeres zapatistas participan ampliamente en los eventos convocados por el EZLN. Homenaje al maestro Galeano en el Caracol I, La Realidad, mayo de 2014



© SIPAZ

2. Las mujeres zapatistas

“El pasamontañas ha sido el marcador de la rebeldía, inclusión, ampliación de la propia mirada, del mundo conocido, negociación con el poder, con el otro y consigo mismas. Ocultar el rostro para tenerlo. Las mujeres han experimentado, en sus propias palabras, libertad al ponerse la máscara identitaria, protagonismo en la lucha, un nuevo espejo donde verse reflejadas.”
Márgara Millán.

[133]

2.1. La participación de las mujeres en el movimiento zapatista

Como ya se describió en el primer capítulo, un distintivo del movimiento zapatista fue que, desde sus inicios, visibilizó específicamente la situación de las mujeres indígenas y definió su identidad política poniendo en el centro de sus demandas el cumplimiento de los derechos de las mujeres. Según el posicionamiento zapatista, la lucha tiene que ser de hombres y mujeres, juntos, donde todas las personas tengan una participación real. *“Estamos hablando de una lucha revolucionaria y una lucha revolucionaria no la hacemos sólo los hombres ni sólo las mujeres, es tarea de todos, es tarea del pueblo y como pueblo hay niños, niñas, hombres, mujeres, jóvenes, jóvenes, adultos, adultas, ancianos y ancianas. Todos tenemos un lugar en esta lucha”*.²

El proceso organizativo que vienen llevando a cabo las mujeres zapatistas desde hace más de dos décadas nació motivado por el dolor y el sufrimiento que se vivían en las comunidades, descrito en el segundo capítulo. Dos testimonios de mujeres ilustran estos motivos: *“Vi que tenía 4 o 5 hermanitos que se murieron, entonces es ahí donde me di cuenta, ¿por qué será que se mueren mis hermanitos? Vi que es necesario luchar, porque si no hago nada, van a seguir muriendo los demás hermanos, eso pensé, y me decidí”*.³ Otra dijo: *“Sí da miedo pero más miedo da seguirse dejando que te mate el hambre o la enfermedad. Por eso luchamos, para ya no morirnos”*.⁴

² EZLN, 2014.

³ Comandantas Esther, Yolanda y Susana, 2001.

⁴ Gloria Muñoz, 2003.

Comandanta Ramona

Mujer tsotsil, campesina, defensora de los derechos de las mujeres, pequeña de estatura, morena como el color de la tierra, por la cual sus compañeras siguen luchando. Fue bordadora de la resistencia y la rebeldía, como los bordados de color rojo de su huipil de San Andrés Sakam'chen de los Pobres, y Comandanta del EZLN. La Comandanta Ramona fue *“una de esas mujeres que paren nuevos mundos”*,¹ que ahora vive como una luz en la memoria y un ejemplo para el presente.

[134]

Impulsó la Ley Revolucionaria de Mujeres, en un esfuerzo para incorporar a las mujeres en la lucha y reivindicar el *“Nunca más un México sin Nosotras”*. Asimismo, fue la primera zapatista que dio su palabra en los Diálogos de Catedral con el gobierno. Fue seleccionada como representante, viajó a la Ciudad de México y habló ante miles de personas en el Zócalo capitalino. La Comandanta Ramona fue parte del corazón del zapatismo en muchos momentos cruciales del movimiento.

A pesar de las múltiples dificultades personales y culturales de sus tiempos y geografía (ser monolingüe en su lengua materna –el tsotsil–, analfabeta, y los marcados roles de género que alejaban a las mujeres de la participación), la Comandanta Ramona logró ser un personaje de referencia e inspiración para muchas personas, sobre todo fue espejo y ejemplo para muchas mujeres en las comunidades zapatistas, así como también fuera de ellas.

El 6 de enero de 2006, el cáncer se llevó al espíritu de Ramona hacia otra realidad. Fue, y sigue siendo, uno de los rostros de la dignidad y tenacidad de mujeres y hombres que luchan incansablemente por la consecución de *“un mundo donde quepan muchos mundos”*.

¹ Subcomandante Insurgente Marcos, 2006.

2.2. Los logros

En el extenso territorio zapatista viven indígenas tsotsiles, tseltales, tojolabales, choles, zoques y mames, así como personas mestizas. Aunque las diferentes zonas presentan realidades compartidas, es difícil hacer generalizaciones ante la gran diversidad que presentan, pues cada comunidad tiene sus particularidades. Es cierto que con el proceso zapatista

se han dado discusiones y reflexiones en torno al papel de las mujeres en las estructuras organizativas. Muchas de ellas reconocen implicaciones positivas de la Ley Revolucionaria de Mujeres en su día a día: *“Teníamos el pensamiento de que nosotras las mujeres sólo servimos para el hogar o cuidar los hijos, hacer la comida. [...] pero también nosotras como mujeres sentíamos el temor de no poder hacer cosas fuera del hogar y tampoco teníamos ese espacio de parte de los compañeros, no teníamos esa libertad de participar, de hablar, como que se pensaba que los hombres eran más que nosotras”*.⁵ Las mujeres tienden a describir estos cambios como resultado de un largo y duro esfuerzo, pasando, muchas veces, por la deconstrucción de la sumisión aprendida, tras siglos de vivir en condiciones de opresión y explotación.

A día de hoy, muchas mujeres Bases de Apoyo del EZLN (BAEZLN) –la estructura civil que sustenta al EZLN– han aumentado su participación en los asuntos comunitarios y pueden asumir cargos. Tienen más nivel de estudios y acceso a los sistemas de salud y justicia autónomos. Son libres de decidir si quieren casarse o no, y en caso de que quieran, pueden elegir cuándo casarse y con quién. Cada vez hay más mujeres que estudian hasta una edad superior y que asumen cargos de más responsabilidad. Manifiestan que ha descendido significativamente la violencia intrafamiliar en las comunidades zapatistas y muchos hombres ya *“dan permiso”* a las mujeres para participar en los trabajos de la organización. En sus propias palabras: *“También nosotras como mujeres ya estamos participando en cualquier tipo de trabajo, como salud [...] También estamos trabajando en la educación, como formadoras y coordinadoras, promotoras de educación. Tenemos locutoras, tercios compas. Participamos en los colectivos de compañeras, en encuentros de mujeres, y de jóvenes y jóvenes. También ya estamos participando en autoridades municipales [...]. Estamos trabajando también en las juntas de buen gobierno, como responsables locales, y directiva de negocios de compañeras”*.⁶

Cabe destacar como uno de los grandes logros de la lucha de las mujeres zapatistas, el aumento de su participación en asuntos que antes estaban reservados exclusivamente a los hombres. Como dijo la Comandanta Esther (2001): *“Antes la mujer no participaba en las reuniones, en la asamblea, pues su esposo no lo dejaba. Ahora los hombres ya entienden, la mujer puede ir en las reuniones y el hombre se queda en casa cuidando a los animales.”*

Asimismo, hablan sobre cómo en la actualidad tienen más oportunidades de acceso a la escolarización. *“No sabía hablar en español. Fui a la escuela pero ahí no aprendí nada. Pero cuando ingresé en la organización [EZLN] aprendí a escribir y a hablar español, lo poco que sé, estoy haciendo la lucha pues”*.⁷ Más aún, *“Las niñas y los niños van a la escuela.*

⁵ Ibíd.

⁶ Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, 2015.

⁷ Comandantas Esther, Yolanda y Susana, 2001.

*Y ya no nada más ellos, sino también las mujeres grandes, porque ahí aprenden bien, los hombres también van”.*⁸

Muchos testimonios apuntan a que, las mujeres, desde que forman parte del EZLN, tienen más y mejor acceso a servicios de salud: *“Ahora ya hay ese derecho de atención médica. Tenemos en nuestros pueblos nuestras propias promotoras y casas de salud [...] También en algunas regiones se tienen clínicas de salud y ahí también hay promotoras. Se han promovido los trabajos colectivos de hortalizas para que haya mejor alimentación”.*⁹ A la vez, pueden asumir cargos en el sistema de salud autónomo, en el que crearon “las tres áreas” –parteras, hueseras y yerberas– como trabajos para fomentar la participación de las mujeres en los cargos.

[136]

De la misma manera, platican sobre los cambios que originó la Ley Revolucionaria de Mujeres en cuanto al matrimonio. La Ley visibilizó el derecho de las mujeres al noviazgo, a decidir sobre su casamiento –si quieren o no casarse, cuándo y con quién– y prohibió la venta de mujeres por parte de sus familias. *“Nosotros, mujeres, ya no es como antes que los padres y madres nos obligaban a casarnos con el que a ellos les gustaba, vendían a sus hijas por trago pero ahora ya no queremos eso, por eso tenemos esta ley”.*¹⁰ Estas nuevas prácticas están cambiando, poco a poco, las costumbres matrimoniales. Hay testimonios de mujeres zapatistas que no quieren casarse o que retrasan la edad de contraer matrimonio porque lo asocian a la adquisición de responsabilidades que podrían limitar su participación: *“Todavía quiero vivir sola, porque cuando uno se casa se responsabiliza en lo que hace y quiere hacer y tiene que obedecer lo que dice su esposo. Quiero estar así libre, a ver hasta cuándo pienso tener esposo, pero ya sé que voy a aguantar lo que me diga y lo que él me mande, por eso todavía quiero andar así soltera [...] Quiero disfrutar la vida y casarme hasta los 25 o 26 años”.*¹¹

A pesar de la desconfianza inicial que generó la entrada de los métodos anticonceptivos, a día de hoy, muchas mujeres zapatistas deciden, junto con sus parejas, cuántas hijas e hijos quieren tener en base a cuántos desean y pueden cuidar. Asimismo, están alargando el tiempo entre los embarazos para contribuir a una mayor recuperación del cuerpo de las mujeres antes de tener más bebés: *“platicamos que tenemos que ver a cuántos hijos vamos a poder darles dinero, a cuántos hijos vamos a poder darles la herencia que tenemos”.*¹²

Uno de los cambios más significativos que ha generado el zapatismo en las comunidades es la disminución de la violencia intrafamiliar. Esto se ha dado por la desnaturalización de la violencia contra las mujeres, a través de la prohibición al maltrato a través de la LRM

⁸ Ibíd.

⁹ EZLN, 2014.

¹⁰ Ibíd.

¹¹ Violeta Zylberberg, 2008.

¹² EZLN, 2014.

y el derecho de las mujeres a denunciar el maltrato ante las autoridades comunitarias. Este descenso de la violencia contra las mujeres es atribuido, en gran parte, a la prohibición del consumo de alcohol en las comunidades: *“Antes los hombres tomaban mucho trago y qué es lo que hacían, le pegaban a sus mujeres, maltrataban a sus mujeres. Pero cuando se empezó a formar esta lucha, empezaron a decir que no, que el trago se va a suspender, que el trago no es bueno, que ahí viene el maltrato de las compañeras”*.¹³

Aparte, se observan cambios en la división sexual del trabajo y la implicación de los hombres en las tareas del hogar. Aunque todavía son pocas, hay mujeres zapatistas a las que sus parejas apoyan en la realización de algunas tareas consideradas “de mujeres”, como desgranar el maíz o alimentar a los animales como puercos y gallinas. *“Ahora sí los hombres si ven que hay mucho trabajo dentro de la cocina, ayuda a su esposa o a su compañera. Antes no lo hacía, ahora sí, hay un cambio”*.¹⁴

Las mujeres expresan que es difícil para ellas empezar a aceptar cargos en la estructura de la autonomía zapatista, aunque están aprendiendo a participar: *“son pocas las mujeres que están participando en ocupar cargos, estamos practicando de participar, no al 100% sabemos bien participar o compartir lo que sabemos, sino que ahora estamos practicando”*.¹⁵ También, verbalizan la importancia que ha tenido para ellas el ejemplo de otras mujeres que han iniciado trabajos en la organización: *“Hay compañeras que han tomado cargos [...] y han sido un ejemplo de que las mujeres sí pueden ejercer cargos importantes”*.¹⁶

La lucha de las mujeres zapatistas combina las demandas de género –su ser mujer–, clase –el ser pobres– y etnicidad –el ser indígenas. Han denunciado y denuncian la opresión y el racismo hacia los pueblos originarios de Chiapas, de México y del mundo. Han exigido que su cultura e identidad étnica sean reconocidas, así como sus derechos como indígenas que son. Aun así, valoran que hay elementos de sus tradiciones que excluyen y oprimen a las mujeres. Consecuentemente, luchan por cambiar lo que comúnmente llaman “la mala costumbre”: *“Es verdad que hay costumbres que no son tan buenas, por ejemplo la borrachera, esa no es buena cultura, ni la de casar a la fuerza... Lo que hacemos nosotras es luchar para cambiar tantito para que se mejore”*.¹⁷ Este proceso para terminar con las desigualdades entre hombres y mujeres implica realizar cambios en el interior de las comunidades. *“El zapatismo es un esfuerzo, una institución, unas ganas de luchar por cambiar, por cambiar todo incluso nosotros mismos”*.¹⁸

¹³ Violeta Zylberberg, 2008.

¹⁴ Comandantas Esther, Yolanda y Susana, 2001.

¹⁵ *Ibíd.*

¹⁶ *Ibíd.*

¹⁷ Guiomar Rovira, 2001.

¹⁸ EZLN, 1996.

2.3. Las dificultades

A pesar de todos los logros mencionados, hay testimonios de mujeres zapatistas sobre las dificultades que enfrentan para ejercer plenamente su derecho a la participación. *“Todavía son minoría las compañeras que están participando, la mayoría no puede hacerlo por distintas dificultades”*, expresó una mujer zapatista en los materiales de la Escuelita La Libertad según l@s zapatistas (2013).

Las mujeres casadas suelen disponer de poco tiempo para participar, debido a su responsabilidad en la crianza de las y los hijos y por ser las principales encargadas del quehacer doméstico. Asimismo, *“a veces cuando las nombran no las dejan salir, no les dan el permiso; como que todavía no han entendido bien los compañeros”*.¹⁹ Aún se desconfía de las mujeres que salen de la comunidad sin el acompañamiento de un hombre de la familia.

[138] Según voces de las mismas mujeres zapatistas, algunas no sienten interés en participar en cuestiones de la organización por falta de conciencia política. Otras no saben leer ni escribir, hecho que les dificulta la ejecución de ciertos trabajos. A algunas mujeres les da miedo no saber realizar bien el trabajo o que los hombres se burlen de ellas. Otras se desdicen de asumir cargos que impliquen salir de su comunidad por los peligros que encuentran en el camino, como hombres borrachos que las molestan, partidistas que les faltan al respeto, o retenes de militares o de migración, donde las intimidan y las retrasan mediante revisiones. *“Hemos sufrido la presencia de los ejércitos todos estos años. Y las que más sufrimos somos las mujeres porque no podemos caminar, no podemos salir solas porque le tenemos miedo a los soldados, no podemos ir a traer nuestra leña, nuestra agua, porque siempre están en los caminos, además a veces abusan de las mujeres. Si pasamos en la carretera con nuestras cositas siempre nos paran y nos revisan, nos quitan tiempo, nos amenazan, sí nos hacen la vida difícil a las mujeres. No nos gusta que estén, no los necesitamos, porque nos sabemos cuidar solas”*.²⁰

A pesar de los logros en la disminución de la violencia intrafamiliar en las comunidades zapatistas, los casos de maltrato no se han erradicado por completo. *“También hay cosas que no se están cumpliendo todavía. Existe el machismo, hay compañeras que reciben maltrato por el compañero, todavía hay miedo de reclamar los derechos”*.²¹

También, cabe mencionar que, aunque hay hombres que apoyan en el trabajo doméstico, su implicación no es tan común: *“Les preguntamos si los hombres ayudan más a las mujeres en las tareas de la casa, y nos dicen que en general, no están ayudando más; quizá cuando sólo hay una mujer en la casa, entonces colaboran un poco más. Por ejemplo, para*

¹⁹ EZLN, 2014.

²⁰ Comandantas Esther, Yolanda y Susana, 2001.

²¹ EZLN, 2014.

la escuela, hay cocineros. Muelen maíz, hacen el café, pero esas cosas no las hacen en su propia casa. Mencionan que hay hombres que cargan a los niños, y que van por leña”.²² Además, no se ha modificado la percepción de que las mujeres son las más “capacitadas” para hacerse cargo de la casa, la comida y el cuidado de las hijas e hijos. Es una muestra de que todavía no se ha logrado romper completamente la división sexual del trabajo y de la resistencia a realizar cambios en los roles de género tan arraigados: “cada quien se sabe ya su trabajo, por ejemplo, si van las mujeres a la milpa no pueden lo que hacemos y si nosotros quedamos en la casa no sabemos, no podemos, no aguantamos, o sea moler creo que sí, pero hacer las tortillas, aguantar el humo yo creo que no [...] también ellas si se van y agarran el azadón o el machete [...] no pueden, sí pueden pero trabajitos suaves, o si le gusta agarrar machete, pero un ratito”.²³

2.4. Falta lo que falta

[139]

El mismo EZLN ha reconocido, en varias ocasiones, que en cuestiones de género “falta lo que falta”. En el siguiente fragmento se pone en evidencia la resistencia de los hombres frente al aumento de la participación de las mujeres: “A los hombres les está costando para poder llegar a entender completamente lo que pedimos como mujeres. Nosotras pedimos que tengamos un derecho y que los hombres nos den libertad y que lo entiendan que tenemos que luchar por lo mismo junto con ellos. Que aprendan a que no les caiga mal que nosotras estemos ahí participando, porque antes nunca íbamos a las reuniones y a los encuentros. Ahorita somos pocas las que llegamos, pero de todas maneras se está abriendo camino, pues hay más libertad, los hombres ya nos toman en cuenta nuestras palabras y entienden que nosotras como mujeres tenemos un lugar donde poder plantear todo lo que sentimos y todo lo que sufrimos”.²⁴

“Las mujeres zapatistas, las combatientes y las no combatientes, luchan por sus propios derechos como mujeres. Enfrentan también la cultura machista que en los varones zapatistas se manifiesta en muchas formas. Las mujeres zapatistas no son libres por el hecho de ser zapatistas, tienen todavía mucho que luchar y mucho que ganar”.²⁵ Como se visibiliza tanto en palabras de mujeres zapatistas como en los comunicados, el zapatismo no ha logrado, todavía, la plena igualdad de derechos entre hombres y mujeres. “Yo no digo que sea mucho, pero hay un avance. [...] Todavía falta mucho trabajo, yo no puedo decir que ya está y todo bien, falta que más compañeras participen”.²⁶ Aunque han avanzado mucho, dista de lo que debería ser, siendo la plena igualdad más un ideal que una reali-

²² Mágina Millán, 2014.

²³ Violeta Zylberberg, 2008.

²⁴ *Ibíd.*

²⁵ CCRI-CG, 1996.

²⁶ Comandantas Esther, Yolanda y Susana, 2001.

dad alcanzada. Es muy difícil cambiar las prácticas de opresión hacia las mujeres, cuando han sido mantenidas por siglos y de carácter estructural. Pero, como muestra la voz de la Comandanta Esther: *“Creo que vamos a lograr el cambio como nosotras queremos, sí se va a lograr, porque veo que muchas mujeres se están organizando, nosotras las invitamos también y así más fuerza vamos a tener, entre todas lo vamos a lograr”*.²⁷

[140]

3. Las iniciativas en el marco del diálogo permanente entre la sociedad civil y el movimiento zapatista

La rebelión zapatista fue *“como una chispa, un despertar, una efervescencia donde nacieron más grupos de mujeres organizadas”*.²⁸ Empezó una participación más abierta de mujeres en marchas y en eventos públicos.

En el marco del Foro Nacional Indígena de enero de 1996, los resultados de la Mesa de Mujeres sirvieron para la elaboración de los Acuerdos de San Andrés sobre Derechos y Cultura Indígena, entre el EZLN y el gobierno federal. Los contactos que las indígenas hicieron en el espacio del Congreso Nacional Indígena (CNI), creado a raíz del Foro, permitieron la realización del Encuentro Nacional de Mujeres Indígenas en agosto de 1997, mismo que se llevó a cabo en la ciudad de Oaxaca. En el Encuentro, organizado por el Grupo de Trabajo de Mujeres del CNI, participaron una delegación de cinco zapatistas, incluyendo la Comandanta Ramona, junto con más de quinientas sesenta mujeres indígenas. El objetivo principal fue buscar formas de organización y coordinación a nivel comunitario, nacional y regional. Las participantes afirmaron *“Estamos conscientes de que es tiempo de que nuestras voces se escuchen, de que caminemos juntas, de que abramos nuestros ojos y nuestros corazones y así construyamos para las futuras generaciones, una voz de aliento, de alegría y un caminar para nuestras hijas(os), sobre un futuro mejor”*.

Aunque fueran espacios mixtos, es de mencionar la participación de mujeres de la sociedad civil en las iniciativas convocadas por el EZLN en los últimos veinte años. Entre ellas, destacan el Primer Encuentro Intercontinental por la Humanidad y contra el Neoliberalismo, en 1996; la conformación del Frente Zapatista de Liberación Nacional (FZLN), entre 1997 y 2005; la realización de la marcha de los 1.111 a la ciudad de México para promover los Acuerdos de San Andrés, en 1997; así como la Consulta Nacional por el Reconocimiento de los Pueblos Indios y por el fin de la Guerra de Exterminio, en 1999. También, grupos como el Movimiento Independiente de Mujeres (MIM), del que hablaremos más adelante, se adhirieron y coadyuvaron a impulsar las propuestas de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, publicada en 2005, que buscan promover la organización popular *“abajo y a la izquierda”*.

Un momento clave fue el Tercer Encuentro de los Pueblos Zapatistas con los Pueblos del Mundo también llamado Primer Encuentro de las Mujeres Zapatistas con las Mujeres del Mundo. Se llevó a cabo en diciembre de 2007 en el Caracol III Resistencia Hacia un

²⁸ SIPAZ, entrevista 1998.

Nuevo Amanecer, La Garrucha, en el municipio oficial de Ocosingo. Más de ciento cincuenta mujeres zapatistas bases de apoyo, promotoras de salud y educación, insurgentas y comandantas, afirmaron *“Con muy poco hemos conseguido mucho, la lucha que hemos desarrollado dicha en palabras parece muy sencilla, pero detrás hay coraje, rabia, dolor, sufrimiento y el trabajo y el llanto de muchas mujeres”*. A escuchar su palabra llegaron más de mil mujeres de la sociedad civil nacional e internacional, en la situación insólita en los encuentros zapatistas de que el auditorio no contaba con presencia masculina, pues se pidió a todos los hombres, incluidos los de la prensa, que se retiraran. Por todo el Caracol había letreros donde se podía leer: *“En este Encuentro no pueden participar los hombres en: relator, traductor, exponente, vocero, ni representar en la plenaria estos días 29, 30 y 31 de Dic 07. El 1 de enero del 08 vuelve a lo normal. Sólo pueden trabajar en: hacer comida, limpiar y barrer el Caracol y las letrinas, cuidar a l@s niñ@s y traer leña”*.

[142]

Posteriormente, el 8 de marzo de 2010, en el marco del Día Internacional de la Mujer, se llevó a cabo un Encuentro de Mujeres de la Otra Campaña²⁹ en San Cristóbal de Las Casas, que se pronunció contra *“el sistema capitalista, neoliberal y patriarcal [que] ha profundizado la destrucción de nuestras condiciones de vida, de trabajo, comunitarias, familiares, ambientales a la vez que ha acrecentando las desigualdades de género, clase y etnia”*.

En fechas más recientes, gran número de mujeres también participaron como alumnas en el primer nivel de la Escuelita La Libertad según l@s zapatistas, llevado a cabo en Chiapas en tres ocasiones entre agosto de 2013 y enero de 2014. Cada alumna fue acompañada por una “votán”³⁰ o guardiana, también mujer, zapatista. De manera general, el EZLN explicó al respecto que *“su Guardián(a) le contará nuestra historia, le explicará quiénes somos, dónde estamos, por qué luchamos, cómo lo hacemos, con quién queremos hacerlo. Le platicará de nuestros logros y nuestros errores, estudiará junto con usted los libros de texto, le resolverá las dudas que pueda (si no puede, para eso está la reunión general), es quien le hablará en español (la familia con la que conviva le hablará en lengua materna todo el tiempo), le traducirá lo que dicen en la familia, y le traducirá a la familia lo que usted quiera decir o saber, caminará con usted, irá a la milpa o a la leña o al agua con usted, cocinará con usted, comerá con usted, cantará y bailará con usted, dormirá cerca suyo, lo acompañará cuando vaya al baño, le dirá qué bichos evitar, verá que tome su medicina, en resumen: le enseñará y cuidará. A él le puede preguntar lo que quiera”*.³¹ Esta modalidad permitió un acercamiento privilegiado entre mujeres zapatistas y no zapatistas, así como fue una experiencia innovadora en cuanto a aprendizaje sobre un movimiento político en el propio territorio de sus bases de apoyo.

²⁹ La Otra Campaña fue la iniciativa política asociada a la implementación de la Sexta Declaración de la Selva Lacandona, iniciada en 2006 en un recorrido por los 31 estados y el Distrito Federal, visitando luchas de abajo y a la izquierda, para tejer vínculos con y entre ellas.

³⁰ Significa “guardián y corazón del pueblo”, o “guardián y corazón de la tierra”, o “guardián y corazón del mundo”.

³¹ EZLN, 2013.



[143]

Primer Encuentro de las
Mujeres Zapatistas con las
Mujeres del Mundo, diciembre
de 2007, La Garrucha



© SIPAZ

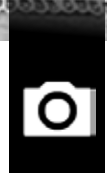
En mayo de 2015, tuvo lugar el Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista, convocado por el EZLN, en San Cristóbal de Las Casas. Éste fue un *“semillero de ideas, de análisis, de pensamientos críticos de cómo está actualmente el sistema capitalista”*, para compartir herramientas de análisis con tal de caracterizar cómo es la *“tormenta que se viene”*. El Seminario contó con la participación de mujeres zapatistas y no zapatistas, tanto en el público como entre las ponentes. Uno de los bloques temáticos abordó la situación y lucha de las mujeres contra la discriminación de género, teniendo como ponentes a Comandantas del EZLN, a jóvenes BAEZLN, así como a mujeres académicas y activistas. Las mujeres zapatistas, representando a tres generaciones de mujeres que han vivido en el zapatismo, repasaron la situación de las mujeres desde los tiempos del trabajo acasillado en las fincas, antes del levantamiento, hasta su situación en la actualidad. Compartieron las condiciones de opresión que han vivido como mujeres, indígenas y pobres, así como los logros en su lucha por el reconocimiento y ejercicio de sus derechos. Fue destacable la participación de las jóvenes, quienes analizaron las diferencias en sus condiciones de vida, en comparación con las mujeres y jóvenes que no han crecido en el zapatismo. Por otro lado, las mujeres académicas y activistas abordaron temas como la migración de las mujeres, el adueñamiento por parte del sistema capitalista de los cuerpos y del trabajo de las mujeres, la rigidez de los conceptos, la estrecha relación entre capitalismo y patriarcado, así como el papel de las mujeres en el movimiento de liberación kurdo, cercana en ideas a la lucha de las mujeres zapatistas: *“La esclavitud de las mujeres constituye el origen de todas las formas de esclavitud”*.



[146]



Mural de mujeres de la Sociedad Civil Las Abejas intentando detener la entrada del Ejército en X'oyep, Chenalhó en 1998



© SIPAZ

4. Los cordones de seguridad y los cinturones de paz

Quien siguió los acontecimientos en Chiapas a finales de los 90, probablemente recordará, por lo menos, una imagen que dio la vuelta al mundo. Tomada por Pedro Valtierra en 1998, retrata un grupo de mujeres de la Sociedad Civil Las Abejas que enfrenta a los militares entrando a la comunidad de X'oyep, municipio de Chenalhó, poco después de la masacre de Acteal (1997). Una mujer desplazada de una comunidad vecina, quien se encontraba en X'oyep durante estos hechos, recuerda: *"No tuvimos miedo aunque los soldados tuvieran las armas en la mano. Era más el enojo y el coraje. ¿Por qué llegan aquí? Cuando se alejaron, me di cuenta que tenía moretones en los pies pero por el enojo no sentía dolor"*.³²

Éste no fue un evento atípico en el Chiapas de la segunda mitad de la década de los 90. En múltiples ocasiones y lugares, mujeres organizaron cordones de seguridad para prevenir la entrada de militares a sus comunidades. Esta estrategia partió de la premisa que, por lo general, las mujeres eran menos agredidas en los operativos militares y que una agresión contra ellas tiene mayor costo político por el peso de la opinión pública. Vale la pena mencionar que, ante la frecuencia de esta forma de resistencia, el gobierno creó, en 1998, un grupo especial antimotines del Ejército Federal integrado por quinientas mujeres, justamente para enfrentar este tipo de barreras defensivas.

Las mujeres también estuvieron siempre presentes en los cinturones de seguridad o cinturones de paz, que se organizaron en el marco de los procesos de negociación entre el EZLN y el gobierno, que se dieron entre 1994 y 1996, como forma de proteger el espacio físico y simbólico del diálogo. Una mujer, sobre dichos cinturones, mencionó: *"La cuestión de fuerza la hacen los hombres, pero ya en la cuestión de soportar este movimiento, la mayoría son mujeres. Siento que por la misma forma que somos. Somos más disciplinadas y nos aferramos en lo que tenemos que hacer. Nos encargamos de lo vital. Eso representa mucho trabajo, mucho esfuerzo, pero tiene mucho valor humano"*.³³ Una mujer mayor, quien también participó en los cinturones de paz, afirmó: *"el que mis ojos puedan ver esta esperanza de cambio, aunque me muera, me muero tranquila, porque por primera vez estoy viendo que hay esta posibilidad, que se mueven las cosas"*.³⁴

³² SIPAZ, entrevista 2015.

³³ SIPAZ, entrevista 1998.

³⁴ *Ibíd.*

[148]



Peregrinación de las mujeres de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal el 8 de marzo de 2010



© SIPAZ

5. Las marchas y peregrinaciones

Desde los 90, la Coordinación Diocesana de Mujeres y el Pueblo Creyente, proceso de base perteneciente a la diócesis de San Cristóbal de Las Casas que, desde 1992, analiza, se pronuncia y actúa ante la realidad político-social, han venido realizando peregrinaciones en San Cristóbal de Las Casas mínimamente una vez al año y, con cierta frecuencia, en las diferentes zonas pastorales de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Para CODIMUJ, los derechos de las mujeres se encuentran en el centro de sus reclamos y plegarias. El Pueblo Creyente, en menor medida, también ha retomado esta problemática, por ejemplo, en la peregrinación simultánea en doce municipios de Chiapas el 24 de noviembre de 2014.

Por otro lado, desde hace varios años, las mujeres de la Sociedad Civil Las Abejas de Acteal también han venido realizando una peregrinación los días 8 de marzo. En esta fecha, suelen pararse frente al campamento militar de Majomut, en el municipio de Chenalhó, cuestionando que los soldados sigan ahí. En 2013, denunciaron: *“A nosotras las mujeres nos afecta la presencia de los militares en nuestras tierras, porque desde la llegada del Ejército en nuestras comunidades violaron y embarazaron a compañeras de comunidades no Abejas, faltan al respeto y nos persiguen cuando caminamos solas”*.

En cuanto a marchas, la más importante en la memoria colectiva se dio en 2005, cuando pasó por Chiapas la Marcha Mundial de las Mujeres (MMM) Pan y Rosas: *“Pan, porque demandamos la justa distribución de la riqueza, y Rosas por la conquista de una vida plena libre de violencia”*. Según su sitio oficial, la MMM es un movimiento mundial de acciones feministas que reúne grupos de mujeres y organizaciones que actúan para eliminar las causas que originan la pobreza y la violencia contra las mujeres: *“Nosotras luchamos contra todas las formas de desigualdad y de discriminación sufridas por las mujeres. Nuestros valores y nuestras acciones visan un cambio político, económico y social. Los mismos que se articulan alrededor de la mundialización de las solidaridades, la igualdad entre mujeres, entre mujeres y hombres, y entre los pueblos, el respeto y la valoración de liderazgo de las mujeres y el fortalecimiento de las alianzas entre mujeres y con los otros movimientos sociales”*.

En 2005, mujeres chiapanecas recibieron la Carta Mundial de las Mujeres para la Humanidad, promovida por la MMM, en la frontera con Guatemala. Mujeres de CODIMUJ recuerdan que *“En la marcha, las mujeres cargaron una gran manta, en que cada país había añadido un pedazo de tela bordada. En San Cristóbal se realizó una marcha con la participación de alrededor de 1500 mujeres. Después, la marcha continuó en caravana al DF³⁵ y de allí a Ciudad Juárez para protestar contra los cientos de desapariciones y asesinatos de violencia ahí que se han conocido como feminicidios. En la frontera con Estados Unidos, la manta se entregó a mujeres norteamericanas para continuar su recorrido por el mundo”*.

35 Distrito Federal.

Por otro lado, desde 1999, cada 8 de marzo, Día Internacional de la Mujer, y cada 25 de noviembre, Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, se han organizado marchas, mítines y otros eventos en varias partes del estado. Las marchas no han sido acciones exclusivas de las grandes cabeceras. Por ejemplo, en mayo de 2012, alrededor de cuatrocientas personas, principalmente mujeres, realizaron una marcha del municipio de Teopisca a Amatenango del Valle para protestar contra la militarización,³⁶ las altas tarifas de la luz que cobra la Comisión Federal de Electricidad (CFE) y la explotación minera.

En los últimos años, uno de los temas que ha generado más movilizaciones de mujeres, fuera de las fechas conmemorativas mencionadas, ha sido el de los feminicidios. En 2012, tras el asesinato de Itzel Janet Méndez Pérez, de 17 años de edad, las mujeres organizaron varias marchas. Por ejemplo, en mayo de 2012, alrededor de mil doscientas personas en San Cristóbal de Las Casas y más de un centenar en Tuxtla Gutiérrez, organizaron una protesta simultánea con pancartas y consignas contra el feminicidio y la violencia contra las mujeres en Chiapas.

[150]

³⁶ En febrero de ese mismo año, integrantes de la Secretaría de la Marina y del Ejército Mexicano se posesionaron de tierras ejidales e instalaron un campamento sin autorización en Amatenango del Valle.

6. Los encuentros

En los últimos 20 años se realizaron todo tipo de encuentros entre mujeres, tanto dentro como fuera del estado, mismos que sirvieron como plataformas de denuncia y exigencias de cambio, de pronunciamientos sobre lo más relevante en cada coyuntura, de coordinación de acciones concretas y de definición de otras formas de articulación.

En 1999, mujeres de más de treinta municipios del estado participaron en el foro Reclamo de las Mujeres ante la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas (ver capítulo II.2.1). Al finalizar el foro, marcharon cerca de tres mil personas, en su mayoría mujeres, para protestar contra la guerra de baja intensidad y contra la militarización, la paramilitarización y la impunidad.

En el Encuentro Estatal sobre el Área de Libre Comercio de Las Américas (ALCA),³⁷ el Plan Puebla Panamá (PPP)³⁸ y los Derechos de las Mujeres, celebrado en mayo de 2003 en San Cristóbal de Las Casas, las más de cuatrocientas mujeres tseltales, tsotsiles, choles, tojolabales y mestizas, convocadas por CODIMUJ, trabajaron en ocho mesas cuyos temas fueron salud, educación y cultura, economía, migración, relaciones sociales, militarización y trabajo.

En marzo de 2004, también se llevó a cabo el Encuentro de Mujeres Indígenas de Oaxaca, Chiapas y Guatemala, en el estado de Oaxaca. Más de sesenta mujeres indígenas reflexionaron sobre *“nuestras reivindicaciones de igualdad de oportunidades, respeto a la diferencia y equidad; también de nuestras reivindicaciones de transformación del poder político, económico y social que nos ha mantenido subordinadas, excluidas y dominadas como indígenas y como mujeres, al mismo tiempo que ha profundizado la pobreza y extrema pobreza de nuestros pueblos”*. Reconocieron que *“como fruto de este encuentro hemos advertido que en los procesos de organización, resistencia y lucha, las mujeres hemos descubierto nuestra fuerza y hemos reconocido nuestros derechos de información, de expresión, de participación en la vida y desarrollo de nuestros pueblos”*.

En 2009, se llevó a cabo un foro sobre las Perspectivas de las Mujeres ante la Militarización en la ciudad de San Cristóbal de Las Casas. Participaron alrededor de ciento sesenta mujeres provenientes de Guatemala, Honduras, Chihuahua,³⁹ la Ciudad de México y Guerrero, entre otros, así como mujeres de las comunidades de Chiapas. Entre ponencias y

³⁷ Expansión del Tratado de Libre Comercio iniciado en 1994 entre México, Estados Unidos y Canadá al resto de los países del continente americano.

³⁸ Plan para facilitar la ejecución de megaproyectos extractivos en Mesoamérica, así como la construcción de vías para su comercialización y exportación, iniciado en 2008.

³⁹ Chihuahua es el estado donde se encuentra Ciudad Juárez, lugar donde se han cometido la mayor parte de los feminicidios, por lo menos, desde 1993.

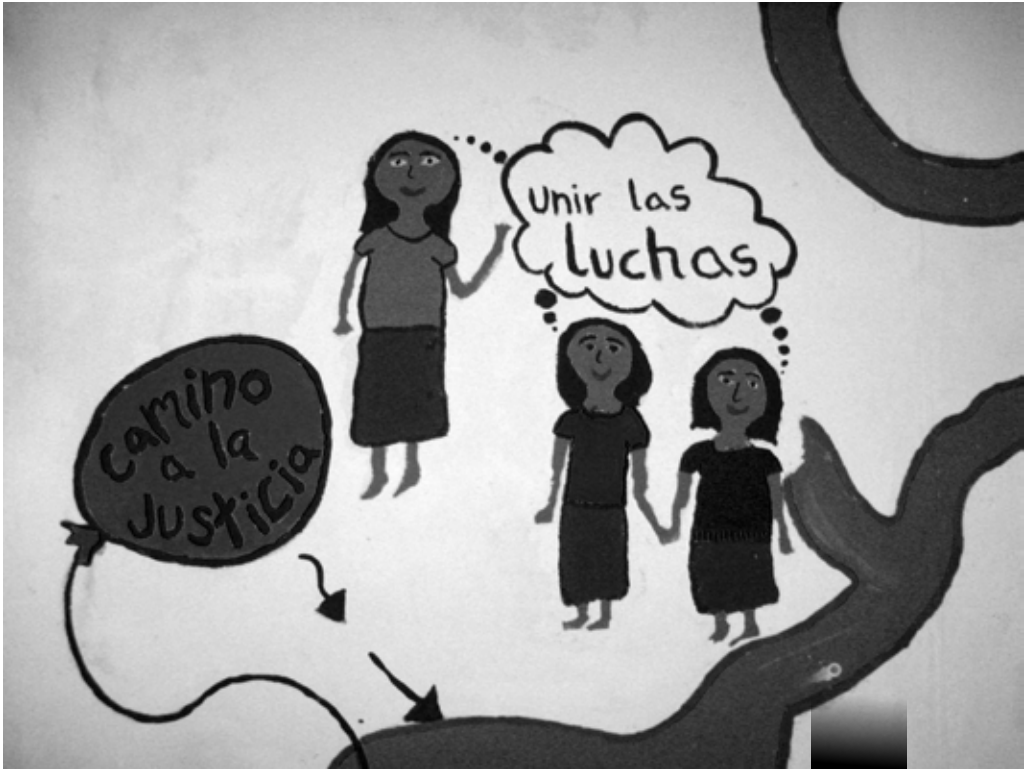
trabajos en mesas, compartieron ideas, experiencias de dolor, valentía, resistencia, luchas, reclamos e injusticias que padecen en sus organizaciones y comunidades.

A partir del 2010, la mayoría de los encuentros giraron sobre los temas de tierra y territorio, así como violencia de género, incluyendo su expresión más extrema: los feminicidios. En cuanto al primer tema, se organizó el Foro Popular por la Defensa de la Tierra, el Territorio y la Soberanía Alimentaria, en noviembre de 2012. En 2014, se llevaron a cabo el Foro de Mujeres, Pueblos y Organizaciones en Defensa de la Tierra y el Territorio, el Foro Sur-Suroeste de análisis y construcción de alternativas: tenencia, uso y usufructo de la tierra para las mujeres en Chiapas y el Encuentro Skoltayel Te Jmetik Ch'ulbalmilal (Salvando Nuestra Madre Tierra).

[152] En cuanto al segundo tema, la violencia de género, se pueden mencionar como ejemplos el encuentro Cien Voces de Mujeres reflexionan sobre la Violencia, convocado por K'inál Antzetik y realizado en San Cristóbal de Las Casas en 2012. En ese evento participaron más de cien mujeres de catorce municipios de varias regiones de Chiapas, quienes analizaron la situación de violencia que afrontan las mujeres. En 2013, se dio el Encuentro contra la Violencia hacia las Mujeres y el Feminicidio en Chiapas. En él, las mujeres dialogaron en torno a tres temas fundamentales: violencia estructural, feminicidio y salud de las mujeres. En 2014, el Foro Nacional Intercultural de Mujeres Indígenas, Campesinas y Afro Mexicanas reflexionan sobre la violencia, contó con la participación de treinta organizaciones de ocho estados que trabajaron los derechos de las mujeres y el derecho a una vida libre de violencia. La finalidad del foro fue *"compartir experiencias con otras compañeras de diferentes estados de México, encontrarnos y reflexionar sobre la violencia que vivimos como mujeres indígenas y campesinas"*.



[154]



Unir las luchas...
Camino a la justicia



© SIPAZ

7. Los espacios de articulación

Entendemos por espacios de articulación todas aquellas estructuras mediante las cuales las mujeres se han organizado en grupos con un objetivo común, a la vez que han servido para tejer vínculos con otros grupos externos. En este apartado, se destacan algunas de estas experiencias organizativas como CODIMUJ, El Feminario, el Movimiento Independiente de Mujeres (MIM), el Pacto Cero Violencia, la Red de Mujeres Chiapanecas contra la Violencia y por el Derecho a Vivir en Paz, así como el Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en las Decisiones.

7.1. La Coordinación Diocesana de Mujeres (CODIMUJ)

Ya se describió ampliamente, en el primer capítulo, la creación y consolidación de CODIMUJ. A día de hoy, CODIMUJ reúne el trabajo de entre siete y diez mil mujeres, provenientes de las diferentes zonas pastorales de la diócesis de San Cristóbal de Las Casas. Actualmente, se reúnen en encuentros de tres días de trabajo, por lo menos, cuatro veces al año. Las mujeres nombradas como representantes de cada zona asisten a estos encuentros y trabajan siguiendo cuatro ejes: análisis de la realidad, mística, género y cultura. Cada una de las representantes tiene vínculo con varios grupos de mujeres en la zona de donde proviene, con quienes replica los temas tratados en los encuentros. Es así como logran difundir lo trabajado al total de las mujeres que integran la Coordinación Diocesana de Mujeres.

CODIMUJ cuenta con un espacio propio: La Casa de las Mujeres. Ésta fue construida en 2004, para albergar los encuentros del Área de Mujeres, así como fuente de ingresos propia mediante la renta del espacio para eventos de otros grupos.

Además, cabe destacar que, en 2010, recibió el reconocimiento jTatic Samuel jCanan Lum,⁴⁰ ya que *“desde los años 90 ha promovido procesos de liberación, solidaridad, lucha por los derechos de la mujer, por su formación y empoderamiento, representa una lucha histórica de las mujeres indígenas y campesinas y son unas excelentes promotoras de la dignidad de la mujer desde la cosmovisión cristiana e indígena”*.⁴¹ El día de la entrega del reconocimiento, una representante de CODIMUJ compartió: *“Antes pensábamos que la mujer tenía que ser así callada porque Dios lo quería. Pero nos han metido ideas malas, en-*

⁴⁰ Cargo que recibió el obispo Samuel Ruiz García en 1999, por parte de comunidades de los pueblos ch'ol, tojolab'al, tseltal, tsotsil y zoque. Es un reconocimiento como cuidador de su pueblo, de la vida, de la tierra y de la naturaleza. Con este reconocimiento, convocado por un conjunto de organizaciones civiles fundadas, inspiradas o cercanas al servicio episcopal de Samuel Ruiz, se quiere difundir y animar el trabajo de mujeres y hombres, organizaciones y colectivos que se caracterizan por su servicio y trabajo encaminado a la unidad y la transformación social pacífica.

⁴¹ SIPAZ, 2010.

[156]



Celebración del 20° aniversario de CODIMUJ, en noviembre de 2012



© SIPAZ

gañosas. Ahora sabemos que las mujeres somos también personas dignas. El plan de Dios es el amor, el respeto a la justicia y la paz. Ahora en eso trabajamos, siguiendo el camino de Don Samuel. El reconocimiento es para que su trabajo de 40 años pueda ser compartido entre todos nosotros. Ahora nos toca ser profetas también". Para las mujeres de CODIMUJ, el reconocimiento representó la *"responsabilidad de seguir fortaleciendo nuestra iglesia autóctona y liberadora"*.

En octubre de 2012, el área de Mujeres celebró sus veinte años de existencia. En el evento, una de sus integrantes sacó una máscara de papel para representar cómo antes las mujeres de CODIMUJ tenían la personalidad cubierta y oculta y no sabían cómo expresarse, mientras que ahora se atreven a mostrarse ante el mundo con la cara descubierta. Ahí mismo, celebraron los logros que han cosechado tras dos décadas de trabajo: *"hemos hecho un camino lento, una reflexión profunda, siempre respetuosa del proceso y los tiempos de cada mujer. Hemos apoyado y fortalecido la valoración y autoestima con reflexión colectiva para ir logrando más conciencia y cambios en nuestras vidas"*.

[157]

7.2. El Feminario

A partir de 1998, mujeres mestizas integrantes de organizaciones civiles e instancias académicas abrieron un seminario feminista de análisis político. Sus participantes se reunían con cierta frecuencia para analizar el contexto, estudiar distintas teorías de género y apoyar algunas acciones concretas. Fue un espacio de referencia para muchas de las organizaciones civiles de mujeres.

7.3. El Movimiento Independiente de Mujeres (MIM)

En el encuentro Reclamo de las Mujeres ante la Violencia, la Impunidad y la Guerra en Chiapas, llevado a cabo en 1999, las participantes vieron la necesidad de creación de una instancia de trabajo colectivo. Esta detección derivó en el acuerdo de constitución del proceso que se llegaría a conocer como Movimiento Independiente de Mujeres (MIM). En ese mismo encuentro, acordaron la construcción de un Centro de Derechos de las Mujeres, que acabaría siendo el Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas, A.C. (CDMCH). El MIM nació el 25 de noviembre de 2001 en su primera Asamblea General, declarándose formalmente constituido el 24 de noviembre 2002.

El Movimiento Independiente de Mujeres pretendió *"ser es un espacio en donde las mujeres organizadas y no organizadas pueden decir su palabra con toda libertad en favor de la paz con justicia y dignidad, en donde pueden sumar fuerzas y coordinar para incidir en los cambios, sumándonos a otros movimientos nacionales e internacionales; es un espacio*

propio de las mujeres en donde no pueden decidir ni el gobierno, ni los partidos, ni otras organizaciones, en donde los acuerdos los toman las mujeres en asambleas generales". Asimismo, se autodefinió como un espacio de reflexión y lucha a favor de la igualdad de género, de clase, de etnia y se propuso defender los derechos de las mujeres, luchar por la igualdad, contra todas las formas de violencia, contra el Plan Puebla Panamá y todos los programas neoliberales del gobierno y para construir una cultura sin desigualdades basada en el respeto, así como hacia la consecución de una mejor vida para todas.

[158]

De manera más amplia, planteó: *"En el MIM nos hemos encontrado mujeres de diferentes lugares de Chiapas, indígenas y mestizas que buscamos nuevas formas de organizarnos, de hacer política, queremos construir un mundo donde las personas nos relacionamos de manera diferente entre nosotras, donde las personas respetemos a las otras especies y el entorno; donde haya igualdad entre los géneros, donde no hayan ricos y pobres y no haya discriminación de ningún tipo. Las mujeres del MIM queremos vivir la autonomía desde lo personal hasta la autonomía de nuestros pueblos; estamos en contra del sistema capitalista patriarcal, de sus políticas neoliberales, como son los tratados de libre comercio, que empobrece día a día a la gente, particularmente a las mujeres de los países pobres y que protege y favorece a las grandes empresas transnacionales. Estamos también en contra de las guerras locales, nacionales e internacionales a través de las cuales los poderosos imponen y reproducen su dominio patriarcal".*⁴²

Las Mañanitas (MIM)

*Estas son las mañanitas
Que cantamos ahora aquí
Todas las mujeres juntas en este día feliz.*

*Como siempre, año tras año
Nos volvemos a reunir
Conviviendo muy alegre
Con entusiasmo salir*

*Despierta mujer, despiertan
Mira bien tu situación
Digamos todas juntas
Abajo tanta aflicción*

*Aprender a valorarnos
Y apreciarnos con amor*

⁴² MIM, 2006.

*Y quitar el pesimismo
Es el objetivo de hoy*

*El sistema del machismo
No nos dejaba opinar
Pero ahora nos juntamos
Lograda más igualdad*

*Despierta mujer, despiertan
Ya no es tiempo de dormir
Siempre has valido mucho
Ya no es tiempo de dormir*

*Los muchachos y los niños
También van a estudiar
Que todos somos iguales
Que nadie se sienta más*

*Malos tratos y los golpes
Los desprecios por doquier
Deberán de terminarse
Serán cosas del ayer*

*Despierta, mujer despiertan
Mira el cambio ya empezó
También nuestros hombres quieren
Cambiar esta situación.*

[159]

7.4. El Pacto Cero Violencia

A principios del 2008, varias mujeres de organizaciones no gubernamentales y sociales de Chiapas, denunciaron hostigamiento sexual y violación por parte de un miembro de la organización Centro de Investigaciones Económicas y Políticas de Acción Comunitaria (CIEPAC). Los hechos motivaron a éstas y otras organizaciones a “reflexionar y plantear la urgente necesidad de crear las condiciones que nos aseguraran a las mujeres que trabajamos en organizaciones sociales, ONG's y colectivos, que no seríamos agredidas en nuestros

espacios de trabajo y que en el caso de serlo, la respuesta de nuestras organizaciones sería contundente en defensa de la mujer agredida y en contra del agresor, fuese quien fuese".⁴³

La convocatoria se amplió a centros de investigación e instituciones educativas y se llevaron a cabo varios meses de reflexión colectiva, que desembocaron en la elaboración de un documento conjunto y una guía de trabajo. En julio del 2008, veintiséis organizaciones firmaron el Pacto Político de Organizaciones No Gubernamentales, Colectivos, Organizaciones Sociales e Instituciones de Chiapas Libres de Violencia Contra las Mujeres. Las y los firmantes concluyeron que *"La firma del Pacto Cero Violencia contra las Mujeres y el proceso seguido, ha significado un gran avance por parte de las organizaciones para la erradicación de la violencia hacia las mujeres. Ha sido un proceso de aprendizaje para todas y todos quienes hemos participado, lleno de momentos de crítica y autocrítica, de reconocimiento de complicidades ante situaciones de desigualdad de género y también de expresiones de compromiso para transformar estas relaciones al interior de nuestros grupos de trabajo"*.

[160]

7.5. La Red de Mujeres Chiapanecas contra la Violencia y por el Derecho a Vivir en Paz

Esta red nació en junio de 2012, a raíz de un taller para ver *"cómo vamos a hacer las mujeres para poner fin a la violencia feminicida en Chiapas"*. El grupo coordinador de este espacio está integrado por una representante de cada organización participante, quienes se denominan *"impulsoras y tejedoras de la red"*. Se reúnen cada dos meses y llevan a cabo una asamblea general dos veces al año. Trabajan todas las expresiones de violencia contra las mujeres mediante estrategias de prevención, denuncia, seguridad y comunicación; cada quien desde su vida privada, laboral y comunitaria. Desde esta red, ofrecen acompañamiento a mujeres que sufren violencia y dan asesoría legal y atención psicológica a mujeres, familias y parejas. Asimismo, realizan actividades como pláticas, talleres, programas de radio, mesas redondas, trabajo en iglesias, cine y teatro con temas relacionados con la violencia de género.

⁴³ <http://pactoceroviolenca.blogspot.mx>

7.6. El Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en las Decisiones

En marzo de 2015, se constituyó el Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en las Decisiones. En el mismo, participan cerca de trescientas personas, hombres y mujeres, provenientes de diferentes organizaciones, colectivos y grupos del estado, del país y de América Latina. Surgió después de la realización de un foro, en noviembre del 2014, en el cual se acordó consultar a las comunidades la pertinencia del lanzamiento de un movimiento, para darle continuidad al trabajo de los temas tratados en el foro y para organizar una lucha más allá del análisis. Asimismo, el Movimiento se atribuye, en parte, a los frutos de la campaña Mujeres Sin Tierra y Sin Derechos Nunca Más, por el respeto a los derechos de las mujeres al uso, usufructo, posesión y titularidad de la tierra, promovida por el CDMCH y lanzada el 15 de octubre de 2006, Día Internacional de la Mujer Rural.

En la Declaratoria, hecha pública el 8 de marzo, se reconoce que el Movimiento *“surge como una respuesta organizada ante un contexto de saqueo y destrucción de bienes naturales, así como de violencia generalizada ejercida por el Estado a través de políticas neoliberales y de violencia de género. Tiene como referente fundamental la lucha autonómica del Ejército Zapatista de Liberación Nacional. Además, considera que dado que no se reconoce ni a nivel comunitario ni jurídico la participación de las mujeres en la defensa de la tierra y el territorio, es importante que se camine parejo, es decir, que se exija tanto al Estado como a los hombres que reconozcan que las mujeres tenemos derechos iguales, que nuestra palabra cuenta, que nuestras decisiones son importantes, que también trabajamos la tierra y, por tanto, se debe respetar el derecho a participar en la toma de decisiones de la vida comunitaria, territorial y familiar”*. De manera más concreta, los objetivos del Movimiento apuntan *“a defender y cuidar la Madre Tierra, luchar porque mujeres y hombres tengamos iguales derechos sobre nuestras tierras y los bienes naturales que ahí se localizan, y luchar contra todas las formas de violencia hacia nosotras las mujeres”*.

[162]



Participación de integrantes del Movimiento en Defensa de la Tierra, el Territorio y por la Participación y el Reconocimiento de las Mujeres en las Decisiones en la marcha del 8 de marzo de 2015



© SIPAZ

8. Las Campañas

Muchas han sido las campañas impulsadas en estos veinte años, unas más duraderas, otras más puntuales. En este apartado pretendemos compilar las que han sido impulsadas por mujeres, las que han reclamado el cumplimiento de los derechos de las mujeres, así como las que han tenido más participación por parte de ellas.

8.1. Contra el alcohol y las cantinas

Si hay un tema alrededor del cual las mujeres se han organizado de forma proactiva, éste ha sido, y es, la lucha contra el alcohol y la presencia de cantinas en sus pueblos y comunidades. El fuerte interés se debe a la correlación directa entre el consumo de alcohol por parte de los hombres de sus familias y la violencia que éstos ejercen sobre ellas. Las Iglesias que han priorizado esta cuestión han encontrado a grandes aliadas entre sus feligresas, quienes han participado masivamente en peregrinaciones y acciones para erradicar el alcoholismo y por el cierre de las cantinas. En las últimas décadas muchas familias católicas se han convertido al evangelismo, pues esta religión fomenta el cese del consumo de alcohol. La conversión es, a menudo, promovida por las mujeres, buscando que los hombres de la familia dejen el alcohol.

Entre los ejemplos más recientes, esta vez bajo el impulso de la Iglesia católica, *“varias mujeres de la cabecera de Chenalhó se organizaron para platicar con las autoridades y poner fin a (...) las cantinas porque ya están cansadas de tanta violencia, dolores, y sufrimientos por la causa del alcohol, droga, etc. ven que sus esposos sufren, sus hijos crecen con ese dolor al ver a sus papás que están tomando y en algunas veces se dan cuenta que sus mamás son golpeadas por la causa del alcohol, etc. pero no se ha logrado quitar las cantinas porque algunos dicen que es parte de la costumbre. Y al mismo tiempo las cantineras y cantineros se organizaron para amenazar a las autoridades y representantes de las mujeres que luchan por la cierre de cantinas”*.⁴⁴

En junio de 2015, el grupo organizado de mujeres de Chenalhó exigió a las autoridades que levantaran un documento en donde se solicitara la salida de las personas que venden alcohol en el municipio. En ese momento, existían veintiuna cantinas, tres restaurantes y dos tiendas de abarrotes donde se vendía alcohol. Se logró llegar a un acuerdo, firmado por las noventa y cuatro comunidades del municipio, que a la fecha no ha sido acatado por los dueños de cantinas y puestos de venta.

⁴⁴ Pueblo Creyente de Chenalhó, 2015.

Otros municipios donde se ha dado una fuerte lucha contra el alcoholismo y por el cierre de las cantinas, con amplia participación de las mujeres, han sido Simojovel y El Bosque.

8.2. La Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas

[164] En septiembre de 2013, alrededor de veinte organizaciones y colectivos, junto a personas en lo individual, presentaron la Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas. En un clima de aumento de la violencia feminicida y de los feminicidios en la entidad –un incremento del 400% entre 2010 y 2013–, el principal objetivo de la Campaña fue *“informar y sensibilizar a la población acerca del origen y los riesgos de este tipo de violencia, así como promover el cambio de las relaciones de género, asumiéndonos como agentes transformadores y transformadoras para el ejercicio del derecho a vivir una vida libre de violencia, además de reclamar al Estado, en sus tres niveles, que acabe con la impunidad frente a estos delitos y proteja la vida de las mujeres”*. Rechazar la violencia, garantizar la seguridad de las mujeres, terminar con la impunidad en los delitos de violencia feminicida y feminicidios, evidenciar, denunciar y no reproducir la violencia, fueron algunas de las exigencias y objetivos de la Campaña.

Una acción destacable llevada a cabo por la Campaña fue la solicitud de declaratoria de la Alerta de Violencia de Género (AVG) en Chiapas, *“como mecanismo legal para rechazar y denunciar todas las muestras de violencia feminicida y demandar al Estado el cumplimiento de sus obligaciones como garante de los derechos humanos de las mujeres”*⁴⁵. La Campaña presentó que, de enero a octubre de 2013, tuvieron lugar ochenta y cuatro muertes violentas de mujeres en Chiapas, cincuenta y dos de las cuales podían ser consideradas feminicidios. A pesar de las altas cifras, esta solicitud fue denegada por el Sistema Nacional para Prevenir, Atender, Sancionar y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (SNPASEVM)⁴⁶, argumentando que los asesinatos de mujeres en Chiapas no ponían en riesgo la paz social. *“¿Cuántas mujeres deben morir para que el Estado considere que hay un patrón de violencia hacia las mujeres en Chiapas?”*⁴⁷. Ante la negativa, la Campaña declaró que *“en Chiapas los feminicidios se asocian a una creciente violencia estructural no reconocida, en contra de las mujeres y sus familias: pobreza, falta de trabajo, baja en los precios de producción y alza en los de consumo, precariedad en los servicios de salud y de justicia”*, ante lo cual se decretó la Alerta Popular Permanente, una medida simbólica para visibilizar, a pesar de la negativa gubernamental, el estado de alerta en cuanto a la falta de seguridad para las mujeres y señalar públicamente el incumplimiento del Estado en la protección de las mujeres en Chiapas.

⁴⁵ Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas, 2013.

⁴⁶ Creado en 2007 tras la promulgación de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia.

⁴⁷ Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas, 2014.

Otras acciones promovidas por la Campaña fueron de difusión en los medios de comunicación, tanto en los medios libres como en los comerciales, redes sociales, volanteos, pintas, mesas informativas, cine debates, festivales comunitarios y barriales en favor del cese de la violencia hacia las mujeres, así como talleres con mujeres, niñas, niños y jóvenes.

[165]

Evento de presentación de la
Campaña Popular contra la
Violencia hacia las Mujeres y
el Femicidio en Chiapas

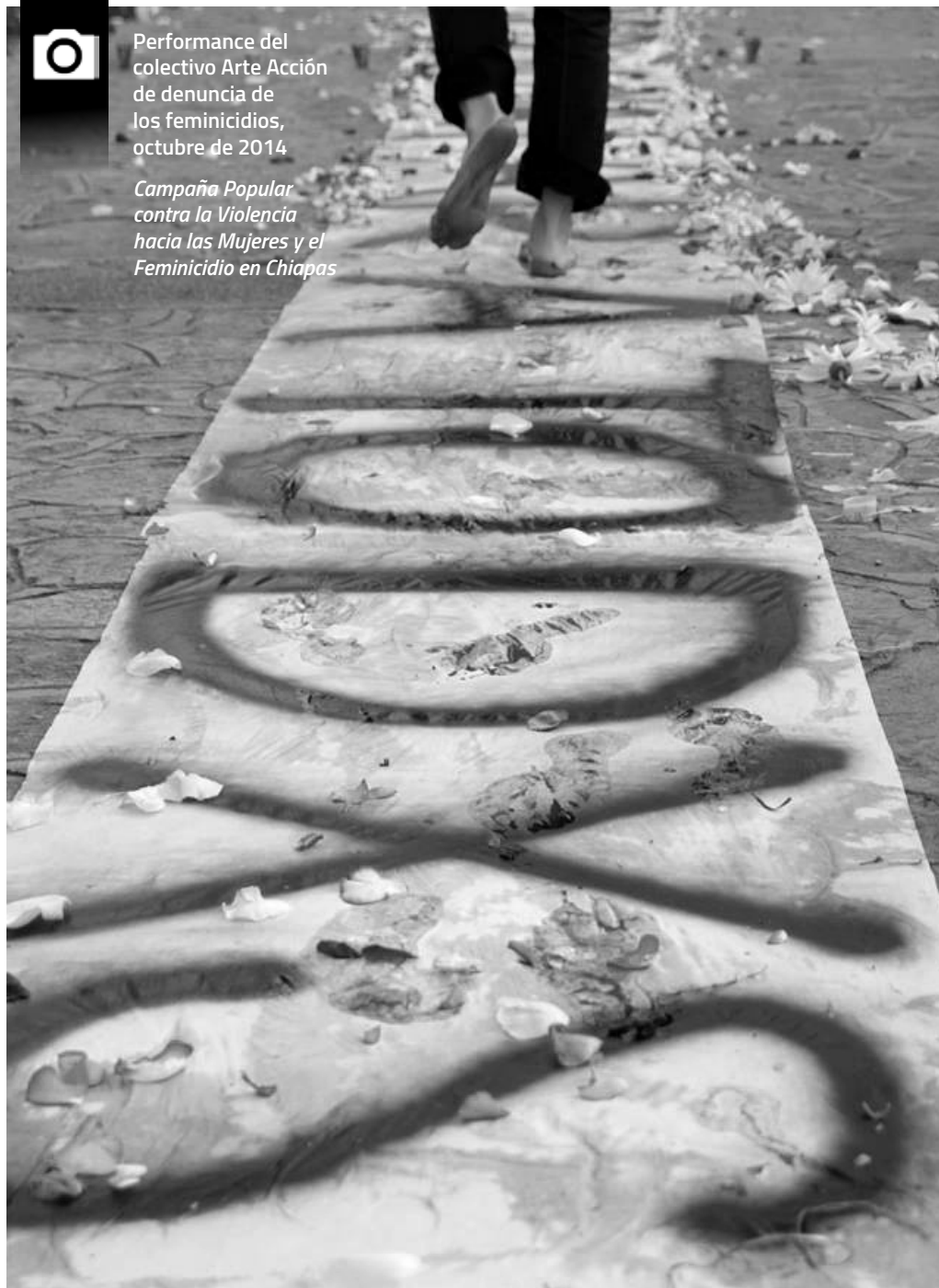
© *Marta Molina*





Performance del colectivo Arte Acción de denuncia de los feminicidios, octubre de 2014

Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Femicidio en Chiapas



9. Los tribunales civiles, las performance, los murales y otras formas de protesta y denuncia

Se han generado muchas otras formas de protesta, denuncia, expresiones de solidaridad y acciones de difusión, en estos últimos veinte años. Una de las plataformas más amplias se dio en marzo de 2012, cuando el Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP),⁴⁸ capítulo Chiapas, inició en San Cristóbal de Las Casas su audiencia temática Femicidios y Violencias contra la Mujer. Durante los dos días de trabajo, se expusieron casos emblemáticos como el de feminicidio múltiple en la masacre de Acteal (1997), o el de tres mujeres tseltales violadas tumultuariamente por militares en Altamirano (1994). Algunos de los testimonios fueron narrados por las propias mujeres tras una mampara, ya que algunas todavía sufren miedo o pudor ante las agresiones que vivieron. Aunque el TPP *“es un tribunal ético, sin influencia jurídica, es considerado una herramienta de denuncia pública que busca garantizar visibilidad a las violaciones de derechos humanos, individuales y colectivos”*.⁴⁹ El jurado, encabezado por nueve mujeres de diferentes nacionalidades, emitió su veredicto al fin de la audiencia, declarando que *“el Estado Mexicano es culpable de los feminicidios y violencias de género, por no garantizar la vida, la dignidad, el trabajo y la libertad de las mujeres”*.

Muchas otras acciones han tenido un carácter más puntual: se han multiplicado las conferencias de prensa sobre casos específicos o de presentación de actividades más amplias; los seminarios de análisis y reflexión (por ejemplo, el de análisis jurídico y político de la reforma y contrarreforma agrarias en México y Chiapas, en marzo de 2013); o bien las mesas redondas (como el ciclo de mesas redondas Juntos las Semillas y los Frutos de las Luchas de las Mujeres, en 2014). Hacia la difusión de información, algunas han hecho esfuerzos de sistematización y diagnóstico. Por ejemplo, en 2012, el informe La situación de discriminación y no acceso a la justicia para las mujeres en Chiapas y en México.

Con el mismo objetivo de sensibilización para provocar acción, dirigida más hacia la sociedad civil en general que hacia el aparato de Estado o los organismos multilaterales de derechos humanos, se han buscado formas más creativas de llamar la atención de la población. Un ejemplo han sido las acciones en el espacio público realizadas por el colectivo Arte Acción, en colaboración con familiares de víctimas de feminicidio, colectivos y personas en lo individual. Los días 14 del mes, recordando el feminicidio de Itzel Janet Méndez Pérez, perpetrado el 14 de abril de 2012, se llevaron a cabo acciones performáticas en espacios

⁴⁸ El Tribunal Permanente de los Pueblos (TPP) es una forma que tienen los pueblos de denunciar y visibilizar las graves violaciones de derechos humanos aún impunes cometidas por un Estado, al haber agotado los mecanismos legales para alcanzar la justicia. Su fundador, Lelio Basso, tomó esta iniciativa precisamente porque el derecho y la justicia, en muchas circunstancias, no podían ser confiados al Estado y sus órganos. El Capítulo México del TPP se desarrolló entre 2011 y 2014.

⁴⁹ COFEMO, 2012.

públicos del centro de San Cristóbal de Las Casas, visibilizando y denunciando los casos de feminicidio en la entidad. Estas acciones han destacado por su creatividad y por el impacto causado sobre el público, que espontáneamente circulaba por los espacios donde se han llevado a cabo. Por ejemplo, en mayo de 2014, de forma coordinada entre los colectivos Fuentes Rojas, Bordamos Feminicidios y Arte Acción, juntamente con la Campaña Popular contra la Violencia hacia las Mujeres y el Feminicidio en Chiapas, se llevó a cabo una bordada colectiva en la Plaza de la Resistencia y la Paz de San Cristóbal de Las Casas. Bordamos Feminicidios es parte de la iniciativa Bordando por la Paz, cuya idea, desde finales del mandato presidencial de Felipe Calderón, ha sido bordar un pañuelo por cada víctima de su política de seguridad.

[168]

Otra ilustración se dio en octubre de 2014, cuando activistas realizaron un performance en la capital de Tuxtla Gutiérrez para visibilizar la preocupante situación de violencia de género, así como para exigir la declaratoria de Alerta de Violencia de Género. Mujeres vestidas simulando desnudez, con manchas rojas figurando sangre y moratones, viajaron en una camioneta representando ser cuerpos sin vida, los cuales fueron arrojados por hombres frente al Palacio de Gobierno. Flores, veladoras, féretros de cartón, altares, zapatos de tacón rojo, hileras de ropa femenina colgada, han sido de los símbolos más frecuentemente usados para denunciar la violencia de género.

También en Tuxtla Gutiérrez, en agosto de 2015, se llevó a cabo la pinta colectiva de un mural titulado No Basta con Voltear a Ver. El colectivo Náhuatl, junto con la participación de las y los transeúntes, pintaron, durante cuatro días, los rostros de Nadia Vera, Kimberly Albores y Tatiana Trujillo, mujeres víctimas de feminicidio. En palabras de un integrante del colectivo, *“Pensamos que por medio del arte hay que difundir estos sucesos y hacer que nuestra sociedad vea qué es lo que pasa”*.

En la parte de la difusión, también hay que mencionar el trabajo realizado desde la radio comunitaria 99.1 Frecuencia Libre, la cual, desde 2002, ha estado retransmitiendo variedad de programas informativos, musicales, de análisis, así como campañas de concientización sobre diversos temas, entre los cuales están los derechos de las mujeres.

De manera complementaria, es relevante mencionar que algunos hombres se han solidarizado con las luchas de las mujeres o han intentado trabajar “su parte”. Formado en 1997, el colectivo La Puerta Negra ha estado trabajando las masculinidades, a través de diversas actividades como talleres, generación de materiales educativos y programas radiofónicos, en los que se ha reflexionado sobre los temas de identidad, violencia, paternidad y salud masculina. Reconociendo que *“los hombres somos un problema de salud pública”*,⁵⁰ el objetivo principal del colectivo es *“promover la reflexión entre la población masculina, sobre los diferentes aspectos que componen la masculinidad hegemónica, sus riesgos y*

⁵⁰ SIPAZ, entrevista 2015.



consecuencias, a partir de las experiencias personales, para generar cambios en las relaciones de desigualdad de género”.

10. Las acciones desde la academia

También hay que reconocer los aportes que en estos años ha hecho el sector académico a la lucha contra las desigualdades de género, principalmente, mediante el impulso de estudios de género, la creación de redes de discusión y la publicación y difusión de materiales.

Muchas son las investigaciones que se han llevado a cabo sobre la situación de las mujeres, sobretodo en cuanto a las discriminaciones y subordinaciones a las cuales son sometidas, así como su papel en las dinámicas propias de las comunidades indígenas de los diferentes pueblos originarios. Cabe destacar la creciente cantidad de publicaciones escritas que se han creado en los últimos años, sobre todo desde las corrientes del feminismo descolonial⁵¹, ecofeminismo⁵² y feminismo comunitario.⁵³ Junto con las redes de discusión de género, como la Red de Feminismos Descoloniales, han facilitado el posicionamiento de las discusiones sobre desigualdades de género en espacios académicos y han servido de difusión entre la población interesada en estas temáticas.

En Chiapas, hay dos principales universidades que llevan a cabo trabajos de género. Una de ellas es la Universidad Nacional Autónoma de Chiapas (UNACH), mediante su departamento de género. Éste, organiza conferencias, congresos, diplomados, talleres y ofrece el Centro Documental de Género, teniendo por objetivo *“incrementar las acciones de atención a la diversidad que promuevan una cultura de equidad de género, respeto y tolerancia que respalden a grupos minoritarios que conviven cotidianamente en los espacios universitarios”*.⁵⁴ La segunda, es la Universidad de las Ciencias y las Artes de Chiapas (UNICACH), la cual tiene un cuerpo académico de Estudios de Género y Feminismos, promovido desde el Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica (CESMECA), en San Cristóbal de Las Casas. Creado en 2011, este cuerpo académico cultiva dos líneas de generación y/o aplicación del conocimiento: Género, Política y Desarrollo, así como Feminismos, cultura y transformación social. Cabe destacar que CESMECA ofrece estudios de posgrado tanto de Maestría como de Doctorado en Estudios e Intervención Feministas, con la voluntad de que las y los estudiantes lleven a cabo investigaciones cuyos aportes redunden en mejores políticas públicas para las mujeres.

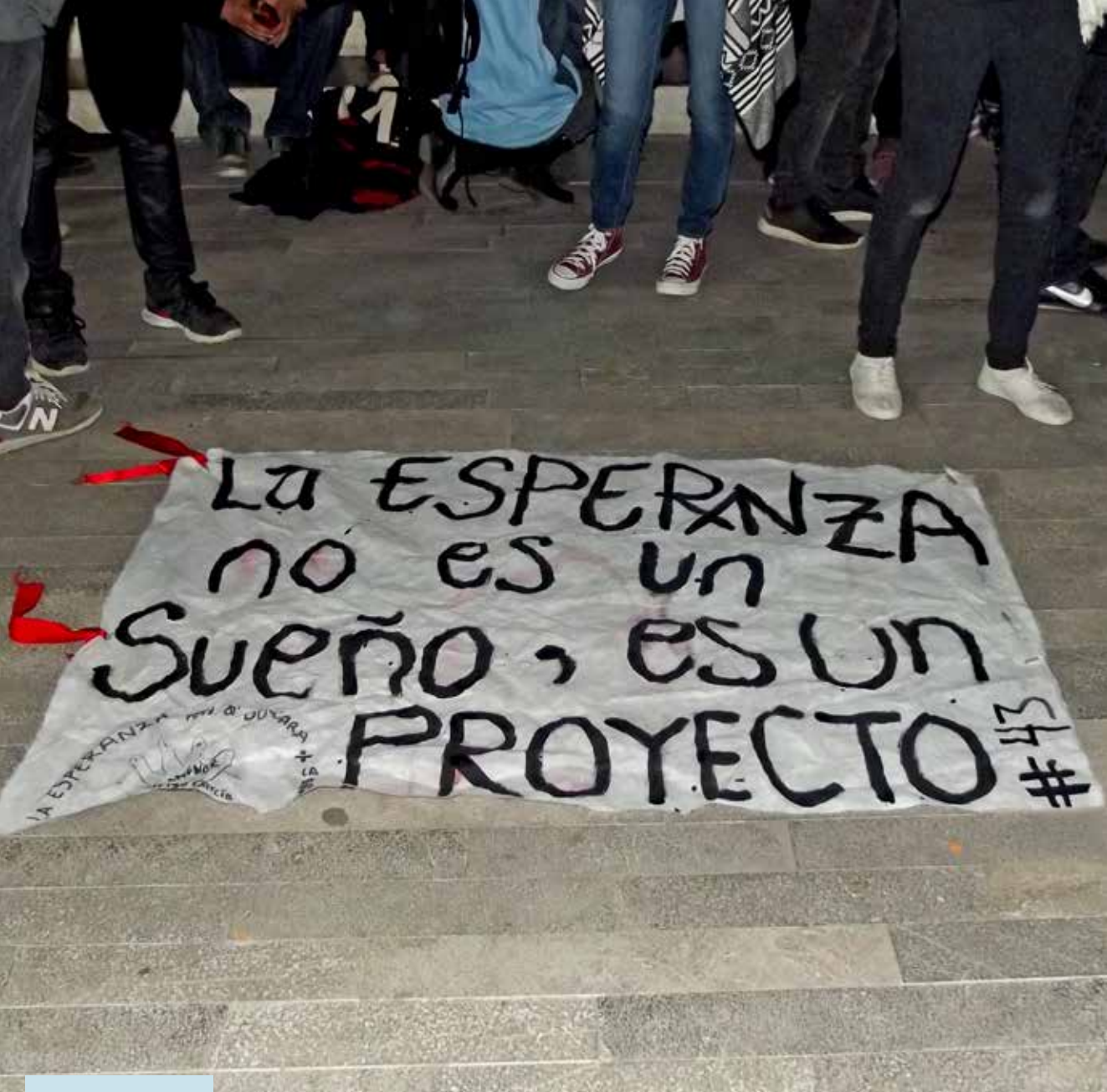
⁵¹ Entendemos los feminismos descoloniales como las corrientes surgidas en América Latina que rechazan un feminismo hegemónico y reivindican la visibilización de otras opresiones históricas más allá de las de sexo y género, como son la clase y la raza.

⁵² Entendemos el ecofeminismo como una corriente feminista que busca acabar con la dominación y explotación tanto de las mujeres como de la naturaleza, teniendo ambas una raíz común en el sistema patriarcal.

⁵³ Entendemos el feminismo comunitario como la corriente del feminismo centrada en la construcción de comunidad –entendida como espacio donde conviven las personas y como “principio incluyente que cuida la vida”. Julieta Paredes, 2008.

⁵⁴ UNACH, 2015.

[172]



**A MODO DE CONCLUSIÓN:
Los principales
aprendizajes**





Marcha en la
Ciudad de México,
noviembre
de 2014
© SIPAZ



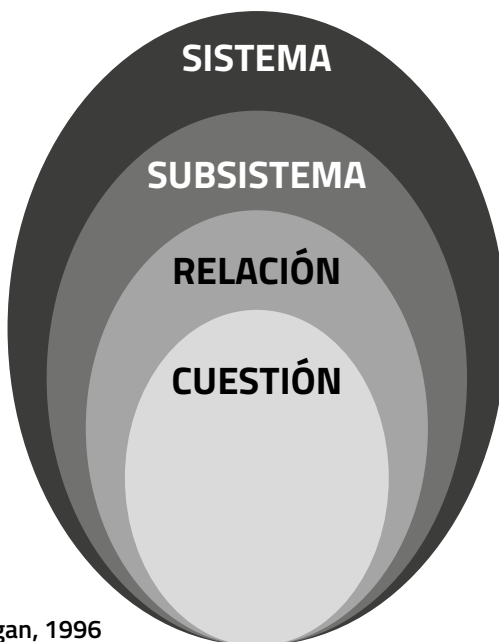
A MODO DE CONCLUSIÓN: LOS PRINCIPALES APRENDIZAJES

A través de este libro, quisimos exponer cómo ha cambiado la situación de las mujeres en Chiapas en estos últimos veinte años. Desde nuestra mirada, un importante instrumento para medir la calidad de vida de las mujeres es el cumplimiento de sus derechos humanos y, como organización de acompañamiento internacional a procesos organizados que luchan por la paz, la justicia y la verdad, vemos de vital importancia el pleno ejercicio de su derecho a la participación política y organizativa. Queriendo hacer una pequeña contribución a los procesos organizados de mujeres que tanto valoramos, en este último capítulo, pretendemos compartir los principales aprendizajes, identificados por las propias mujeres, de sus experiencias organizativas de estas dos últimas décadas en el estado. Opinamos que, tanto los aciertos como los errores, que las mismas protagonistas de las acciones y procesos anteriormente descritos reconocieron que se cometieron, pueden servir de ejemplo para otros proyectos similares. Con ello, quisiéramos provocar la *“contaminación por buenos ejemplos”*, es decir, creemos que otras personas, luchas y resistencias podrán encontrar fuentes de inspiración en este material, espejos en los que reflejarse, compararse y a partir de los cuales pensarse, para dar sus propios pasos hacia el horizonte que hayan definido, en el marco de sus tiempos y sus geografías. No obstante, queremos recalcar que compartimos la valoración expresada por una de las mujeres entrevistadas: *“No hay modelo único, sino, estaríamos en la lógica del patriarcado”*.

Para recuperar estos aprendizajes, optamos por usar el marco teórico planteado por Emily Dugan (1996), llamado *“modelo anidado del conflicto”* (*Nested model* en inglés). Esta metodología de análisis propone evaluar los conflictos o situaciones en sus diferentes dimensiones, que están interconectadas e interactuando entre sí. Como si de las capas de una cebolla se tratara, atender una sola de ellas no alcanza a transformar la realidad. Dugan ubica cuatro niveles para el análisis: el personal, el relacional, el del subsistema y el del sistema, siendo el sistema el entorno donde se ubica el objeto/sujeto de análisis y el subsistema una categoría más pequeña dentro del sistema.

ESQUEMA DE DUGAN¹

[176]



Fuente: Dugan, 1996

Por ejemplo, el maltrato de una mujer dentro de su casa tiene impactos personales, en la relación con su pareja, pero tiene raíces relacionadas con el machismo, la legislación y la impunidad en distintos ámbitos. Para eliminar exitosamente la violencia que enfrenta la mujer, se deberían tomar acciones en todos los niveles, si se quieren obtener resultados no sólo inmediatos sino también duraderos y de no repetición.

Este marco nos pareció pertinente para recuperar los aprendizajes de los procesos organizativos de mujeres en estos veinte años en Chiapas. Por ello, los hemos estructurado en cuatro apartados: a nivel personal, a nivel relacional, en la dimensión colectiva y desde la dimensión político-social.

¹ Como aparece, por ejemplo, en "Política y Sociedad, Desarrollo de la cultura de la paz y la convivencia en el ámbito municipal: La mediación comunitaria", Álzate, Fernández y Merino, 2013.

1. Un cambio que parte desde lo personal

Un aspecto que quedó evidenciado en nuestra recopilación es que, para todas las mujeres entrevistadas, todo empezó con una toma de conciencia, un darse cuenta: *“¡Lo peor es que nuestra situación nos parecía natural! ¡No pensábamos que hubiera otra manera de vivir!”*.²

Son cambios que no siempre se ven, que de seguro no quedarán reflejados en ninguna estadística sobre la situación de las mujeres en México, pero que son extremadamente profundos e irreversibles: *“Cuando las mujeres empiezan a caminar ya no se vuelven para atrás. Las mujeres caminan más de frente, hay un cambio interno muy fuerte que no se ve. No se puede medir: una mujer que pedía permiso y ahora no pide permiso. Es un cambio cualitativo brutal. No salía, ahora sí sale. Son cambios cualitativos inmensos, de décadas en las que las mujeres estaban totalmente sometidas y que ahora han dado pasos, pero eso no se puede medir. Los parámetros que se tienen en esta sociedad no tienen nada que ver con los cambios internos. Los cambios internos son muy profundos, muy fuertes, a veces no se ven pero sí son. Parece como que no, pero sí son. Y eso también está provocando cambios en los compañeros, muy lentos”*.

El hecho de que estos cambios nazcan desde la conciencia, desde lo personal, permite que se arraigue más profundamente la posibilidad de llevar a cabo transformaciones más amplias: *“Los cambios reales se dan desde la parte emocional. Los cambios de actitud son los que te permiten dar los siguientes pasos”*.

Por lo demás, la gran mayoría de las mujeres que entrevistamos nos compartieron historias de vida con episodios de mucha violencia y dolor. Para todas ellas, la toma de conciencia a la que nos referimos no sólo ha sido un proceso personal, sino que incluso puede haber sido o sigue siendo muy solitario, sin contar con el apoyo de la familia o de personas cercanas. *“Hace veinte años, tenías que ser rebelde de alguna manera para hacer lo que querías hacer”* o *“como mujeres hay que tener iniciativa y no esperar que alguien más te salve”*. Muchas insistieron en que, este darse cuenta y la consecuente transformación en su vida, fue, y sigue siendo, algo paulatino: *“Las que tenemos más tiempo caminando, sabemos que se necesita vivir un proceso y que hay ir avanzando poco a poco”*.

Este proceso de construcción de equidad de género suele ser tan lento porque, habitualmente, las mujeres tienen que pasar por un proceso de deconstrucción de la propia subordinación, adquirida tras décadas de opresión. Todo ello no es nada fácil, pues ciertas dinámicas de subordinación son asumidas como parte de la propia identidad: *“Ha cambiado la situación de las mujeres en los últimos veinte años pero no tanto su posición de subor-*

² CODIMUJ, 1999.

dinación. No sólo existe opresión del hombre y de las estructuras patriarcales. Está presente en nuestras identidades como mujeres. En este sentido hay que diferenciar la opresión de la subordinación. La subordinación tiene que ver con todo lo que tenemos asumido y que cuesta mucho cambiar”.

Uno de los elementos que más se mencionó en las entrevistas es la importancia y la dificultad de la coherencia cuando queda claro que *“no puedo seguir haciendo lo que cuestiono”* o, como diría Gandhi,³ *“debemos ser el cambio que queremos ver en el mundo”*. En este sentido, *“es una lucha permanente hacia afuera y hacia adentro”* reconociendo que *“hay mucho machismo en la forma de abordar los problemas que afectan a las mujeres. Introyectamos el patriarcado. La educación como forma de recrear el patriarcado tampoco se ha mejorado. [...] En nuestros planteamientos siempre está el ser más coherentes. De hecho hacemos cosas que no son nada más incongruentes sino incluso contradictorias”*. Aunque tome más tiempo, una mujer entrevistada expresaba que *“la forma tiene fondo”*, haciendo referencia a la importancia de cuidar todas las partes del proceso, pues tienen consecuencias sobre el objetivo final.

[178]

Por otro lado, un riesgo en la lucha hacia la equidad de género que apareció en las entrevistas, es el confundir la equidad con una igualdad mal entendida. Hay cierta tendencia a reproducir formas masculinas, a mimetizarse, con tal de ser incluidas en los grupos con más privilegios, o sea, el de los hombres: *“me platicaba una persona que qué cosa era el empoderamiento. Y me decía que el empoderamiento muchas veces se entiende como que las mujeres se vuelvan con mucha fuerza corporal, entonces ya están igual que los hombres. Yo le dije pues para mí eso no tiene ningún sentido. Qué bueno que se vuelvan atletas o lo que quieran, ¿no? Pero el empoderamiento, para mí en lo personal, es la capacidad de tomar decisiones. Porque a las mujeres se nos ha vedado muchísimo la posibilidad de tomar decisiones”*.

De esta reflexión, nace también la búsqueda de formas propias de construir otros tipos de relaciones entre hombres y mujeres, y también entre mujeres: *“El riesgo es llegar a tener una igualdad masculinizada. Este es el modelo occidental muy centrado en la independencia económica de las mujeres. El capitalismo lo instrumentó desde el principio. Eso te orilla a tener el mismo discurso que el hombre. Hasta se te queda 'la voz de mitin' cuando te relacionas con mujeres. ¿Por qué obligarnos a mostrarnos fuertes, duras y gritonas? Una mujer de CODIMUJ dice que lo importante es aprender a luchar con corazón de mujer”*.

³ Mahatma Gandhi (1869-1948), figura emblemática de la no-violencia en la India y actor clave de la independencia de dicho país.



[179]



A modo de conclusión: los principales aprendizajes

[180]

2. La dimensión relacional

“Cambia la forma de ver las cosas y las cosas cambiarán de forma”, dice el dicho popular. Muchas de las entrevistas reflejaron precisamente eso: cómo, tras la toma de conciencia de las mujeres en cuanto a su dignidad y derechos, terminaron cambiando profundamente su modo de relacionarse con las y los demás, principalmente con sus madres y padres, su pareja, sus hijas e hijos, así como con la comunidad de la cual forman parte. Iniciando con la afirmación de las mujeres de “no es mi destino” –asumiendo que el hecho de vivir violencia familiar, o de que otras personas tomen decisiones por ellas, no es intrínseco a ser mujer–, poco a poco, van rompiendo las formas de opresión que viven en sus familias y, paulatinamente, van traspasando las fronteras del núcleo familiar, generando cambios en los modos tradicionales de relación tanto en las comunidades indígenas como en los ámbitos urbanos.

De manera general, *“antes nuestros papás nos criaron con mucha sumisión. Si el papá o la mamá regañaban pues qué hacíamos, agachar la cabeza. Y nada, aceptar todo”. Para las jóvenes, la oposición a su familia más inmediata representó momentos difíciles: “viendo la violencia de mi papá hacia mi mamá, algo que tenía muy claro era que no quería seguir viviendo así. Mi prioridad no era casarme sino seguir estudiando. Salí sin pedir permiso a mi papá. A mi mamá, le dolía pero lo entendía mejor”. A veces, sus decisiones implicaron la ruptura de las relaciones. Otras veces, madres y padres terminaron aprobando, e incluso, sintiéndose orgullosas y orgullosos de los logros de sus hijas. Estas decisiones sirven de ejemplo, o, cuanto menos, son fuentes de cuestionamiento para otras personas cercanas, en particular “las hermanas y sobrinas ven eso”.*

En cuanto a las parejas, *“antes, cuando nos casábamos, era para toda la vida, aunque después de casada tu marido no te tratara bien. Nos decían que era nuestra cruz, que había que aguantarlo. Eso era lo que nos enseñaron nuestros papás. Pero ya cuando uno va tomando conciencia, cuando abre los ojos, se da cuenta de que eso no es vida, de que no tiene que ser así. Y si quiero una vida diferente, tengo que empezar a caminar y a luchar por tener esa vida diferente”. Algunas de las mujeres dieron testimonios alentadores: “Mi marido dejó de tomar después de veinte años, cambió su carácter. No hay que perder la fe, la esperanza, ser constantes. Al cambiar una misma, cambia el esposo y los hijos, son más amorosos”. Otras decidieron separarse de su pareja, lo cual no ven necesariamente como algo negativo. Muchas de las mujeres entrevistadas verbalizaron que no comparten la visión de la pareja y del matrimonio que tenían sus familiares en generaciones anteriores. Por contra, está cambiando la concepción del matrimonio como unión inquebrantable, entendiendo como lícitos algunos motivos de separación, como es la violencia ejercida por el marido contra la mujer. A pesar de que las separaciones de las parejas siguen generando chismes, algunas mujeres hablaron de cómo se fueron haciendo inmunes a las críticas que se generaron en su entorno.*

A modo de conclusión: los principales aprendizajes

Los cambios más radicales suelen darse en las hijas e hijos de las mujeres que han tomado conciencia, muchas comparten frases similares a *“no quiero que ustedes pasen lo mismo que yo”*. Asimismo, comparten que *“Ahora pues es diferente, ahora ya nuestros hijos cuando hacen algo malo o andan en otras cosas que no deben de ser, platicamos con ellos, dialogamos. Hay más comunicación entre madres e hijos en esta nueva generación. Así lo siento yo como mamá con mis hijos. Hay esa comunicación, ese diálogo entre nosotros. Ha sido un cambio, un cambio muy importante”*. Se da, por tanto, una especie de efecto *“bola de nieve”* alrededor de quienes decidieron cambiar y, a su vez, promueven otras formas de relacionarse: *“Animo a mis hijas a que participen. Platico con mis nueras para que no se dejen hacer nada malo por parte de mis hijos, platico con mis hijos para que sean buenos con sus esposas e hijos. Tengo a una hija maestra. Les dimos la posibilidad de estudiar a todos aunque algunos no quisieron”*.

3. Dimensión colectiva y organizativa

María Jaidopulu (2000) subraya que el “*abrir los ojos*” al que tanto se refieren las mujeres en Chiapas, es un proceso colectivo más que individual: *“está ligado a la organización y la comunicación entre las mujeres indígenas; es decir, para ellas el cambio pasa por la organización, así que las mujeres insisten [...] en la necesidad de organizarse, de intercambiar opiniones, de hablar entre ellas y ayudarse unas a otras: ‘Cuando participamos y nos reunimos con otras mujeres se siente fuerte nuestro corazón; si no hay organización, si no hay plática se sienten cerrados los ojos’”*.⁴

Los cambios adoptados individualmente por las mujeres han ocasionado también *“transformaciones en las relaciones sociales y potencialmente una transformación del propio orden social, planteando con ello, a veces como suele ser el caso de las mujeres indígenas, sin ser conscientes de ello, una propuesta alternativa de sociedad. [...] Podríamos decir y como bien lo plantea Guiomar Rovira, las mujeres hacen labor de hormigas, de forma paciente y minuciosa. Y es precisamente esta paciencia, la que las ha llevado a tener clara conciencia de que sin su participación es imposible ganar la lucha, hoy se saben necesarias y por lo mismo luchan por que su trabajo no vuelva a ser subvalorado o ignorado”*.⁵

Como ya se abordó en el apartado sobre participación política, las mujeres chiapanecas se han venido organizando en torno a trabajos colectivos, asociaciones de todo tipo y espacios de articulación. Paralelamente, han reforzado su presencia en organizaciones y plataformas mixtas. Han estado muy claras en la importancia de rescatar lo colectivo para *“hacer sentir fuertes sus corazones”*⁶ y plantean que *“la colectividad va más allá que ir todas juntas por todos lados. Es algo que no está dado, que hay que construir”*. Este proceso de construcción ha estado lleno de aprendizajes. En la mayoría de los casos, dicho proceso no ha sido algo abstracto o teórico sino que, al contrario, ha pasado por actividades muy concretas: por ejemplo, una mujer entrevistada afirmó *“hay que hacer para aprender”*. Otra dijo también que *“sembrar es tan político como ir a una asamblea”*.

Otra característica observada es que las experiencias organizativas de mujeres que no giran en torno a una ideología política o un partido concreto, han tenido la capacidad de mantener una gran diversidad entre sus miembros. Por ejemplo, *“En la CODIMUJ hay mujeres que son zapatistas, hay mujeres que dejaron de ser zapatistas, hay perredistas, hay mujeres que pertenecen a alguna organización campesina; hay mujeres que votaron por el PRI, hay mujeres que no creen en nada más que en ellas mismas y en Dios, hay otras que están para aprender la Palabra de Dios; hay mujeres que se nos unen para buscar solución a sus problemas económicos pues se han dado cuenta que sólo en equipo se sale adelante;*

⁴ María Jaidopulu, 2000.

⁵ Cristina Velásquez, 2009.

⁶ CODIMUJ, 1999.

*hay mujeres que nos acompañan un rato y como no se resuelven rápido sus problemas económicos pues se salen; hay mujeres a las que les gusta dar enseñanzas o cuidar la salud, hay mujeres que llegan buscando compañía y consuelo, hay mujeres que se acercan para aliviar su dolor de mujer; hay mujeres que tienen un compromiso con sigo mismas y con el pueblo, hay mujeres que buscan fortalecerse como mujeres”.*⁷

Por lo demás, las dificultades no han sido pocas. En particular, la rotación de participantes suele ser bastante alta, lo que puede frenar cierto tipo de procesos. Reconocen que, a menudo, *“Los hombres se oponen, pero a veces las mujeres no ponen de su parte para salir de su esclavitud”*, que *“hay descalificaciones entre las mismas mujeres”*, que *“no hay que decir los problemas que te compartan las demás”* para no generar chismes y rumores. Se identifica como reto la necesidad de buscar nuevas formas de liderazgos más horizontales entre ellas, ya que *“hay luchas de poder entre las mujeres también. Podemos ser muy conflictivas”*. En todas estas claves y como ya lo vimos en la dimensión individual, el principal reto ha sido y sigue siendo el de la coherencia.

[184]

En la parte colectiva, también hay que mencionar la participación de las mujeres en organizaciones y espacios mixtos, ya que muchas mujeres consideran que *“la transformación de las relaciones tiene que ser en las dos partes”*, o, dicho de forma más poética, en la lucha *“no podemos caminar con un solo pie”*. Varias mujeres rescatan que *“no es una lucha contra el hombre”* y que *“hay hombres que tuvieron o tienen corazón de pueblo, corazón de mujer”*. A pesar de ello, algunas mujeres integrantes de organizaciones sociales mixtas se han visto supeditadas a la toma de decisiones de los hombres de su organización. Algunas de las entrevistadas opinan que *“es de vital importancia la creación de espacios de mujeres aparte, para que primero aprendamos a participar en espacios donde no hay opresión por parte de los hombres y luego nos animemos a participar en espacios mixtos, una vez ya tengamos más confianza en nosotras mismas.”*

Algunos espacios de mujeres han estado promoviendo trabajos con hombres, no necesariamente al mismo tiempo, pero sí de forma paralela, reconociendo que, en promedio, hay fuertes resistencias al cambio por parte de los hombres: *“A esos cursos van también los hombres porque ahora queremos que ellos cambien, que entiendan más, que sepan que las mujeres tenemos derechos y que valemos lo mismo que ellos”*.⁸ Una persona entrevistada incluso fue más allá: *“El proyecto de transformación no se puede quedar en un trabajo de las mujeres para las mujeres. Tampoco se puede quedar en las relaciones con los hombres. Es algo multidimensional. Por eso, nosotras decimos que no se puede quedar ningún espacio libre”*.

Muchas de las entrevistadas hicieron comentarios acerca del trabajo de las organizaciones no gubernamentales en Chiapas. Gran parte de las críticas y autocríticas que las entre-

⁷ CODIMUJ, 1999.

⁸ Ibíd.



[185]



“La lucha de mujeres es colectiva. Por nosotras y las otras que vienen detrás. Es para que todas gocen, se comprometan y avancen”, marcha del 2010

© SIPAZ

vistadas compartieron acerca de las ONG, tienen que ver con diferencias en las formas de relación entre grupos de mujeres muy diferentes entre sí. Un claro ejemplo son las diferencias ideológicas entre las cosmovisiones indígenas y los feminismos mestizos: *“Nos chocan los feminismos radicales, la mirada de la mestiza, de la investigadora sobre las mujeres. Ahí no se acepta la idea de complementariedad entre hombres y mujeres”*. También en un primer momento, hubo desencuentros en cuanto a las formas, cuando las organizaciones se relacionaron, con modos mestizos y urbanos, con las mujeres de comunidades indígenas y campesinas. Una persona entrevistada reconoció por ejemplo: *“Se necesita ver más allá de lo que se percibe a simple vista. Es muy fácil enjuiciar modos que no compartimos”*. Otra valoró la importancia de *“cuidar la tendencia a victimizar a las mujeres ya que muchas situaciones no son problemas personales sino sistémicos”*. Asimismo, sobre todo en los inicios del trabajo con mujeres, se dio un choque por diferencias de agenda y prioridades: *“Las preocupaciones por el aborto o el cuerpo de las feministas mestizas no tiene un gran eco en las comunidades de Chiapas”*.

[186] En una entrevista, una mujer reconoció que ha habido muchos *“desencuentros, pero no sólo con el EZLN sino con un montón de grupos y sectores, porque no hay un entendimiento de cómo es el feminismo, cuáles son las propuestas feministas de transformación y de relaciones para lograr una igualdad”*. A pesar de que a veces no se tiene conocimiento de causa, muy frecuentemente hay cierta criminalización hacia *“las feministas”*: *“No existe entendimiento real de lo que es el feminismo y quiénes somos las feministas, nos etiquetan muy fácilmente como antihombres, lesbianas, amargadas y todo es descalificado de entrada”*.

Otro cuestionamiento tiene que ver con el hecho de que la mayoría de las ONG, tanto de mujeres como mixtas, enfocan su trabajo en comunidades indígenas y campesinas, dejando descobijadas a las mujeres que igualmente padecen discriminación y violencia en las zonas urbanas.

Por otro lado, algunas organizaciones decidieron hacer cambios en sus estrategias y acciones, al darse cuenta de que, en cierta forma, estaban creando dependencias: *“Aprendimos a ser más cuidadosas, a no decidir por”*. La apuesta en la actualidad es fortalecer a las mujeres como sujetas de los cambios que ellas mismas quieren en sus vidas: *“La defensa debe ser de las propias mujeres, no de las abogadas”*.

Casi todas las entrevistadas de ONG asumieron que un gran reto es el de la coherencia. Partiendo de lo individual, *“mucho tiene que ver con nuestros egos. No vemos el proceso, más allá. Una transformación larga es la apuesta. Ante los protagonismos, tenemos que cuestionarnos el opresor que llevamos dentro”*. A nivel de estructura de las ONG (hacia dentro), se ve *“importante institucionalmente de tomar medidas, de trabajar deconstrucciones, de tomar consensos explícitos y de no asumir que”*. Algunas personas subrayaron que, en cuanto a plataformas amplias de articulación o campañas, las ONG de mujeres han tenido dificultades para coordinarse. Algunas mujeres reconocieron que estas dificultades,

en ciertos casos llegaron a impactar negativamente en los espacios de articulación: *“Algo que nos atora son las relaciones, el definir quién dirige o quién convoca”*.

A pesar de ello, varias mujeres reconocieron que muchas de las diferencias en y entre los grupos de mujeres se han presentado como riñas entre mujeres, con una connotación despectiva de incapacidad organizativa por parte de las mujeres, mientras que las raíces de las disputas se dieron por tener diferentes posicionamientos políticos.

Finalmente, otra parte de las críticas tienen que ver con que *“hay ONG de mujeres que viven de eso”* y que pueden *“poner por delante intereses personales o de ONG”* antes que los intereses de las propias mujeres. Por su parte, las organizaciones civiles mencionaron que una dificultad ha sido que, cada vez más, su agenda y márgenes de acción se han visto limitadas por la solidaridad internacional, debido a la disminución de los montos de financiamiento otorgados, la naturaleza de los proyectos que aceptan financiar, el obligar a varias organizaciones a trabajar en *“proyectos paraguas”* (en coordinación entre varias organizaciones), así como el énfasis en resultados tangibles y medibles, o en la *“sustentabilidad de los procesos”*, entre otras cosas.⁹

Un tema que se ha visto como frecuente fuente de tensión, ha sido la vinculación de las ONG con el Estado, considerando que *“El patriarcado está viendo cómo se apropia a las mujeres para perfeccionarse. Hay una tendencia a la cooptación y al reclutamiento de las mujeres que sirve para fortalecer el sistema”*. Esta tendencia se observó tanto en organizaciones de base como en las ONG de mujeres. Los impactos del reclutamiento de mujeres por parte de las instancias de gobierno han sido notables: *“se dieron divisiones, desilusión y desgaste, y para mientras, estábamos haciéndole el juego al Estado”*.

El periodo en el que se dieron mayores rupturas en las organizaciones fue durante la gubernatura de Pablo Salazar Mendiguchía, entre los años 2000 y 2006: *“se le presentaron todas las demandas feministas, de algún modo se le elaboró la agenda sin que él se comprometiera con el movimiento. La incorporación de integrantes de ONG a cargos de gobierno fue motivo de discusión y conflicto: hubo quienes la validaron como vía para incidir en políticas públicas; otras creyeron que era una estrategia de cooptación que no garantizaba nada, y que el feminismo chiapaneco podría haber buscado otra forma de relación y representación en lugar de integrar a mujeres que, a título individual, tenían una posición débil y escasa posibilidad de incidencia”*.¹⁰ Una de las entrevistadas planteó que *“las que sí le entraron se fueron enrolando en la burocratización y alejándose del trabajo en el terreno”*.

Varias de las entrevistadas se incorporaron a instancias de gobierno en algún momento de sus trayectorias, llegando a conclusiones similares: *“había muchas grillas y una falta total de sensibilidad de los funcionarios”*, *“aprendí que dentro del Estado no se puede hacer la*

⁹ Ibíd.

¹⁰ Gisela Espinosa, 2011.

A modo de conclusión: los principales aprendizajes

revolución”, o bien “las instituciones reproducen la violencia a la que pretenden responder. Se atienden casos pero nunca van a parar. No se soluciona nada de fondo”.

4. Dimensión político-social

Hemos estructurado este apartado en tres secciones: una primera sobre la violencia estructural, una segunda sobre las reflexiones acerca del accionar del Estado y una tercera sobre los aportes desde y hacia los feminismos.

4.1. Acerca de la violencia estructural

Como ya vimos, algunas de las mujeres entrevistadas enfatizaron la importancia de la toma de conciencia a nivel personal, aunque *“muchas veces se queda en lo individual y se corre el peligro de despolitización socialmente hablando”*. A pesar de ello, uno de los logros más significativos que se ha podido observar en estos últimos veinte años es que *“las mujeres fueron descubriéndose como sujetas políticas”*.

Esta dimensión, incluida en el “abrir los ojos” ya mencionado, pasa por un entendimiento de la realidad desde su propia mirada, un primer paso para empezar a tomar acciones para construir el cambio que consideran necesario: *“Las mujeres indígenas nos dicen que son agentes políticos y pueden tomar su vida en sus propias manos; no quieren la protección paternalista de los que ‘saben mejor’. Las mujeres, como se ve, piden cambios en las instituciones –desde la familia hasta la política, la educación– con el fin de cambiar su vida. A través de sus reivindicaciones muestran la falsedad de todos los estereotipos dominantes y están impulsando una concepción diferente sobre los pueblos indígenas y especialmente sobre las mujeres. Ya los pueblos indígenas no son los atrasados, ya las mujeres indígenas no son las madres pobres, pasivas, con los muchos hijos, sino mujeres –e incluso madres– en lucha; las mujeres indígenas están atacando fuertemente la imagen de pasividad y atraso con el fin de destruirla definitivamente. A la vez que están destruyendo esta imagen de ellas mismas como otredad impuesta por la cultura dominante, están construyendo una autodefinición propia, en la que ya no son el ‘otro’ definido negativamente en comparación al ‘nosotros’ dominante, sino un ‘nosotras’ activo y valorado positivamente”*.¹¹

Su toma de conciencia no se quedó en la discriminación de género, sino que incluyó un fuerte sentimiento identitario sobre su condición étnica y de clase. Desde esta posición, las mujeres reconocieron con claridad la violencia estructural que padecen. Por ejemplo, en su entendimiento de la pobreza, subrayaron: *“no somos pobres porque Dios quiere”,* y, en un mismo sentido, *“no hay mujeres pobres, hay mujeres empobrecidas”*.

¹¹ María Jaidopulu, 2000.

Queda claro que la violencia contra las mujeres tiene una importante dimensión estructural y que *“no puede haber una transformación en las relaciones entre los géneros si no se transforma el sistema, las condiciones de vida”*. Muy conscientes de ello, las acciones realizadas por las mujeres en busca de equidad, han sido dirigidas a distintos niveles, desde el individual hasta el estructural.

A pesar del aumento de la participación política y de todas las experiencias organizativas donde han participado mujeres, descritas en el tercer capítulo, creemos que la mayoría de las mujeres no se han expresado u organizado para combatir la discriminación que viven, lo cual supone un reto ya que, por el momento, estamos hablando de *“una lucha de mujeres que no se asume como una lucha de todas las mujeres”*.

4.2. Acerca del Estado

[190]

Las personas entrevistadas mostraron poca confianza en que el Estado mexicano estuviera en disposición real de propiciar estos cambios. Una mujer expresó que *“nosotras ya lo sabemos pero ¿quién le va a decir a las autoridades que tenemos derechos?”*. Refiriéndose a las leyes de protección de las mujeres, otro testimonio cuestionó: *“¿de qué nos sirve que haya una ley si no hay cambios?”*. Una última concluyó que *“no va a haber una transformación si no construimos otro mundo”*.

Asimismo, cuestionaron reiteradamente las estrategias gubernamentales de supuesto apoyo a las mujeres, principalmente por dos motivos. Por un lado, criticaron el hecho de que las formas de apoyo sean proyectos asistencialistas materializados en dinero. Una mujer subrayó que, con ellos *“el gobierno sólo nos va acostumbrando por un rato pero no tiene un buen corazón”*. Otra agregó que el recibimiento de los apoyos ha impactado en los valores comunitarios, al grado que *“sin dinero ahora el indígena piensa que no tiene nada”*. Por otro lado, se señaló que las autoridades sólo responden en algunos casos concretos, pero que se niegan a actuar desde un análisis sistémico de la violencia de género, que les obligaría a tomar más –o, de plano, otras– medidas. En particular, mencionaron que *“el gobierno mantiene una lógica de respuestas inmediatistas y no de prevención”*. Una persona que trabaja con mujeres maltratadas puso como ejemplo que *“en las víctimas de situaciones de violencia de género, se da un patrón repetitivo: ‘si yo hubiera sabido... hubiera salido antes’. Faltan instancias que se involucren más en dar a conocer la problemática y qué hacer en caso de”*.

Las mujeres se dieron cuenta de que el marco normativo establecido por los derechos humanos puede ser un arma de doble filo. Por una parte, como subraya Alda Facio (2006), *“la igualdad jurídica en situaciones de desigualdad profundiza la desigualdad”*, ya que las mujeres están en una situación de desventaja y no tienen las mismas oportunidades para acceder a ningún tipo de derecho –por ser monolingües, analfabetas, por desconocimiento

de los mecanismos existentes para defender sus derechos, entre otros. Por otra parte, se ha observado que, por un diseño inadecuado de los protocolos y las órdenes de protección, en más de un caso, el hecho de interponer una denuncia por violencia ha *“agudizado los problemas en lugar de reducirlos”*. Esto se da, además, en una sociedad de poca o nula denuncia por parte de las personas que tienen conocimiento de situaciones de violencia: *“Nadie dice nada”*. Por todo esto, hay mujeres que plantean reinventar otro entendimiento del marco de los derechos humanos, tomando un papel más proactivo, diferente al actual: *“Los derechos humanos no son algo que exigas al gobierno. Cuando no están, no están. Hay que construir los derechos.”*

4.3. Acerca de los feminismos

Como último bloque dentro de los aprendizajes político-sociales, queremos estacar las aportaciones a los feminismos y desde los feminismos que se han dado en las acciones colectivas de mujeres en Chiapas: *“A todo lo largo de América Latina los movimientos campesinos, las organizaciones político-militares, la teología de la liberación, los feminismos rurales, las agencias internacionales y hasta las mismas instituciones estatales, han contribuido a crear espacios de encuentro para las mujeres indígenas y han aportado elementos para la construcción de agendas de género, culturalmente situadas, que retoman, re-semantizan o rechazan elementos de los distintos discursos sobre los derechos de las mujeres”*.¹²

Como se ha mencionado en capítulos anteriores, varios testimonios apuntan a que los hechos ocurridos en Chiapas en los últimos veinte años han nutrido la reflexión sobre los feminismos, al cuestionar tanto *“los feminismos radicales”* como el *“feminismo más ‘del centro’”*. Muchas de ellas han acabado cuestionando la rigidez de las corrientes feministas preexistentes, reivindicando la necesidad de una teoría basada en la práctica y construida por las propias participantes en cada lugar. Asimismo, cuestionaron las prioridades *“importantadas”* en la agenda de género como son los derechos sexuales y reproductivos, la independencia económica de las mujeres respecto a los hombres, o el hecho que muchas veces predominen posturas centradas en lo individual, cuando en contextos indígenas y rurales ha prevalecido una lógica de lucha *“conjunta entre hombres y mujeres”*.

Reflexionando sobre las diferentes formas de entender la lucha de las mujeres, Mercedes Olivera planteó que *“El principal problema que tienen las mujeres indígenas es el hambre, y vemos que esa pobreza es parte de la subordinación de género, de clase, de etnia, juntas, que no se pueden separar. Las reivindicaciones en torno al cuerpo, al placer, a la realización personal están muy lejos. El feminismo occidental es liberal, individualista, allí tenemos una contradicción muy grande. Las comunidades indígenas siguen funcionan-*

¹² Aída Hernández, 2011.

do como colectivos. Los planteamientos y reivindicaciones de unos y otros son totalmente diferentes. Necesitamos articular nuestras luchas, pero no hemos encontrado las formas. La relación entre indígenas y no indígenas es muy difícil, en el trasfondo hay un racismo, queramos o no queramos. Incluso de ambos lados".¹³

[192]

En el Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista (2015), Sylvia Marcos retomó la caracterización teórica que ha hecho de la lucha de las mujeres zapatistas. Planteó que lo que distingue su feminismo de otros es, por una parte, la lucha comunitaria al lado de los hombres y, por otro, la afirmación *"somos iguales porque somos diferentes"*. Afirmó además que *"la realidad no cabe en la teoría"* y que *"no alcanza la teoría feminista actual"* para explicar el feminismo desarrollado por las mujeres zapatistas. Estos planteamientos han obligado a revisar los marcos teóricos, resignificándolos para cada contexto en concreto: *"La discusión convoca a elucidar localmente los significados específicos de la emancipación de las mujeres indígenas, desestabilizando nociones unívocas y universalistas de conceptos como 'liberación femenina'. No se trata de abdicar de estos conceptos sino contextualizarlos, llenarlos de contenidos diversos, localizados y útiles para un sujeto concreto"*.¹⁴

Partiendo de todos estos cuestionamientos, se han estado fortaleciendo nuevas corrientes del feminismo, al grado que se ha logrado que hoy en día se hable de "feminismos" en plural, evidenciando que ya no hay una sola corriente hegemónica sino gran variedad de ellas, con matices que las diferencian. El concepto de "feminismo indígena", por ejemplo, entiende el género *"desde una teoría de la diferencia y una concepción diferente de la persona y de sus derechos que trasciende el individualismo occidental y ciertas premisas del feminismo hegemónico"*.¹⁵ Algunas mujeres indígenas, como Julieta Paredes, de Bolivia, hablan de feminismo comunitario, que busca valorar *"formas organizativas basadas en la comunidad, mismas que darían paso a analizar la función misma del Estado, la creación de países, la democracia institucional y sus partidos políticos e inclusive las fronteras"*.¹⁶ Según Paredes, a través del feminismo comunitario desaparecerían el individualismo y la formación de pequeñas colectividades en una lucha amplia, dando paso a un cambio radical unificado contra el sistema capitalista-patriarcal. Todo ello también tiene claros elementos del feminismo descolonial, el cual se deslinda del feminismo hegemónico occidental como única forma de feminismo, visibilizando otras formas de opresión y de lucha más allá del género, como son la raza o la clase social: *"para el feminismo mexicano, la interlocución y el diálogo con las mujeres indígenas lo ha obligado a revisar su etnocentrismo"*¹⁷ y *por ende su agenda política. Para las mujeres indígenas, el diálogo con las feministas ha contribuido*

¹³ Pikara Magazine, 2012.

¹⁴ Mágina Millán, 2014.

¹⁵ Aída Hernández, 2011.

¹⁶ Regeneración Radio, 2015.

¹⁷ Tendencia a utilizar la cultura propia como el criterio para interpretar los comportamientos de otros grupos o sociedades.

para el esclarecimiento de su propio feminismo indígena y su propia agenda política y de género".¹⁸ Asimismo, se encuentran rasgos del ecofeminismo en los procesos indígenas y campesinos de mujeres, ya que muy naturalmente pueden plantearse que *"si no se respetan los derechos de la Madre Tierra, no quedarán derechos humanos que defender"*.

Por lo demás, algunas mujeres subrayaron que era importante darse cuenta de que *"las feministas no somos el feminismo"* y que un real entendimiento del feminismo es mucho más incluyente que lo que se ha querido pensar hasta ahora: *"el movimiento feminista da cabida a todos aquellos procesos en los que, mujeres organizadas bajo cualquier modalidad y en cualquier espacio, asumen explícitamente una postura crítica ante las múltiples formas en que la categoría mujer implica subordinación, injusticia, desigualdad o discriminación, cuestionan las relaciones de poder entre varones y mujeres y se proponen construir formas de relación más igualitarias y libres; sea que se organicen y aboquen exclusivamente a estos objetivos o que articulen sus instancias de mujeres y sus luchas de género a organizaciones mixtas y a reivindicaciones sociales, políticas, ambientales, étnicas, culturales, económicas"*.¹⁹ Plantearon, por ende, que queda mucho más por pensar y debatir...

[193]

Algo bien importante en la dimensión político-social es lo que Inez McCormack (1943-2013), sindicalista y defensora de derechos humanos de Irlanda del Norte, planteó: *"Hacer posible que quienes no tienen poder, quienes son invisibles sean partícipes del cambio... Eso cambia la forma en la que se ven... Eso lo cambia todo"*.²⁰ No estamos hablando nada más de completar las formas en las que se puede interpretar la realidad en el presente, sino de reconocer que muchas veces se trata de otra perspectiva, que poco se ha tomado en cuenta. En el Seminario El Pensamiento Crítico frente a la Hidra Capitalista (2015), Mariana Favela, activista del movimiento #YoSoy132²¹ resaltó que *"No tenemos las respuestas pero tenemos ganas de cambiar las preguntas"*. La mirada de las mujeres sobre los conflictos, las diferencias de sus perspectivas, puede abrir nuevas posibilidades y alternativas, así como ampliar o profundizar las ya existentes.

Para concluir, un hombre que trabaja las masculinidades en Chiapas, comentó: *"siempre parto de un ejercicio preguntando cómo es un hombre, cuáles son sus características. Después invito a ver los elementos que definen el sistema capitalista y se da un cruce. Ambos pueden responder a estos adjetivos: jerárquico, opresor, autoritario, sin capacidad de escucha, muy agresivo. Los hombres somos micro-sistemas capitalistas andando"*. Se preguntó, desde una lógica de paz y cambios sociales, cuáles serían los rasgos femeninos que

¹⁸ Mágina Millán, 2014.

¹⁹ Gisela Espinoza, 2009.

²⁰ Cordaid, GPPAC, WPP, 2015.

²¹ Movimiento social creado en 2012, conformado en su mayoría por estudiantes de educación superior, tanto de instituciones públicas como privadas, constituido después de una polémica visita del entonces candidato a la presidencia, Enrique Peña Nieto, a la Universidad Iberoamericana de Puebla. Este movimiento buscó cambiar el país, evitar la imposición de un candidato presidencial por la oligarquía y democratizar los medios de comunicación.

permitirían equilibrar las relaciones entre los géneros, o, de plano, construir otro mundo: *“Para construir la esperanza, pues hay cosas tangibles que hacer... Si hay posibilidades, van a venir de las mujeres. Los hombres no van a dar el paso porque corren el riesgo de perder sus privilegios. Las mujeres no tienen nada que perder”*.

Vemos que la apuesta de las mujeres en Chiapas para la construcción de otro mundo, con relaciones más equitativas, viene de abajo, en forma de microcambios en las relaciones y acciones cotidianas, con un énfasis que, esperan, terminará cambiándolo todo: *“Las mujeres se constituyen así en un motor importante de cambio y que en su cotidianeidad y de manera concertada construyen alternativas para un nuevo orden social. Al integrar las comunidades de manera activa, cambian las relaciones de género y de poder, planteando nuevas formas de pensar y construir lo colectivo, constituyéndose ellas en sí mismas en sujetas de cambio social. Los movimientos sociales, se han entendido como agentes que intervienen en el proceso transformador de la sociedad y en este sentido el movimiento de mujeres en Chiapas ha sido fundamental para caminar hacia la paz, aunque lentamente y con costos, muchas veces, demasiado altos”*.²² Caminando van... Y esperamos poder seguir acompañándolas en este camino.

[194]

²² Cristina Velásquez, 2009.

GLOSARIO

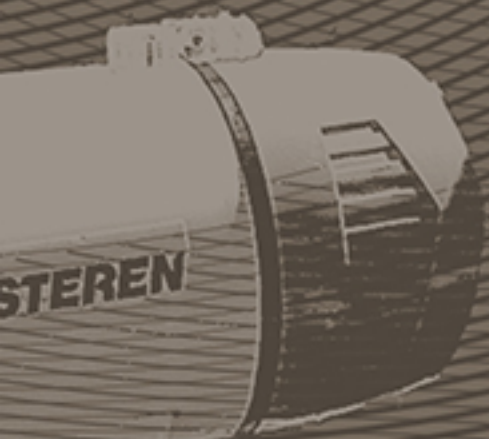
ANCIEZ Alianza Nacional Campesina Independiente Emiliano Zapata
ARIC Asociación Rural de Interés Colectivo
ASPAN Alianza para la Seguridad y Prosperidad de América del Norte
AVG Alerta de Violencia de Género
BAEZLN Bases de Apoyo del Ejército Zapatista de Liberación Nacional
CCESC Centro de Capacitación para la Ecología y Salud de San Cristóbal
CCRI-CG Comité Clandestino Revolucionario Indígena-Comandancia General
CDHFBC Centro de Derechos Humanos Fray Bartolomé de Las Casas
CDMCH Centro de Derechos de la Mujer de Chiapas
CESMECA Centro de Estudios Superiores de México y Centroamérica
CIAM Centro de Investigación y Acción para la Mujer
CIDH Comisión Interamericana de Derechos Humanos
CIEPAC Centro de Investigaciones Económicas y Políticas para la Acción Comunitaria
CIOAC Central Independiente de Obreros Agrícolas y Campesinos
CND Convención Nacional Democrática
CNDH Comisión Nacional de los Derechos Humanos
CNI Congreso Nacional Indígena
CNPA Coordinadora Nacional Plan de Ayala
COCOPA Comisión de Concordancia y Pacificación
CODIMUJ Coordinación Diocesana de Mujeres
CoIDH Corte Interamericana de Derechos Humanos
COLEM Colectivo de Encuentro entre Mujeres
CONAI Comisión Nacional de Intermediación
CONEVAL Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
ENDIREH Encuesta Nacional sobre la Dinámica de las Relaciones en los Hogares
EUA Estados Unidos de América
EZLN Ejército Zapatista de Liberación Nacional
GBI Guerra de Baja Intensidad
INEGI Instituto Nacional de Estadística y Geografía
ISMAM Indígenas de la Sierra Madre de Motozintla
LRM Ley Revolucionaria de Mujeres
MIM Movimiento Independiente de Mujeres
MMM Marcha Mundial de las Mujeres
MP Ministerio Público
OACNUDH Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos
OCDE Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos
OCEZ Organización Campesina Emiliano Zapata
OCNF Observatorio Ciudadano Nacional del Femicidio

Glosario

OIMI Organización Independiente de Mujeres Indígenas
OMIECH Organización de Médicos Indígenas del Estado de Chiapas
OMS Organización Mundial de la Salud
ONG Organización No Gubernamental
ONU Organización de las Naciones Unidas
PAN Partido de Acción Nacional
PAP Papanicolaou
PGR Procuraduría General de la República
PRD Partido de la Revolución Democrática
PRI Partido Revolucionario Institucional
PROCEDE Programa de Certificación de Derechos Ejidales y Titulación de Solares Urbanos
PROGRESA Programa de Educación, Salud y Alimentación
RAN Registro Agrario Nacional
RMM Razón de Muerte Materna
TPP Tribunal Permanente de los Pueblos
UNACH Universidad Autónoma de Chiapas
UNODC Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito



Foto de portada:
© Marta Molina



Esta publicación fue posible gracias al apoyo de:

NON-VIOLENCE



**Appleton
Foundation**



**Mensen
met een
Missie**

**GLOBAL
PARTNERSHIP
FOR THE
PREVENTION
OF ARMED
CONFLICT**